

Despoblamiento y Acción del Estado en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires entre 1976 y 2004.

**Estudio de caso en las localidades de Mechongué
(Partido de General Alvarado) y San Agustín (Partido de
Balcarce)**



Prof. Juan Manuel Diez Tetamanti

Directora: Mgs. Mónica Cristina García

Despoblamiento y Acción del Estado en la región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires entre 1976 y 2004.

**Estudio de caso en las localidades de Mechongué (Partido de
General Alvarado) y San Agustín (Partido de Balcarce)**

Juan Manuel Diez Tetamanti.

Tesis sometida al cuerpo docente del Departamento de Geografía - Universidad Nacional de Mar del Plata, requisito necesario para la obtención del título de Licenciado en Geografía.

Aprobada por:

Prof.: _____ Directora

Prof.: _____

Prof.: _____

Prof.: _____

Mar del Plata
Provincia de Buenos Aires
Argentina,
Agosto de 2006.

AGRADECIMIENTOS:

En primer lugar debo agradecer el apoyo del subsidio de beca otorgado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, sin esta fuente fundamental de financiamiento muchas de las herramientas utilizadas en esta tesis hubieran sido impracticables.

Al sistema de Educación Pública, donde realicé todos mis estudios.

Al Grupo de Estudios de Ordenación Territorial de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y en particular a su directora Mónica García, que a su vez es directora de esta tesis. Su apoyo metodológico, intelectual personal fueron determinantes para la concreción de estas páginas.

En el sentido del trabajo de campo, debo agradecer encarecidamente a los hoy ex alumnos y personal del Instituto Juan XXIII de Mechongué, quienes colaboraron activamente en gran parte del trabajo de campo.

A la ONG Uniendo Pueblos, que por su parte colaboró con la impresión de parte del material de uso operativo en trabajos de campo y en el asesoramiento de temas legales y normativos.

A las municipalidades de Balcarce y General Alvarado por su disposición a cooperar en esta tarea a través diferentes fuentes de información

A Alfredo Carballada y Mariano Barberena, quienes me iniciaron en el gusto por el trabajo en las pequeñas localidades de la provincia.

A todos los funcionarios y empleados de la administración pública provincial y municipales que me ayudaron en la búsqueda de información.

A los residentes de San Agustín y Mechongué que colaboraron respondiendo encuestas o accediendo a entrevistas, y a los ex residentes que prestaron sus recuerdos,

A quienes me llevaron a dedo por la ruta o los caminos de tierra, acercándome aún más a sus cotidianidades.

A mis amigos y mi familia más cercana, que siempre me incentivó a avanzar por estos caminos polvorientos y estos pueblos ocultos.

Y por sobre todo a mi mujer Evangelina, y al recuerdo de mi abuelo Alberto. Sin ellos, la concreción este trabajo hubiera sido inalcanzable

ÍNDICE:

Agradecimientos	3
Índice	4
Introducción	5
Capítulo I. Problema, estado de la cuestión y metodología	7
Capítulo II. Contexto histórico y territorial de la región pampeana	18
Capítulo III. Sudeste bonaerense y área de estudio	23
Capítulo IV. Población, Movilidad Territorial y Servicios Públicos	30
Población	30
Localidad	36
Población Mechongué y San Agustín	38
Servicios Públicos	47
Servicios Públicos en el Área de Estudio	49
Análisis general de la situación local y Servicios Públicos	57
Capítulo V. Relaciones territoriales, construcción del espacio local y regional	62
Capítulo VI. Acción de Estado	74
Estado, Servicios Públicos y Políticas Sociales	79
Plan Volver	86
Ley 13.251	89
Programa Pueblos	92
Consideraciones Finales	95
Bibliografía	99
Marco Normativo	104
Entrevistas	105
Alumnos Encuestadores	106
Instituciones que prestaron apoyo	106
Anexo	108

INTRODUCCIÓN:

Al Sur de la ciudad de Buenos Aires, precisamente a más de 240 kilómetros siguiendo la recta que traza la Ruta provincial N° 2, hacia Mar del Plata, y una vez atravesados los límites físicos que imponen los ríos Samborombón y Salado se ingresa a una región que geógrafos, economistas y políticos han bautizado como Sudeste Bonaerense. Esta denominación responde a una mirada puesta en el centro de la provincia de Buenos Aires, una vista con límites geodésicos que permite establecer a sudeste como el cuadrante que le corresponde a la parte de la provincia, en donde se encuentran localidades como Mar del Plata, Necochea, Balcarce, Tandil, Ayacucho, Maipú entre otras... Es una regionalización de paralelos y meridianos con centro en algún lugar del centro de la provincia que deja nombre a su vez a este costado, a este rincón, que incorpora diferencias técnicas notables con relación a la producción, economía, sistemas de comunicación, paisajes, y desarrollos urbanos o rurales. Sudeste borra esas diferencias e impone su caracterización de cuadrante, de parte, de sección de costa, de sierra, de pampa deprimida y alta; de pequeños arroyos meandrosos y océano abierto. Es el sudeste de la provincia de Buenos Aires. Un sector de pampa deprimida y anegadizo al sur del arroyo Langueyú y al norte de Nahuel Rucá, dan lugar a campos de invernada lagunas y montes bajos autóctonos. Esta zona tiene un corredor principal determinado por la moderna "autovía 2", que desde Buenos Aires, y pasando por localidades intermedias enclavadas en sus laterales indicadas casi siempre por carteles, inyecta y eyecta pasajeros durante todo el año a Mar del Plata; la ciudad más poblada de este cuadrante de la provincia.

El sudeste dispone de vías que también lo comunican con el centro de la provincia. La ruta nacional 226 que une General Villegas con Mar del Plata, transita entre los kilómetros 0 y el 250, por el sudeste. Nada tiene que ver el paisaje serrano y ondulado con lo que a pocos kilómetros –de aquí– al Este del sudeste podemos observar en la ruta 2. El cultivo de papas, cereales y oleaginosas principalmente, reemplaza a la ganadería de la pampa deprimida. A ello se suma un paisaje vistoso para el viajero, con cambios de tonos, texturas y relieves serranos. Balcarce, Tandil y Ayacucho (en una suerte de transición paisajística – productiva entre Este y Centro del sudeste) se configuran como las ciudades más importantes. Al Oeste del sudeste hay otros lados, otras partes que se transforman más lejos en centro-sur, centro, o sudoeste de la provincia. Es en el Oeste del sudeste dónde la pampa sigue siendo pampa, pero ondulada y alta, también es pampa baja y sierra. El límite Sur del sistema serrano de Tandilia deja fluir entre lo que resta del continente hasta el océano atlántico al río Quequén Grande –único río en este cuadrante provincial-. El río nace con otro nombre en Tedín Uriburu –localidad rural ubicada en el partido de Benito Juárez- y

recorre otras denominaciones y geografías pasando por Benito Juárez, Juan Nepomuceno Fernández, San José, Lobería, Pieres, desaguando finalmente en las costas que llevan los nombres de Quequén y Necochea.

Las rutas provinciales 88, 86, 227 y 55 recorren solitarias y casi abandonadas estos parajes y circunvalan a las ciudades más grandes. En verano, el girasol y la soja alternan entre amarillo y verde los campos que bajan desde las sierras hasta el mar.

Y también hay otros sudestes: el del turismo: entre Mar Chiquita y Necochea pasando por Mar del Plata, Miramar, Mar del Sur y Centinela del Mar; el de la industria y las cargas: en los puertos de Quequén y Mar del Plata; el de la producción agraria: en Balcarce, Otamendi, Coronel Vidal, Lobería, Tandil y Ayacucho; el de la minería: también en Tandil, con sus enormes canteras de calcita, y en Batán, muy cerca de Mar del Plata; el de la frutihorticultura: en Sierra de los Padres, Batán, Laguna de los Padres y el Boquerón y; un sudeste oculto, al margen de las grandes rutas, autopistas y las principales vías de comunicación. Es el sudeste de adentro, un interior que en algunos mapas ya no figura, el de los caminos de tierra o las vías del ferrocarril clausuradas. Es el resto, la pequeña porción que ocupa la mayor parte del territorio. El sudeste rural.

No hablamos de la producción agropecuaria, de los grandes campos de ganadería o agricultura extensiva. No nos referimos a los sectores de ocio, esparcimiento o dedicados al turismo rural. El sudeste que aquí presentamos es el de los viejos carteles oxidados de los caminos de tierra, el de las localidades más pequeñas, aquellas que el Instituto Nacional de Estadística y Censos incluye dentro de lo rural y lo agrupa. Es este un territorio que padece el aislamiento y es casi ignorado por lo central, las capitales y los millones de turistas que todos los años hormiguean a pocos kilómetros en las playas. El sudeste del que hablamos es el de las localidades rurales.

En los partidos de Balcarce y General Alvarado se encuentran ubicadas dos localidades que constituyen nuestro área de estudio: Mechongué y San Agustín. La primera alberga poco más de 1100 habitantes; la segunda supera los 500 habitantes. Hemos tomado estas localidades como herramientas para comenzar a generar una idea extendida como parte de la provincia referente a los problemas sociales y económicos locales, los procesos de atracción y expulsión de la población, las formas de construcción de territorio, identidad, sociedad y localidad, y la participación del Estado.

Lo que sigue es una descripción de problemas, una tenue historia del desarrollo local desde mediados del siglo XX, una observación y participación de este micro-territorio expandido, atravesado por diversas coyunturas políticas, económicas y sociales.

CAPÍTULO I

PROBLEMA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN Y METODOLOGÍA

PROBLEMA:

Los cambios en las reglas económicas del juego del ámbito nacional y la ausencia de políticas sociales destinadas a la población rural, han impactado en las localidades con fuerte vinculación al espacio rural; ejerciendo presión sobre la población estable y ocasionando de manera continua entre 1976 y 2004, una profunda emigración. Estos cambios demográficos, se vinculan estrechamente con la expresión singular de la cuestión social en nuestro país. Entre los factores consecuentes, se pueden mencionar la precarización del empleo, las dificultades de acceso a la salud, a la educación, a bienes culturales, tecnologías de información, etc.

Dentro de esta serie de problemas, el despoblamiento implica una clara singularidad, que se manifiesta en movimientos de población que van desde las pequeñas localidades, a las ciudades de cabecera y desde allí a los grandes aglomerados urbanos, originándose una serie de inconvenientes que muestran nuevas y caracterizadas formas de organización social, las que impactan directamente en las condiciones de vida de la población. Así, la distribución espacial resultante del movimiento poblacional es, en sí misma, problemática. El éxodo rural, al generar un descenso en la cantidad de población, trae como consecuencia características especiales al proceso del despoblamiento que se expresan, entre otras cosas, en: el envejecimiento de la población, la pérdida de servicios y equipamiento y el desaprovechamiento de la capacidad instalada, que llevan entre otras dificultades a una desertización socioeconómica y a una desarticulación del territorio.

Desde esta perspectiva los fenómenos de despoblamiento, si bien tienen una expresión general y adaptada a las características de la provincia de Buenos Aires, poseen un componente microsocioal al cual es posible acceder a partir del análisis de la cuestión social y su impacto en cada localidad. La selección de las localidades del área de estudio (Mechongué y San Agustín) se relaciona con los efectos en lo social de la problemática del aislamiento por el deterioro de la prestación de servicios y, en la conectividad de las localidades mencionadas. De esta forma el acceso a los servicios sociales y las nuevas formas de demandas hacia ellos, representan una importante fuente de información para acceder a los núcleos problemáticos claves de esas pequeñas localidades. Por ende, la prestación de servicios sociales y económicos en estas dos localidades también han sufrido cambios, dejando espacios de acción vacíos y disminuyendo la capacidad de retención poblacional.

Estado de la Cuestión

Desde un contexto situado a finales de la década de 1970, Romain Gaignard (1989) en investigación sobre la “La Pampa Argentina” menciona a las pequeñas localidades (con menos de 2000 habitantes) no como pueblos, sino como *caseríos*. Estos *caseríos* en conjunto con las *pequeñas ciudades activas* (de entre 5.000 y 20.000 habitantes) constituyen el armazón del sistema espacial pampeano. Desde el punto de vista del autor, los centros de servicios se ubican en las *pequeñas ciudades activas*.

Patricio Randle (1992) agrega que las localidades con mayor contacto directo con las actividades agrícolas son núcleos subsidiarios de las ciudades intermedias pampeanas. En el marco de la planificación, sostiene que estas localidades deberían funcionar como centros administrativos y agroindustriales equipados, educacional y sanitariamente a un nivel subordinado a las ciudades intermedias. Por otra parte, hace hincapié en que es preciso articularlos a la red urbana, logrando su integración en subsistemas organizados en torno a las ciudades intermedias, rompiendo la absoluta e indiscriminada dependencia de las metrópolis regionales (Randle. Op.cit). Este análisis resulta interesante quizás para su aplicación en poblaciones mayores de 10.000 habitantes, pero con respecto a poblaciones menores nos encontramos ante un vacío. Según las perspectivas de Gaignard y Randle, los centros de servicios se ubican en localidades con más de 2000 habitantes, lo que estaría hablando de la dependencia de las localidades menores.

La geógrafa Marcela Benítez, ha elaborado un proyecto de acción, desde donde se interviene en “pueblos” (con menos de 2.000 habitantes) que –según la autora- se encuentran en riesgo de desaparición. Entre las causas que enumera Benítez (2000), el problema de la desaparición de pueblos está relacionado con el despoblamiento y éste, a su vez, se haya ligado a una serie de otros subproblemas como el cierre de ramales ferroviarios, la falta de pavimento, la disminución de fuentes de trabajo y el éxodo de población joven hacia las ciudades. Tal vez el problema del enfoque de la autora resida en no contemplar a los “pueblos” en el contexto territorial. Es decir, no evaluarlos a escala regional y la influencia que éstos reciben de distintos niveles de desarrollo de las aglomeraciones urbanas con variable peso demográfico. La tesis de Benítez establece al problema del despoblamiento como un problema social de desintegración comunitaria basándose en los conceptos de Robert Merton (1949) citado por la autora; que desde la sociología plantea que: “los individuos actúan dentro de un sistema social de referencia suministrado por los grupos que forman parte” y que “los individuos se orientan con frecuencia hacia grupos que no son el suyo para dar forma a su conducta y sus

valoraciones”. Para evaluar el problema del despoblamiento, Benítez tomó una muestra de 430 localidades *diseminadas por todo el país*. De esa muestra, 106 localidades formaron parte del trabajo de campo, para las cuales fue posible tomar mayor cantidad de variables. Por último, dentro de la metodología, Benítez realizó un trabajo de recopilación histórica de cada localidad afectada al trabajo de campo, realizó encuestas y entrevistas relacionadas con las prestaciones o no de servicios públicos y realizó tomas fotográficas y filmaciones. A juzgar por lo analizado en la publicación de la tesis de Benítez: “La Argentina que desaparece. Desintegración de comunidades rurales y poblados en vías de desaparición”, el trabajo demuestra voluntad y pasión, no obstante consideramos que carece de referencias de peso territorial relevante. Queda la impresión de que para Benítez es más importante que pase o no el ferrocarril, que haya camino de tierra o asfaltado; que la constitución y génesis local, las vinculaciones de las jerarquías territoriales, el contexto productivo dominante y sus externalidades o bien, la inclusión dentro del sistema económico.

El espacio es el resultado de las acciones y representaciones sociales y permite abordar los servicios públicos y políticas sociales como el resultante de la interacción entre la sociedad y el espacio (Santos; 1986). La cuestión de estos cambios en la prestación de servicios sociales y económicos en las localidades menores a 2000 habitantes, se presenta como un ítem aleatorio a problemáticas macro, referentes a la pérdida poblacional.

En “Los espacios de la crisis rural” Marcelo Sili (2000) analiza la fragmentación, el despoblamiento y la marginación del territorio en tres localidades del sudoeste de la provincia de Buenos Aires. En este trabajo incluye la problemática del éxodo rural y la prestación de servicios públicos como un problema central de análisis. Flores (2005) por su parte, también analiza las redefiniciones territoriales en los espacios rurales de la Provincia de Buenos Aires y sus resistencias sociales a los cambios ante el proceso de la globalización, en el marco del despoblamiento. Al mismo tiempo, Carballeda y Barberena (2003) plantean la necesidad de evaluar los problemas sociales y económicos que sufren las pequeñas localidades como paso previo a la instrumentación de políticas paliativas.

Desde el enfoque etnográfico – antropológico Hugo Ratier en “Poblados Bonaerenses, vida y milagros”, describe la situación de la *otra geografía* de las localidades del interior de tres partidos de la provincia de Buenos Aires. En este trabajo, Ratier (2004) y sus colaboradores realizaron una extensa tarea de observación participante en donde se analizan las formas de sociabilidad (los clubes, las fiestas tradicionales, los almacenes de campo), territorialidad y modos de intercambio comercial propio de los “poblados”. El trabajo versa principalmente sobre las formas de reproducción de la identidad, la defensa de la tradición rural local y modos de resistencia ante los cambios contextuales extra locales. Referente a los impactos más notables que recibieron estas localidades del centro de la provincia de Buenos Aires, Hugo Ratier menciona a dos etapas recientes: la liberalización

de la economía a mediados de la década de 1970 y las reformas del Estado de los '90. Ratier hace hincapié en el efecto nocivo en la economía local provocado por las privatizaciones de las empresas públicas y el llamado “ajuste del agro” de los '90; con la consecuente liquidación de entes reguladores como la Junta Nacional de Granos, la Dirección Nacional del Azúcar y los institutos que fiscalizaban los mercados de Hacienda.

El diputado Acavallo (Alinaza) en el año 2002, presentó un proyecto de Ley Nacional “Ley de Pueblos Rurales”, donde se prevé generar estrategias en el marco de la problemática del éxodo rural. En dicho proyecto, se plantean las capacidades de prestación de servicios como un tema fundamental a tratar, teniendo en cuenta que “la ausencia de posibilidades de desarrollo, expulsa a la escasa población estable”... ..”apuntamos a consolidar las posibilidades de desarrollo de los pueblos más pequeños, evitando que continúe su creciente empobrecimiento y la migración de su gente hacia las grandes ciudades”.

También existen iniciativas desde la legislatura de la provincia de Buenos Aires, (P. Justicialista) donde a fines de 2004 se aprobó la Ley 13.251/04 de Promoción de Pueblos, la cual dentro de sus objetivos apunta a generar estrategias para incentivar proyectos productivos para las localidades con menos de 2.000 habitantes. Asimismo, se han llevado adelante acciones desde el Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires (2003-5), mediante la aplicación del Plan Volver que apunta a frenar el éxodo de población de localidades con menos de 15.000 habitantes, incentivando el repoblamiento y fomentando actividades productivas y micro emprendimientos. A su vez, desde la Dirección Provincial de Cultura y Educación (2003) y otras áreas de gobierno de la provincia de Buenos Aires han actuado indirectamente sobre el tema. Por último, se observa desde el campo cultural, cómo la temática es abordada desde diferentes perspectivas artísticas, como es el caso del film de Edmundo Valladares (2004) “El sol en botellitas”, lo cual induce a pensar que se ha constituido en un problema social que desborda y a su vez, enriquece el ámbito de estudio.

Los cambios de actividad o nuevas formas de valorización económica pueden vincularse con los **territorios excluidos** (Reboratti. 2001) desde el punto de vista del mercado. Estos cambios económicos se caracterizan por el cierre de empresas, la precarización del empleo y la concentración del mercado de servicios en manos de empresas privadas nacionales y extranjeras. Con respecto a la desarticulación del territorio, se puede considerar la inexistencia de servicios de transporte y comunicaciones, el debilitamiento de redes y vínculos territoriales – sociales que conlleva a una erosión de la composición social.

Según Paz Alonso (1999), las características que hacen a exclusión se resumen en: a) aislamiento entre la sociedad rural y urbana, b) debilitamiento de redes y vínculos sociales y, c) éxodo poblacional y erosión de los componentes sociales. Concretamente vinculado con el éxodo rural, Shmite (2005) supone que este proceso se produce en dos niveles: a)

exigencia de adaptación a nuevos modelos de organización productiva y b) exclusión social de la actividad agraria (Shmite. op. Cit)

Tomando el enfoque de Adriana Rofman, (1995) la *cuestión local* debe abordarse desde la *cuestión problemática*. El problema –remarca- debe ser “significado” por los propios actores socio – territoriales. En este mismo sentido, muchas de las acciones y políticas emanadas desde el Estado, ONG’s y asociaciones endógenas surgen a partir de considerar al problema como eje de la acción. Relacionado con este tema, un estudio del Consejo Nacional de la Población de México, que apunta a generar estrategias para atender la dispersión de la población –en localidades con menos de 2500 habitantes- agrega: “...la emergencia de una vigorosa sociedad civil que desde los años ochenta está modificando las relaciones políticas y el marco institucional de la acción pública, expresada mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales y las organizaciones sociales en la planeación del desarrollo regional.” Luego con relación a las políticas sociales apunta: “...la política social procura una mayor coordinación de acciones del sector privado y social; impulsa el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales y formula estrategias integrales de recuperación productiva sustentable en las regiones donde las privaciones se viven con mayor intensidad.” (CONAPO; 1999)

Los fenómenos de despoblamiento tienen una expresión general y adaptada a las características de la provincia de Buenos Aires; no obstante, poseen un componente microsocioal, al cual es posible acceder a partir del análisis de la cuestión social y su impacto en cada localidad. Este componente microsocioal puede abordarse según Domenach y Quesnel (1996), por un lado, desde el “espacio de vida” y por otro, desde la historia migratoria (biografía migratoria). La prestación de servicios públicos y la aplicación de políticas sociales en estas localidades también han sufrido cambios, dejando vacíos espacios de acción y disminuyendo la capacidad de retención poblacional, deteniendo el crecimiento de la población, o bien, iniciándose un proceso de despoblamiento.

Paralelamente en las localidades seleccionadas existen en desarrollo o en proyecto, políticas o acciones de origen endógeno u oficial tendientes a mitigar el problema del despoblamiento. Siguiendo de cerca los datos proporcionados por el INDEC, en algunas localidades se observa una tendencia al estancamiento del éxodo, mientras que en otras, a pesar de las acciones llevadas a cabo, el despoblamiento se acrecienta.

Metodología de Trabajo

La metodología utilizada para la elaboración de esta tesina se divide en cuatro núcleos principales.

1- Recopilación y análisis bibliográfico. La bibliografía utilizada abarca desde aspectos teóricos relacionadas con la geografía, la sociología, la etnografía y la economía. Por otra parte los textos analizados incluyen al marco normativo legal provincial, nacional y municipal; al cual se le agregan los planes o Políticas Sociales de Estado.

La bibliografía nos otorgó un marco teórico y metodológico vasto con nociones pertinentes relativas a las características de las prestaciones de servicios públicos en la Argentina, entre 1960 y principios del 2000 (análisis generales); la cuestión del despoblamiento en la región pampeana, análisis sociológico en relación con el arraigo, desarraigo y migraciones; inserción de la actividad privada en la prestación de servicios públicos y el papel del Estado y las características de la organización territorial, social y económica del espacio pampeano, vinculando espacio rural - urbano en el marco del cambio de sistemas económicos.

Por otra parte, el análisis bibliográfico nos fue de suma utilidad para reforzar conceptos que, al inicio de la investigación se hallaban poco claros, tales como: **estructura territorial, desterritorialización, asistencia social Estatal y dinámica territorial**. Paralelamente, comenzamos a obrar en dos conceptos que consideramos claves para trabajar en el espacio rural pampeano, tales como "**vertebramiento**" y "**desvertebramiento territorial**". Estos neologismos en obraje, responden a la necesidad de incorporar conceptos necesarios para el análisis del espacio pampeano. Estrictamente, se relacionan con la estructura del territorio y los elementos dinámicos que la constituyen. Consideramos, desde el análisis geográfico, que existen en el territorio comportamientos sociales, culturales y económicos que funcionan como partes de la estructura. Esas partes, hacen a la vez de sostén y dinamizador del territorio. El territorio es mutante, móvil, es una estructura de constantes construcciones y reconstrucciones y está permanentemente atravesado por flujos simbólicos y concretos, (información, coyuntura económica política y social, rutas, ferrocarriles, mercaderías, etc), estos flujos actuarían como vertebradores, sostenes de una estructura mutante infinita que puede observarse desde sucesos y mapas fotogramáticos.

Por último, la revisión del marco normativo pasado y vigente nos sirvió, al momento de establecer consideraciones en relación con la prestación de servicios públicos en espacios rurales y los objetivos coyunturales del Estado. El marco normativo, otorga una gran fertilidad al análisis social, desde el punto de vista de la construcción de objetivos, territorios y políticas de acción.

Dificultades encontradas en torno a la recopilación y análisis bibliográfico

Principalmente las dificultades con relación a la recopilación bibliográfica y el análisis de la bibliografía se centran en:

- Muy limitada oferta de bibliografía específica del tema (servicios, sociales y económicos, despoblamiento rural pampeano, características de la región sudeste bonaerense) en la biblioteca de la Universidad nacional de Mar del Plata. Esto motivó la necesidad de recurrir a otras fuentes de información o bibliotecas alejadas (consultas vía Internet, bibliotecas de Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca).

- Inexistencia de conceptos o términos que sirvan para la descripción y el análisis de sucesos particulares -advertidos durante la investigación- del territorio y su estructura en relación con la sociedad de la región pampeana. Esto genera la necesidad de continuar trabajando en la construcción de conceptos o términos de ajuste.

Recopilación cartográfica

Para el trabajo cartográfico se utilizaron las siguientes cartas, mapas y planos, sin mayores inconvenientes para su acceso.

- Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartas escala 1:50.000 y 1:100.000 de los partidos de General Alvarado, Balcarce y General Pueyrredón.
- IGM. Sistema de información geográfica. [en línea] <http://www.sig-igm.com.ar> consultas entre junio y diciembre de 2005.
- Automóvil Club Argentino. "Carta turística de la Provincia de Buenos Aires". Ed. Macchi Saltzmann. Buenos Aires .1970.
- Plano de la localidad de Mechongué. Partido de General Alvarado.
- Plano de la localidad de San Agustín. Partido de Balcarce.
- Imágenes digitales. Satélite Argentino SAC-C. [en línea] www.conae.gov.ar

Obtención y Procesamiento de datos estadísticos

Además de los datos obtenidos a partir de la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Nacional de Estadística y Censos, trabajamos con datos primarios , secundarios o bien, se relevaron datos directamente del terreno ante necesidad específica.

Datos primarios y secundarios

La Municipalidad de Balcarce elaboró en diciembre de 2004 el "Censo Municipal de Comunidades Rurales". Los datos proporcionados en 2004 por la Dirección de Comunicación y Planificación Institucional de esta municipalidad, no estaban totalmente procesados. Según el director de la Dirección de Comunicación y Planificación Institucional, Carlos Ambatesse, el censo se realizó encuestando a todos los hogares de la planta urbana

de San Agustín con personal de la municipalidad. Los datos están divididos en los siguientes aspectos: a) demografía; b) vivienda y estructura; c) Seguridad; d) Salud y Planes Sociales y; f) Movilidad territorial, demandas sociales y opinión sobre el despoblamiento.

Relevamiento de datos

Para complementar los datos existentes y cumplir con las expectativas de esta tesis, debimos buscar datos similares para el mismo periodo correspondientes a Mechongué. Estos datos no existen, ya que la municipalidad de General Alvarado no ha realizado en esta localidad un censo, encuesta o muestreo similar al generado en San Agustín por el municipio de Balcarce. Tampoco se encontraron trabajos académicos sobre el tema.

Para subsanar este inconveniente, decidimos en primera instancia realizar un censo para la localidad de Mechongué con los mismos aspectos, de modo que pudieran efectuarse comparaciones. Para este objetivo (no planteado inicialmente) dialogamos con el Delegado de Mechongué Pablo Ramajo y con la Directora del Instituto Juan XXIII, Alicia Novelli. El trabajo se planificó para efectuarse en dos meses, incluyendo: a) selección de personal censista o encuestadores, b) talleres de instrucción para censistas o encuestadores, c) determinación de la metodología de trabajo y división de áreas y secciones territoriales de trabajo y, d) realización del operativo.

- Selección de personal: la Delegación Municipal propuso a 2 (dos) personas a disposición para el relevamiento de datos. El Instituto Juan XXIII puso a disposición a los 20 (veinte) alumnos del 3° año de Polimodal. Posteriormente la Delegación depuso su participación, por estar el personal abocado a nuevas funciones.

- Talleres de instrucción: se realizaron tres talleres de trabajo (en horas de clase) con los alumnos del Inst. Juan XXIII en donde se revisó en conjunto la cédula de la encuesta y se discutieron aspectos, preguntas y variantes. Paralelamente la directora del Instituto supervisó las tareas de los alumnos y solicitó autorización para la realización del operativo fuera del establecimiento a Inspección de DIPREGEP (distrito Gral. Alvarado).

- Metodología de trabajo, división de áreas territoriales y realización del operativo: La dirección del Instituto Juan XXIII e Inspección de DIPREGEP autorizaron la salida de los alumnos fuera del establecimiento por el término de 1 (un) día con una carga horaria de 3 (tres) horas. Por este motivo se decidió trabajar con la técnica de Encuesta Probabilística. Se dividió la planta amanzanada de la localidad en 9 (nueve) zonas de aproximadamente 9 (nueve) manzanas cada una. Cada zona se encuestó con una pareja de alumnos (encuestadores). La metodología en el terreno para el levantamiento de datos

fue la siguiente: Cada pareja comenzó desde la primera manzana de su zona; luego, desde la esquina norte y el brazo derecho del lado de la pared, se comenzó a encuestar la primera vivienda. Ante una encuesta efectiva, se saltaron dos viviendas para proseguir; ante un rechazo o vivienda deshabitada, se prosiguió con la inmediata. Al culminar la primera manzana se prosiguió con la segunda y así sucesivamente. Se tomó una muestra de 39 (treinta y nueve) encuestas, es decir 39 (treinta y nueve) hogares, lo que resulta el 9,75% de los hogares de Mechongué (según información del Delegado Municipal existen 400 hogares aproximadamente). Como coordinador y responsable del operativo figuró el tesista.

Dificultades en torno a la recopilación y análisis de datos estadísticos:

- Difícil acceso a datos específicos de población en localidades de menos de 2000 habitantes. Sólo existen datos provisionales para 1970. Para los censos 1980; 1991 y 2001 los datos que comparten el INDEC y la DPE difieren en algunos casos.

- No fue posible obtener datos de población en grupos etáreos quinquenales para localidades de menos de 2000 habitantes.

- Para la obtención de los datos por parte del INDEC y la DPE fue preciso trasladarse a las dependencias centrales de Buenos Aires y La Plata.

- Las municipalidades no disponen de datos censales para las localidades del área de estudio.

- La municipalidad de General Alvarado no dispone de información demográfica propia, ni generada por el INDEC o la DPE, para la localidad de Mechongué.

Trabajo de campo:

El trabajo de campo se relaciona íntimamente con las tareas desarrolladas en las dos localidades del área de estudio, más el trabajo en otras instituciones relacionadas como las municipalidades de ambos partidos, dependencias anexas y otros organismos visitados. Este trabajo es, en parte, un ensayo de trabajo de campo donde la observación directa y, en otros casos, la observación participante constituyen las herramientas que otorgan las fuentes más relevantes. Por otra parte el trabajo de campo se relaciona con tareas ya mencionadas como los operativos de encuestas y entrevistas. Más allá de las tareas formales del trabajo de campo, utilizamos técnicas que quedarían ocultas de no ser mencionadas, y que otorgan originalidad y mayor profundidad en el análisis etnográfico, territorial y económico del tema tratado. Por un lado intentamos realizar el mayor número de

traslados “a dedo”; como forma de entablar lazos nuevos y/o reforzar existentes. Esta forma de traslado nos otorgó además, un acercamiento más fuerte a las cuestiones locales y por otra parte nos nutrió de datos y observaciones locales, que fueron contrastadas con los datos oficiales o bibliografía consultada; en el mismo sentido, algunas de las entrevistas han tenido origen de contacto “casual”. Intentamos no generar compromisos formales directos, haciendo llegar la inquietud a algunos informantes o actores claves, para que comunicaran a otros contactos que a su vez terminarían por ofrecernos una entrevista.

El tema del despoblamiento y las acciones de estado, políticas sociales y acciones locales es un tema que genera interés a la población por el tema mismo y por su vinculación con sus problemas o cuestiones de la cotidianeidad. Durante el trabajo de campo, algunas personas a las cuales aún no se les había informado sobre el sentido de nuestra presencia en la localidad, se acercaron con quejas o reclamos referentes a planes de gobiernos, obras u otros temas. Creían que nuestro paso por la localidad se relacionaba con la implementación de políticas públicas o planes sociales; inclusive hubo que aclarar varias veces el sentido de la investigación y el sentido del estar allí trabajando a personajes con representatividad política, como delegados u otros funcionarios de gobierno. Por esto, consideramos que el tema del “trabajo de campo” es relevante a lo largo del desarrollo de toda esta tesis, por lo que se dejan algunas cuestiones para tratar más adelante.

Los trabajos de campo que realizamos en Mechongué y San Agustín, fueron efectuados durante períodos de un día, con intervalos semanales o quincenales entre los meses de junio de 2005 y marzo de 2006. A modo comparativo, relacional e informativo se realizaron trabajos de campo en otras dos localidades de la provincia: Bavio (Partido de Magdalena) y La Niña (Partido de 9 de Julio). En la localidad de Bavio se asistió a un taller de discusión sobre “el regreso del ferrocarril, estrategias y modelos”. En el taller se presentó la experiencia de Bavio (agosto de 2005) en el tema, al tiempo que se comparó la situación con el sudeste bonaerense. En la localidad de La Niña –partido de Nueve de Julio– (diciembre de 2005) se asistió por el término de dos días a las “Primeras jornadas de Pueblos Rurales, Pueblos que Laten” en donde numerosas representaciones de ONGs, instituciones de gobierno y localidades expusieron proyectos y problemáticas. Las Jornadas realizadas en La Niña, permitieron advertir nuevas manifestaciones del espacio social rural en el área centro de la provincia. Estas manifestaciones se desarrollan en torno al tema del despoblamiento y el arraigo. Por otra parte, las jornadas funcionaron como lugar de encuentro y discusión de estos temas, para más de cincuenta localidades de la provincia de Buenos Aires.

CAPITULO II
REGIÓN PAMPEANA: TRANSFORMACIONES TERRITORIALES, CONTEXTO HISTÓRICO Y ECONÓMICO. CAMBIOS EN LO GLOBAL Y LO LOCAL.

Tanto Gaignard (1989) como Levene (1940) coinciden en que el proceso de poblamiento posterior al indígena – a partir de 1800- en la región de la Pampa (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Sur de Córdoba y sur de Santa Fe) deviene de una eliminación del indígena, sustentada en la tenencia de tierras otorgadas a los militares participantes de las llamadas “Conquistas del desierto” y posteriormente, con la venta de tierras situadas más

allá del Paralelo 35° S y del Meridiano "V". Este proceso de venta de tierras es cuestionado actualmente por diferentes historiadores, entre ellos Banzato (2005), alegando que la apropiación estuvo íntimamente relacionada con un mercado de operaciones políticas y poderes de clase en la ciudad de Buenos Aires en el siglo XIX.

Gaignard (op. cit.) agrega que es el campo explotado quien queda al servicio del ferrocarril (del Sud; Oeste y Central Argentino) y es este ferrocarril quien inserta al campo en el contexto de las exportaciones. En la periferia de la pampa, el ferrocarril se vincula con los chacareros (en las colonias agrícolas), al tiempo que éstos lo hacen con los terratenientes y circularmente, éstos últimos, con las empresas ferroviarias británicas. El aparcerero, que aparece como un nómada, es quien consolida la acumulación de la aristocracia terrateniente.

En este sentido, Gaignard opone "Chacareros" con "Estancieros". Los primeros son aquellos que poseen entre 20 y 30 hectáreas (dedicados principalmente a la agricultura), mientras que los segundos, cuentan explotaciones que pueden superar las 3000 hectáreas (dedicados a la explotación pastoril). Comenta el autor que durante la crisis financiera de 1929 se manifiesta un cambio en la lógica agro exportadora, esto es, se vivencia una crisis relevante para aparceros y arrendatarios, sin que este marco indique un nuevo proceso de concentración de las tierras. El sector pampeano, hacia la década de 1940, queda dominado por la especulación pastoril. A este suceso debe sumarse el crecimiento demográfico que generará en consecuencia, una disminución de las exportaciones y un aumento del consumo interno de carnes.

Buenos Aires, La Plata y Rosario, concentraban hacia mediados del siglo XX, a los frigoríficos más importantes de la región y el país. Hacia fines de la década de los '50, el cambio de lógica del modelo agro exportador, el proceso de sustitución de importaciones y el aumento del consumo interno de carne, asociado al crecimiento de la población, lleva al quiebre de los grandes frigoríficos. Paralelamente, éstos ya venían siendo reemplazados por los incipientes "mataderos" ubicados en las localidades menores (Azul, Balcarce, Tandil, Chascomús, etc.), por lo que se puede aventurar entonces, que este cambio de destino de las carnes o bien del baricentro de los centros de comercialización de carnes, enmarca también un refortalecimiento de las poblaciones menores allegadas al espacio rural.

Es importante recalcar también que el contexto mundial de posguerra y el enriquecimiento de las naciones centrales hacen aumentar el consumo de alimentos y por ende las exportaciones argentinas agrarias. Gaignard (op. cit.) expone que el proceso de industrialización argentino se sostiene a partir del agro, aunque esta industria nacional no logra descollar debido a su imposibilidad de competencia de productos manufacturados de origen extranjero.

Una vez superadas las crisis financieras de 1929 y de posguerra, durante el primer gobierno peronista, se observa un proceso de redistribución de las tierras. El congelamiento de los arrendamientos obliga a los propietarios a vender sus tierras, ergo, los arrendatarios pierden sus explotaciones. La venta de tierras por parte de los propietarios originales minimiza el tamaño de las explotaciones, pero sin incluir nuevas familias. Los arrendatarios que pierden y no pueden comprar o adquirir tierras pasan a formar parte del denominado éxodo rural entre 1950 y 1970. A estos acontecimientos deberíamos incorporar la tecnificación del agro (que suplanta mano de obra rural) y el proceso de industrialización desarrollista asentado principalmente en el eje La Plata – Rosario.

A partir del 1970 se observa un movimiento del mercado agrario que sitúa al chacarero (como actor principal del sector local) muy cerca de la cooperativa, por eso se asienta en las localidades medianas (Azul, Suárez, Pigué, Tres Arroyos, Balcarce, Tandil, Lobería, etc.), cerca de las explotaciones y de la cooperativa que hace de nodo económico y social del sector. Las grandes explotaciones, administradas por estancieros y corporaciones continúan con sede en Buenos Aires, lejos del espacio de la explotación.

A partir de los años '60, las cooperativas interceden fuertemente en la organización local, mientras que desde la escala nacional, las Juntas Nacionales (JN) (Carne y Granos) regulan las fluctuaciones de precios en beneficio de los productores. Es importante tener en cuenta que además de la acción del Estado a través de las JNs, el precio de la producción, como así también el de la tierra, está íntimamente ligado a la Renta Diferencial a Escala Internacional, situación que la pampa observa con beneficios diferenciales favorables, ante sus privilegios naturales aptos para las explotaciones agroganaderas.

Como resultado de dos organizaciones espaciales diferentes entre la primera y segunda mitad del siglo XX, se considera lo siguiente:

Hasta 1960

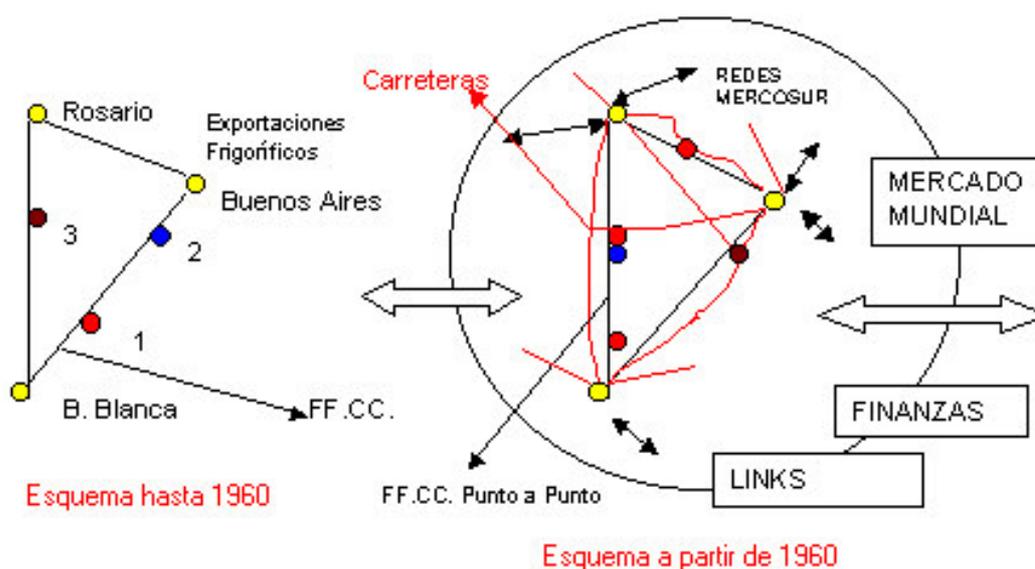
Tres ejes de circulación principales entre Buenos Aires – Bahía Blanca y Rosario (Frigoríficos - exportaciones). Principal comunicante: Ferrocarril. Tipos de nodos receptores de mercadería: 1° estaciones con acopio de cereales y ganado y cascos de estancias. 2° Estaciones con acopio de cereales + ámbito de vida de colonos y arrendatarios + pequeñas ferias comerciales o almacenes + incipientes mataderos. 3° Pueblos comerciales + intercambios de información y aspectos simbólicos con Buenos Aires.

A partir de 1960 (cambios aleatorios lentos y coyunturales) Esquema móvil temporal aproximado

Tres ejes de circulación principales entre Buenos Aires – Bahía Blanca – Rosario extendidos a Sao Paulo, Porto Alegre y Santiago de Chile (Industrias manufactureras y exportaciones). Principal comunicante: Ruta (camión) + Sistemas Informáticos reguladores

de tráfico + Ferrocarril *punto a punto*. Comunicantes externos: Links informáticos. Sistemas de tráfico corporativos verticales. Puertos Buenos Aires – Rosario + puertos privados o concesionados operadores de granos (Sur de Santa Fe) – Ing. White (Bahía Blanca). Tipos de nodos receptores de mercadería: 1° y 2° Estaciones desafectadas al servicio ferroviario y con deficiente acceso carretero o muertas (desconectadas del sistema actual del mercado) y poblaciones menores de 2000 habitantes con pérdida poblacional. 2° Ciudades + bancos + cooperativas +

Juntas Nacionales de granos (hasta 1989) + mataderos + operadoras financieras + centros de servicios + núcleo de operación simbólica de chacareros.



Fuente: esquema propio.

Grafico 1.

Analizando los gráficos anteriores, puede advertirse la complejización del sistema de mercado, en donde las conexiones territoriales ahondan en aspectos simbólicos pero territorializables. A partir de 1960 y siguiendo a Abramovay (1998) las políticas de desarrollo local cumplen un factor relevante, desde el punto de vista de lo complejo del sistema. Las instituciones nacionales no alcanzan a cubrir las particularidades de lo Local, aunque sí inciden en aspectos globales, tales como la formación de precios y las demandas de mercaderías. No obstante la tecnificación, la enajenación de estos aspectos globales, generan necesidades locales que estén relacionadas con los problemas concretos, las esperanzas, ideas y nociones de lo micro. Esta consideración no debe tenerse en cuenta aisladamente, sino que es menester conformarla en redes para su protección ante los cambios externos locales o globales.

Para la concreción de los objetivos globales, Abramovay (op. cit.) hace hincapié en el aumento de los niveles educativos; la administración conjunta de las unidades

administrativas partiendo de las bases sectoriales; la participación de las universidades cercanas en el desarrollo local y los ajustes de criterios estadísticos a escala.

Puede hacerse un análisis del surgimiento de lo local a partir del alejamiento de las soluciones prestadas por los servicios sociales y económicos del Estado nacional o provincial. Local “significa todo ámbito donde los agentes territoriales tienen capacidad de fijar un rumbo” (Madoery. 2001). Esta necesidad de fijación de rumbo puede estar ligada de alguna manera a la incapacidad de direccionamiento del Estado de primer y segundo orden (Nación y provincia). Los cambios en políticas sociales y económicas a partir del Estado Nacional impactan de modo palpable en los espacios locales, es allí donde se configuran los conflictos y donde, en definitiva, se espera resolución. Para el enfrentamiento de los problemas representados en lo Local, la creación de capital social aparece como un hito importante como arma de solvencia ante la incertidumbre de resolución de los conflictos.

Sin embargo, aunque se piense que lo Local soluciona los conflictos territoriales, Abramovay (2005) insiste en que no es posible el funcionamiento de la comuna sin los recursos generados o desviados por el Estado de primer y/o segundo orden. El planteo del problema de la resolución de conflictos sociales integrando lo Local es una manera de territorialización y socialización del espacio.

El espacio se territorializa a partir de las modificaciones e intromisiones de lo Local que lo configuran como lugar. Este espacio territorializado – lugar, no escapa de ninguna forma a lo social, teniendo en cuenta que ni territorio, ni local, ni lugar existen aislados de lo social.

La discusión planteada desde los autores revisados, podría estar centrada en dos aspectos principales: en primer lugar, el rol del Estado de primer y segundo orden (visto desde una perspectiva histórica territorial) y su incidencia en la cuestión social micro o tendiente a lo Local. En segundo lugar, los cambios sociales territoriales acaecidos en la esfera del lugar ante el rol del Estado y la aparición del desarrollo local como contrapartida resolutive de conflictos.

La acción de lo Global y lo Local en la construcción del espacio pareciera estar atravesada por fronteras difusas. Estas fronteras están conformadas por los espacios de poder, tanto locales, como globales o regionales. En esta primera aproximación, lo Local, puede servir como punto de partida piloto para la transformación de lo regional o global. Pero mientras tanto, esta visión no debe dejar de fijar la vista en el contexto, difícil de dominar pero no por ello inactivo o inalcanzable.

Asumir a sectores sociales activos, instituciones, organizaciones y, particularidades locales, como partícipes de la resolución de problemas es absolutamente válido. Sin embargo, la acción colectiva desde lo regional o nacional no se detiene a observar exclusivamente cada localidad sino que por el contrario, es lo local que resulta de su

contexto englobador. La conformación de redes sociales locales es, entonces, la forma más avanzada de generar una globalidad localista.

CAPITULO III SUDESTE BONAERENSE Y ÁREA SUJETO DE ESTUDIO.

En la región sudeste de la provincia de Buenos Aires son escasas las localidades que superan los 2000 habitantes, con excepción de las cabeceras de partido. Sobre un total de 47 localidades, –no cabeceras de partido– sólo 5 superan los 2000 habitantes. Teniendo en cuenta



que la región sudeste, comprendida por los partidos de Ayacucho, Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredón, Lobería, Mar Chiquita, Necochea y Tandil (García 2004)- en el censo 2001, para estos partidos, se registraron 895.047 habitantes. El peso de las localidades con menos de 2000 habitantes –enmarcadas en la región- representa sólo el 2,32% del total de la población. El mayor peso está originado por las cabeceras de partido, que suman 818.305 habitantes, lo que representa el 91,42% de la población de la región. Es evidente la concentración de la población en las cabeceras de partido. Pero al mismo tiempo, las localidades con menos de 2000 habitantes configuran un sistema relevante, desde lo cultural y social, de agrupación poblacional en la región.



fundamental al momento de establecer parámetros sólidos que la fundamenten. La región del sudeste de la provincia de Buenos Aires nos acerca al concepto de **Lugar central** de Christaller en el sentido del área de influencia inmediata “espontánea” proveedora de bienes y servicios. La centralidad admite órdenes diversos, desde los que acumulan bienes y servicios complejos y numerosos, hasta los limitados por un restringido repertorio esos bienes y servicios (Randle 1992). En la región del sudeste de la provincia de Buenos Aires, la ciudad de Mar del Plata (541.773 habitantes) se configura con una relevante centralidad tanto en la provisión y acumulación de servicios como en la de bienes. Algunos aspectos concretos pueden observarse en su propio peso demográfico, la existencia del Hospital

Interzonal, la Jefatura Zonal de Policía, las delegaciones zonales sindicales y ministeriales, y la fuerte interacción entre la población residente en Mar del Plata con la de poblaciones del resto de la provincia -caracterizado por la existencia de quince entidades de residentes de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, de los cuales siete pertenecen al sudeste bonaerense (Lucero 2004)-. Las entidades de residentes no sólo marcan una centralidad de Mar del Plata con relación a su capacidad de atracción de población, sino algo que nos interesa aún más a nosotros: la relación directa de estas localidades ubicadas en la región a través de hechos sociales, económicos y culturales.

Las localidades sobre las que se asienta el área de estudio son:

Mechongué: 1374 habitantes [INDEC Censo 2001]

Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires.

San Agustín 539 habitantes [INDEC Censo 2001]

Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Al mismo tiempo el área de estudio se extiende sobre las interacciones regionales de lo local con relación a lo económico, lo cultural y lo social.

Mechongué y San Agustín se encuadran dentro de la población rural agrupada. - localidades con menos de 2000 habitantes- (DPE 2004). La selección de este techo

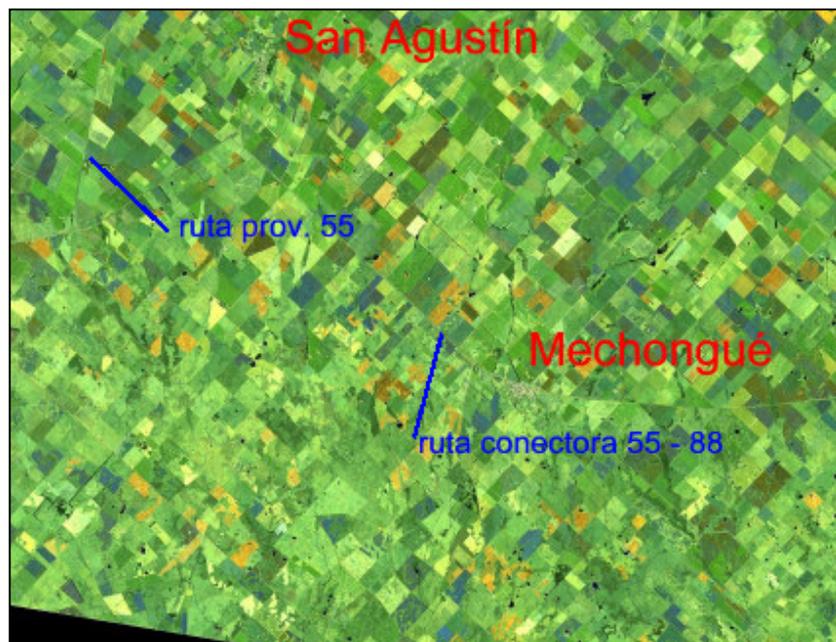


Imagen 1. Área de estudio (Mechongué y San Agustín) SAC-C (visible) L5 224-86 fecha 3-mar-04 canal 752 Row 6xCol3.
Fuente: www.conae.gov.ar

casos.

poblacional está relacionado con la fuerte dependencia de otros núcleos urbanos mayores para la provisión de servicios y la dependencia del espacio rural en lo económico. (Randle 1992). Tomamos, inicialmente, este techo poblacional para la construcción de la problematización, no obstante, no se descarta una futura puesta en cuestión sobre la base del análisis regional y de

Los partidos del área de estudio: Balcarce y General Alvarado.

Ricardo Levene (1940) nos introduce en una detallada historia de cada uno de los partidos de la provincia de Buenos Aires, a partir de su “Reseña histórica sobre orígenes y desarrollo de los 110 partidos de la provincia de Buenos Aires”.

En este texto la creación del partido de Balcarce figura con fecha del 20 de julio de 1865 como resultado de la división de los partidos de Mar Chiquita, Lobería y Tandil. Posteriormente el partido fue dividido en 1879 para dar origen al partido de General Pueyrredón. En 1881 la economía se centraba en la actividad ganadera. La agricultura por su parte representaba para ese año a escasas 361 hectáreas cultivadas. Levene agrega que “En 1884, se instaló una sucursal del Banco de la Provincia y se inauguró el telégrafo y en 1892 llegó el ferrocarril, línea de Ayacucho a Balcarce ... El 1° de agosto fue habilitado el ramal hasta Quequén” (op.cit p.82) –pasando por Los Pinos y San Agustín entre otras-. Por otra parte agrega: “El subsuelo es rico en Minerales de aplicación industrial. Explótase la cuarcita en el cerro San Agustín...” (op.cit p.82).

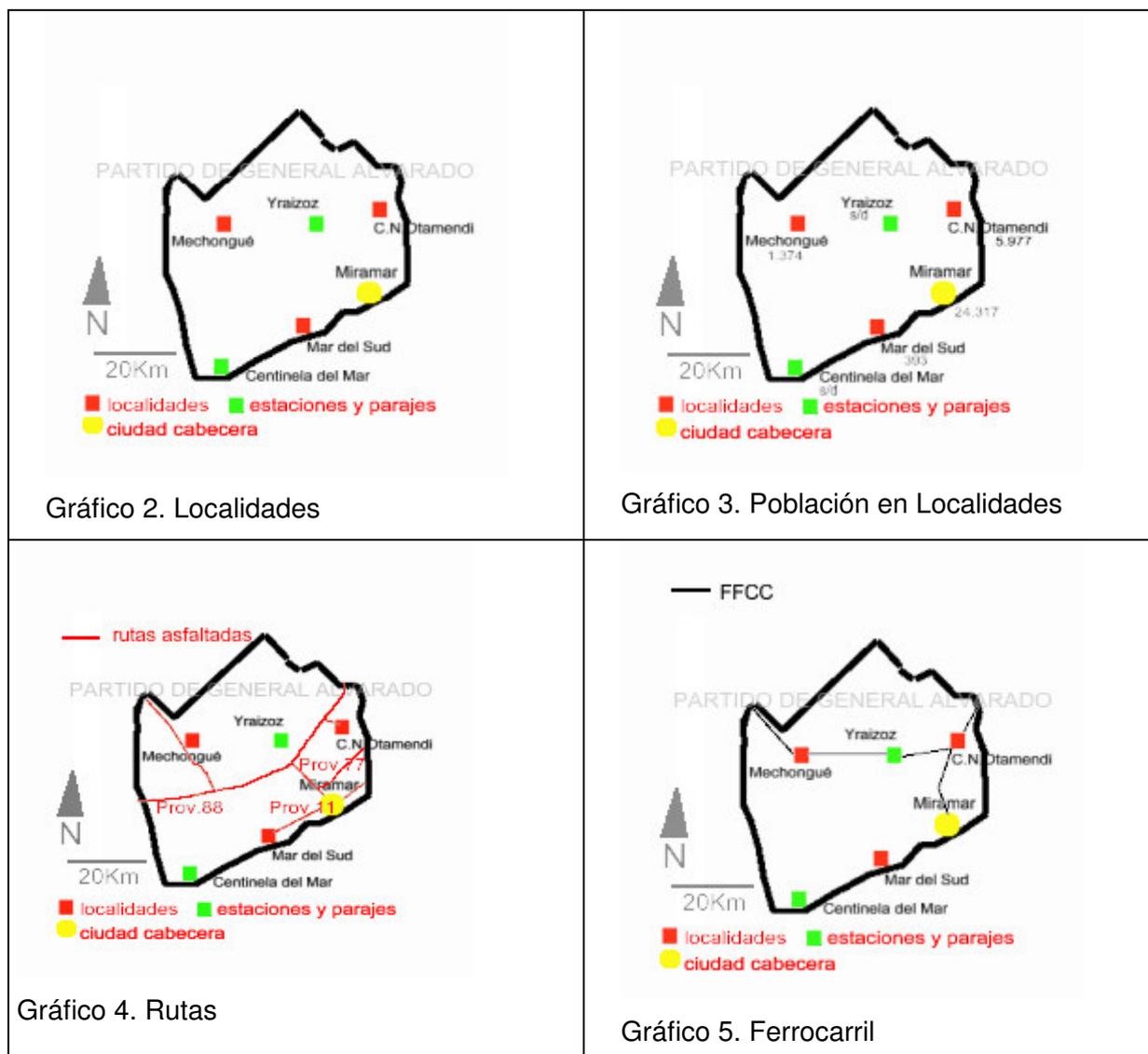
En el mismo texto, Levene (op.cit) incorpora al partido de General Alvarado, creado por Ley en 1891, sobre la base de la localidad de Miramar, obra de la iniciativa privada incentivada por Fortunato de la Plaza y autorizada por el Gobierno de la provincia para llevar a cabo la fundación en 1888. La economía del partido a mediados del siglo XX se basaba en la actividad agrícola-ganadera con 29.000 has. de trigo y 8.700 de avena para 1940. Con respecto a los servicios públicos del partido Levene agrega: “El ferrocarril llegó al partido en 1911. El 24 de febrero se inauguró la línea Mar del Plata – Miramar del Ferrocarril del Sud, y el 1° de mayo de 1912, la línea Dionisia –hoy Comandante Nicanor Otamendi- San Agustín de la misma empresa, que lo puso en comunicación directa con el resto de la Provincia”.(Op.cit p.225).

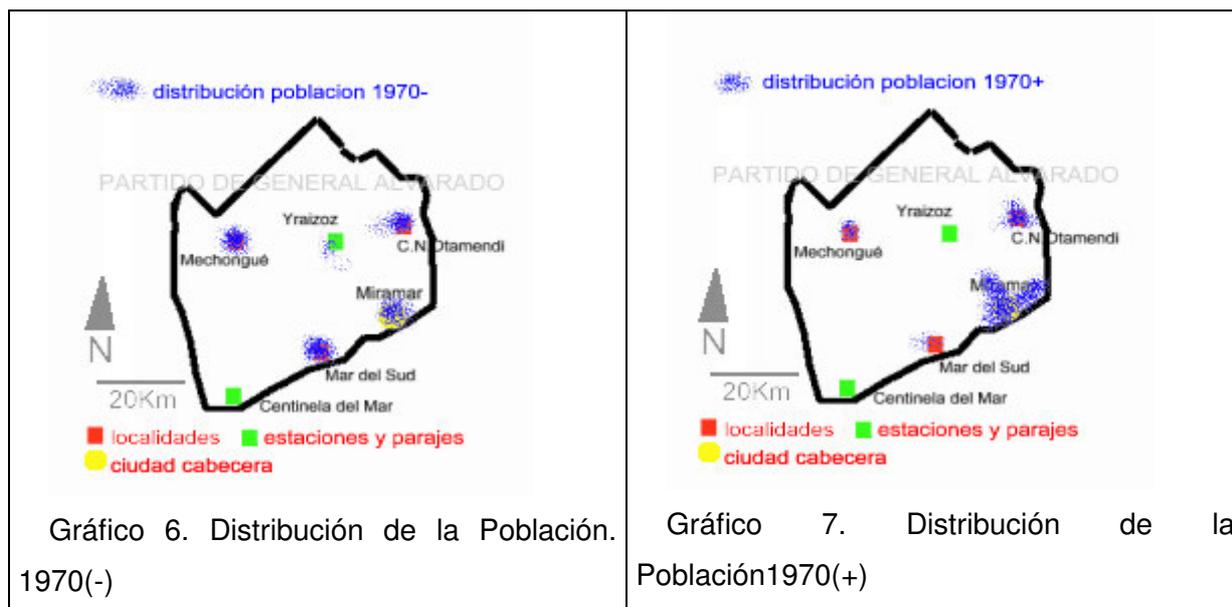
En la actualidad ambos partidos se han desarrollado sobre la base de características económicas diferenciales con respecto a sus cabeceras de partido y similares en la vida del territorio del interior.

Por un lado el partido de General Alvarado ha crecido con una clara tendencia a concentrar su población en el área costera, desarrollando actividades de carácter turístico –recreativo durante la temporada veraniega. Así Miramar (cabecera de partido), [24.317 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] Mar del Sur [393 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] y en mucho menor medida Centinela del Mar se configuran como centros de atractivo turístico. Por otra parte el partido posee otra línea de desarrollo económico y territorial ubicado sobre una línea Norte que une a C.N. Otamendi [5.977 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] y Mechongué [1.374 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] enlazados por las rutas provincial 88 y la de enlace 55 con 88. Este sector se caracteriza por una fuerte actividad agrícola centrada en el cultivo de la soja, el girasol y el maíz.

En el gráfico de abajo, se detalla la ubicación de las localidades, su población para el censo 2001, vías de comunicación principales y ejes de distribución de los asentamientos de la población, para el partido de General Alvarado.

Partido de General Alvarado: desarrollo territorial.

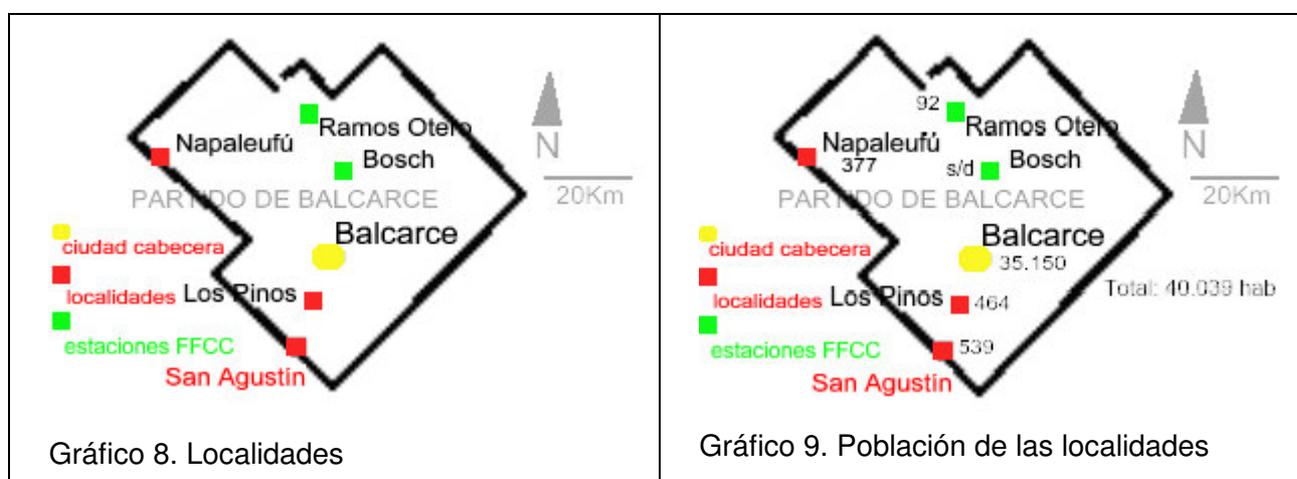




El partido de Balcarce concentra sus actividades económicas en su cabecera, Balcarce [35.150 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] con una importante provisión de servicios a la actividad rural e industrias alimenticias. Actualmente el desarrollo de los asentamientos poblacionales responde a la traza histórica del ferrocarril. Una línea central es configurada por Balcarce, Los Pinos [464 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] y San Agustín [539 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] y, en el ángulo NO se ubica Napaleufú, [377 habitantes censo 2001 (DPE.2004)] localidad emplazada sobre la línea ferroviaria Tandil – Lobería – Quequén.

En el gráfico de abajo, se detalla la ubicación de las localidades, su población para el censo 2001, vías de comunicación principales y ejes de distribución de los asentamientos de la población, para el partido de Balcarce.

Partido de Balcarce: desarrollo territorial.



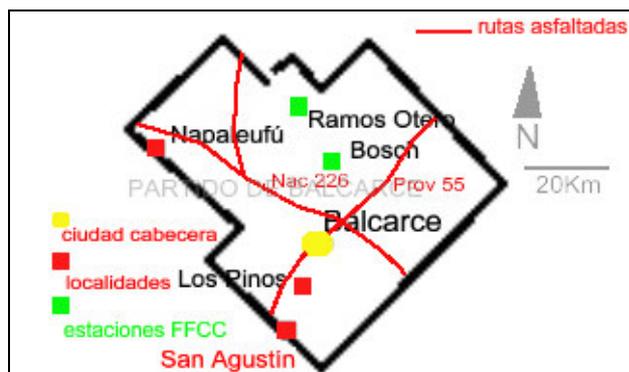
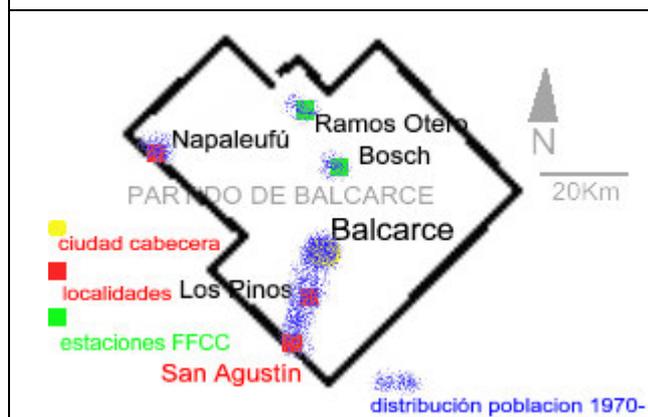
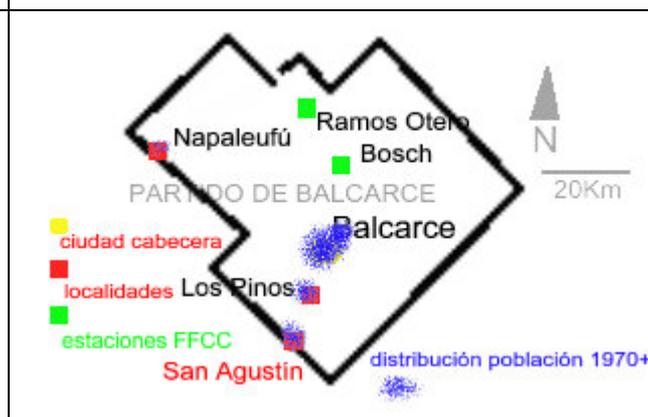


Gráfico 10. Rutas



Gráfico 11. Ferrocarril

Gráfico 12. Distribución de la Población.
1970(-)Gráfico 13. Distribución de la Población
1970(+)

CAPITULO IV

POBLACIÓN Y MOVILIDAD TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL SUDESTE BONAERENSE

Población:

El baricentro de la movilidad espacial de la población en la provincia de Buenos Aires fue variando desde 1960 hasta la actualidad, teniendo como punto de referencia el índice de población urbana nacional, que se elevó de un 72% en 1960 a un 93% en 2001.

Aunque los autores Barberena y Carballeda (2003) que este proceso de éxodo de la población rural iría estabilizándose, nosotros pensamos que es preciso aclarar que, entre 1991 y 2001, en la provincia de Buenos Aires, la población urbana nuevamente se incrementó en un 1,11%.

Los datos de la provincia de Buenos Aires, tal vez sean más relevantes para nuestro objeto de estudio que los del total nacional. La población urbana en la provincia de Buenos Aires, supera por más de 2 puntos al indicador de población urbana nacional, situándose la de nuestra provincia en 96,23% en 2001.

La característica de la población rural (se clasifica como rural a la población en localidades de menos de 2.000 habitantes o en campo abierto [INDEC: 1991]), es de interesante análisis para nuestro propósito.

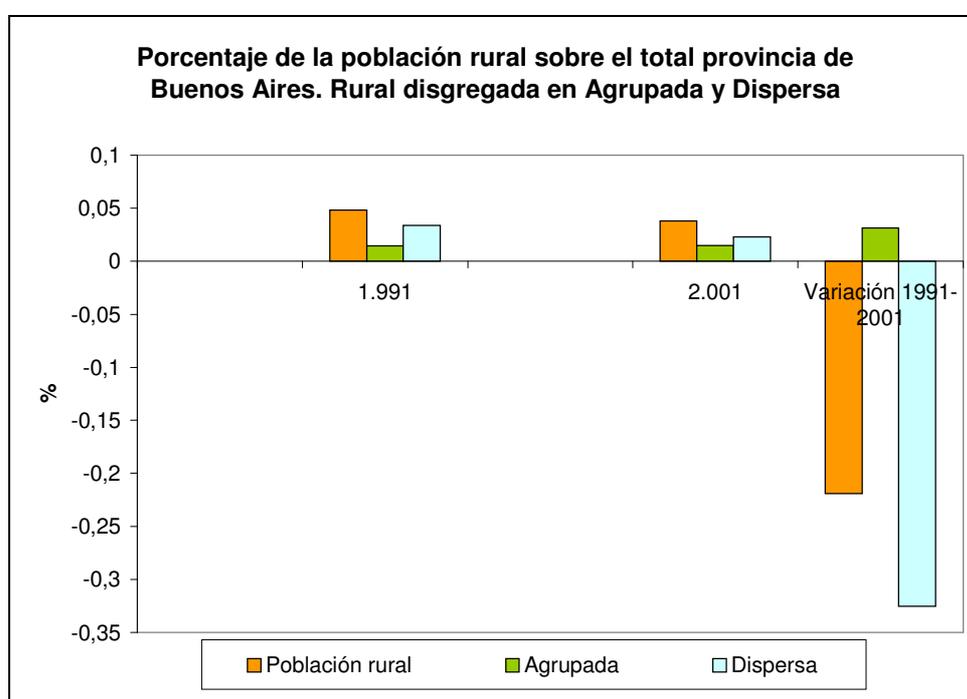
Para el censo 1991, la población rural en la provincia de Buenos Aires, representaba al 4,83% de la población total; mientras que en el censo 2001, se registra un descenso que fija a la población rural en el 3,77% con respecto al total provincial. Esta disminución porcentual rural de 1,06 puntos; en términos absolutos se traduce en 87.117 habitantes menos en el espacio rural.

Para acotar más aún el campo de análisis, analizamos los cambios en los últimos dos censos, dentro del espacio rural, pero desagregando los datos en población del espacio **rural-dispersa** (campo abierto [INDEC: 1991]) y **rural-agrupada** (localidades de menos de

2000 habitantes [INDEC: 1991]).

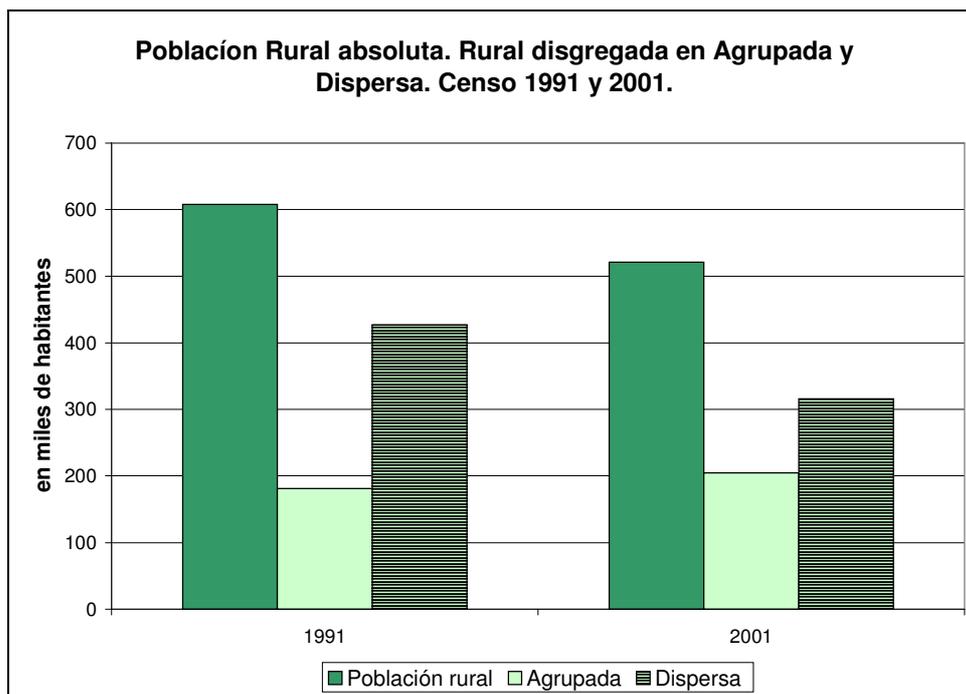
En lo referente a la población rural-dispersa se registra una disminución del 32,53% entre 1991 y 2001. Para 1991, la población rural-dispersa alcanzaba al 3,39% del total, mientras que para 2001 el porcentaje disminuyó al 2,29%. Paralelamente la población **rural-agrupada**, -en donde se encuentran Mechongué y San Agustín- (localidades con menos de 2000 habitantes) entre 1991 y 2001 registra un leve aumento del 3,12%. Para el censo 1991, esta porción poblacional representaba al 1,44% del total, mientras que ya en 2001, un incremento casi imperceptible hasta para la estadística, indica que la porción **rural-agrupada** representa al 1,48% del total provincial.

Los siguientes gráficos ilustran el comportamiento descrito.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC. Censos 1991 y 2001.

Gráfico 14.

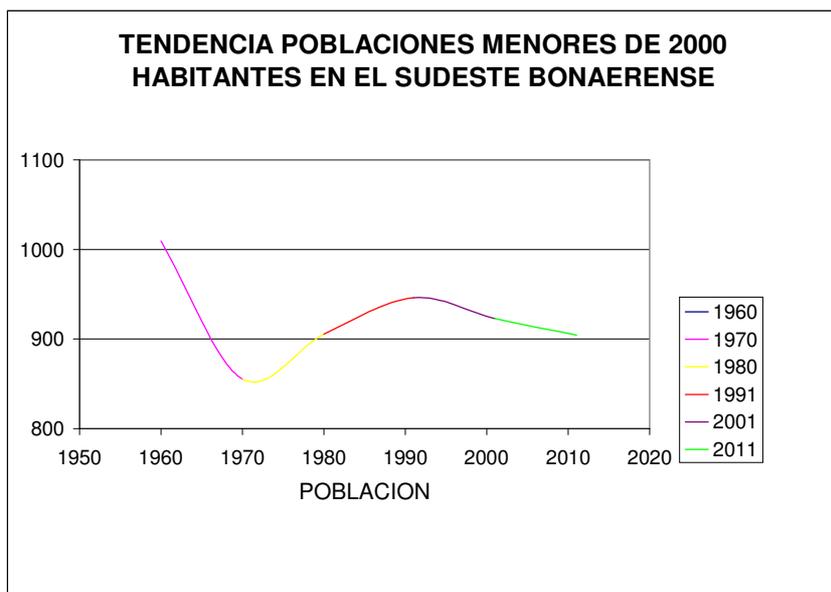


Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC. Censos 1991 y 2001.

Gráfico 15.

Si observamos las columnas que grafican los porcentajes y valores absolutos, advertimos que la población rural ha decrecido, comparando los valores de los censos 1991 y 2001. No obstante, al disgregar la población en **rural-agrupada** y **rural-dispersa**, podemos ver que la población rural-agrupada, no sólo es la única que demuestra un crecimiento relativo, sino que también en valores absolutos se observa el incremento poblacional.

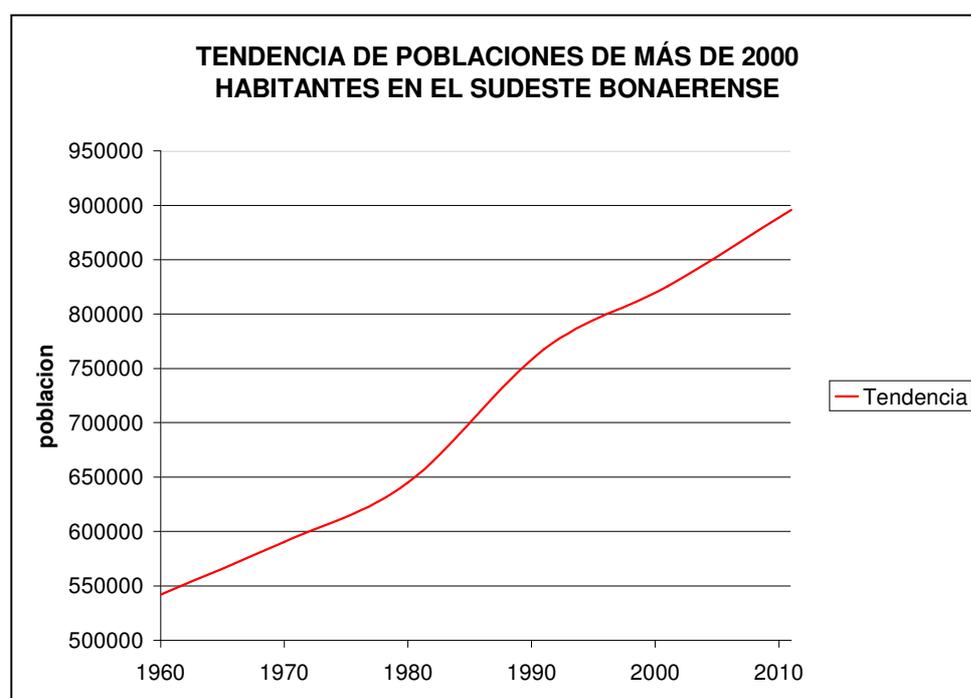
En este sentido estricto, y en particular en localidades de menos de 2000 habitantes del sudeste la provincia de Buenos Aires, hemos observado un comportamiento similar en la tendencia agrupada de nueve localidades de menos de 2000 habitantes, ubicados en los partidos de: Tandil; Balcarce; General Alvarado, Mar Chiquita; Necochea; Maipú, Ayacucho, Madariaga y Lobería.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC. Censos 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001

Gráfico 16.

Observando el gráfico de arriba (tendencia de localidades de menos de 2000 habitantes), podemos ver claramente, como se produce una importante inflexión en el censo 1970. Esta inflexión es superada durante el periodo intercensal 1970-1991. La tendencia se muestra finalmente, con una nueva caída poblacional que pareciera extenderse más allá del censo 2001.



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del INDEC. Censos 1980, 1991 y 2001

Gráfico 17

Si analizamos paralelamente, la tendencia entre 1960 y 2001 (con extensión a 2011) de las localidades del sudeste bonaerense con más de 2000 habitantes, crecimiento constante con incrementos más fuertes entre 1970 y 1990.

Para el conjunto del sudeste de la provincia de Buenos Aires, y tomando sólo las localidades que poseen menos de 2000 habitantes, consideramos pertinente realizar cartografía temática ubicando censo tras censo (entre 1960 y 2001) a aquellas que sufrieron pérdida de población.

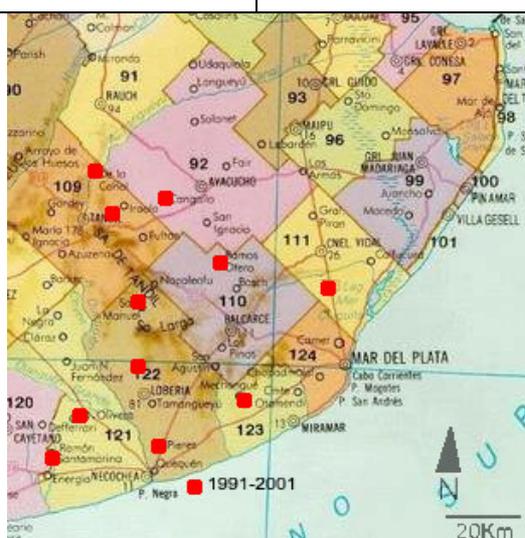
A continuación se exponen los resultados:



Mapa 3. Período 1960 a 1980. En azul localidades que experimentaron pérdida de población



Mapa 4. Período 1980 a 1991. En verde localidades que experimentaron pérdida de población



Mapa 5. Período 1991 a 2000. En rojo localidades que experimentaron pérdida de población

Fuente: Elaboración propia en base a los datos censales de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001. INDEC y DPE.

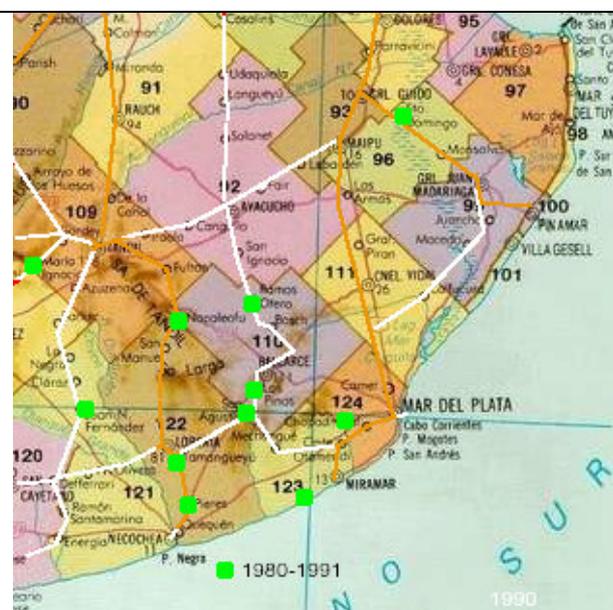
Observando los mapas de arriba, la ubicación de las localidades que registraron pérdida de población entre 1960 y 2001 denotan un agrupamiento tendiente al Centro y S.O. de la región. Esta concentración nos obliga a plantearnos un *por qué*. Inicialmente consideramos que hay dos bases: a) que tanto en el centro como en el S.O. existe una mayor cantidad de localidades con menos de 2000 habitantes y, b) que también es en el centro y el S.O. de región, la zona con mayores cambios productivos y estructurales acaecidos.

Relacionado con esto, un punto de vista interesante lo constituye la hipótesis central de la tesis de Marcela Benítez (2000) en donde plantea que: “La tendencia negativa en cuanto a oportunidades de trabajo llevaría a los integrantes de las pequeñas localidades rurales a la búsqueda de nuevas metas socio-económicas, que al plantearse en un contexto de decadencia, los conduciría a la adopción de conductas anómicas y/o a emigrar”. Esta idea podría asociarse en nuestra región con dos puntos: a) el cambio de la estructura productiva relacionada con la demanda de mano de obra –que desarrollaremos más adelante- y, b) acciones directas de Estado determinantes sobre los servicios públicos –lo que constituye un punto central de nuestro trabajo-.

Para el punto (b) hemos elaborado mapas temáticos encimando las capas correspondientes a “localidades que registraron pérdida de población” y “cierre de ramales ferroviarios” para idénticos períodos.



Mapa 6. Período 1960-1980. Localidades que registran pérdida de población. Ramales verdes en actividad. En Blanco fuera de actividad.



Mapa 7. Período 1980-1991. Localidades que registran pérdida de población. Ramales naranjas en actividad. En Blanco fuera de actividad.



Mapa 8. Período 1991 – 2001. Localidades que registran pérdida de población. Ramales fucsias en actividad. En Blanco fuera de actividad.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos censales de 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001. INDEC y DPE. Ramales fuera de actividad: fuente, entrevistas; Grasques (1990), cartografía del Automóvil Club Argentino (1960 – 1990)

Los gráficos arriba expuestos sintetizarían –a modo de ejemplo- a las dos causales que hemos enunciado. Por un lado el impacto del Estado, en este caso a través de los servicios públicos –el ferrocarril-, y por otro el cambio de la estructura productiva. Este último punto podría vincularse a la baja en la demanda de mano de obra relacionada con el ferrocarril, pero consideramos que no sólo debemos quedar atentos ante un suceso, sino incluirlo en el cambio de una lógica económica que involucra otros aspectos, también vinculados a la mano de obra, pero enlazados a cambios de mayor abarque social, económico y cultural.

Localidad:

El concepto de “rural” hace que nos alejemos de la idea de lo urbano, sin embargo, estas localidades poseen funcionalidades que, al tiempo de responder a parámetros económicos, sociales y culturales rurales, también



presentan características de funcionalidad urbana.

Para tratar de conceptualizar el tema, tal vez sería conveniente intentar definir lo “rural” y, posteriormente, a qué nos referimos cuando decimos “localidad”.

Lo rural y lo agropecuario prácticamente fueron sinónimos hasta principios de

Imagen 2. acceso a San Agustín por ruta provincial 55



Imagen 3. Delegación de San Agustín. Construida en 1934 por el Arq. Salamone.

la década de los '90 cuando comienzan a multiplicarse los interrogantes acerca de los límites entre lo urbano y lo rural. La identidad entre lo sectorial agropecuario y lo territorial rural, está desdibujada. Muchos de los empleos rurales no-agrícolas son considerados como

guardando ninguna relación significativa con la actividad agropecuaria (Carballo González, 2004). Podríamos abordar el concepto de lo rural, solamente desde lo territorial y económico. Pero consideramos además que son relevantes de la misma manera, los aspectos culturales que se relacionan con la vida rural. En este sentido Piñeiro define a rural



Imagen 4. Delegación de Mechongué cuya construcción data de mediados del siglo XX.

como “el ámbito en el cual se desarrollan un conjunto de actividades económicas que exceden en mucho a la agricultura. El espacio rural y los recursos naturales que están contenidos en él, son la base de crecientes actividades económicas y sociales. Es evidente que la actividad agrícola (incluyendo la ganadería y las actividades forestales) son las principales. No obstante, hay un conjunto de otras actividades que tienen una gran importancia relativa las cuales, en general, están asociadas a un mayor nivel de desarrollo. Entre éstas, las actividades vinculadas a la agroindustrialización, el turismo y las artesanías regionales son tal vez las de mayor trascendencia. Adicionalmente, la forma en que se organizan y desarrollan todas estas actividades económicas incide en la capacidad para cumplir importantes funciones vinculadas a la conservación de los recursos naturales y a la construcción del capital social incluyendo el funcionamiento social y político de las

comunidades." (Piñeiro, 2000). Desde una perspectiva histórica productiva territorial Echeverri Perico y Ribero (2002) introducen como factor distintivo de lo rural al "papel determinante de la oferta de recursos naturales que determina patrones de apropiación y permanencia en el territorio, en procesos históricos."

Ahora bien, debemos conceptualizar el término localidad. Las principales ideas en la Argentina referentes a la conceptualización del término localidad pueden hallarse en la documentación técnica del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En este sentido los censos tienden a separar la población en *urbana y/o rural* -como en el censo de 1980- o en población **aglomerada** en localidades o **dispersa** en el campo abierto -para el censo de 1991- (Mantobani 2004).

Para delimitar localidades se pueden tomar tres criterios excluyentes: **jurídico** (municipio), **funcional** o interaccional (comunidades) y **físico** (localidades o aglomeraciones). Los censos argentinos han utilizado el criterio físico. (Mantobani 2004). El criterio físico que ha sido desarrollado por Vapñarski no nos resulta convincente para nuestro problema, ya que en una publicación del INDEC define a una localidad como: "...una porción o varias porciones cercanas entre sí de la superficie de la tierra, delimitada cada una por una envolvente y configurada como mosaico de áreas edificadas y no edificadas" (Vapñarski 1998).

Con relación a la delimitación de diferentes tipos de localidades, el censo de 2001 toma como **localidades urbanas** a las que poseen más de 2000 habitantes y como **localidades no urbanas o población rural agrupada** cuando la población no supera el umbral de los 2000 habitantes (DPE. Estadísticas sectoriales bonaerenses 2004).

Estas indicaciones de carácter técnico con fines de utilidad estadísticos poco nos aportaron para la elección de nuestras localidades. El criterio físico tal vez sea poco abarcativo con relación a nuestros objetivos e hipótesis. Dentro de la estructura de las localidades hay elementos como signos constitutivos de un sistema que interesan desde su interacción o bien dentro del esquema funcional. Son elementos que solamente abstrayendo podemos considerarlos aisladamente. La interacción entre estos elementos es, en definitiva, lo que le otorga su propia razón de ser (Randle 1992). Los elementos pueden darnos idea de la magnitud de la localidad y hablarnos sobre su comportamiento social, económico, histórico y territorial. Consideramos que la propia reproducción de la edificación, el estado de abandono o cuidado de sus estructuras físicas, las empresas actuantes, la relación con el espacio agrario y las ciudades próximas o lejanas, la circulación de personas y mercaderías, de información; y otros elementos hacen a la interaccionalidad, la funcionalidad y la vida misma de la localidad. Son estos elementos los que en interacción permiten una funcionalidad del territorio y constituyen a nuestras localidades.

Población Mechonqué y San Agustín:

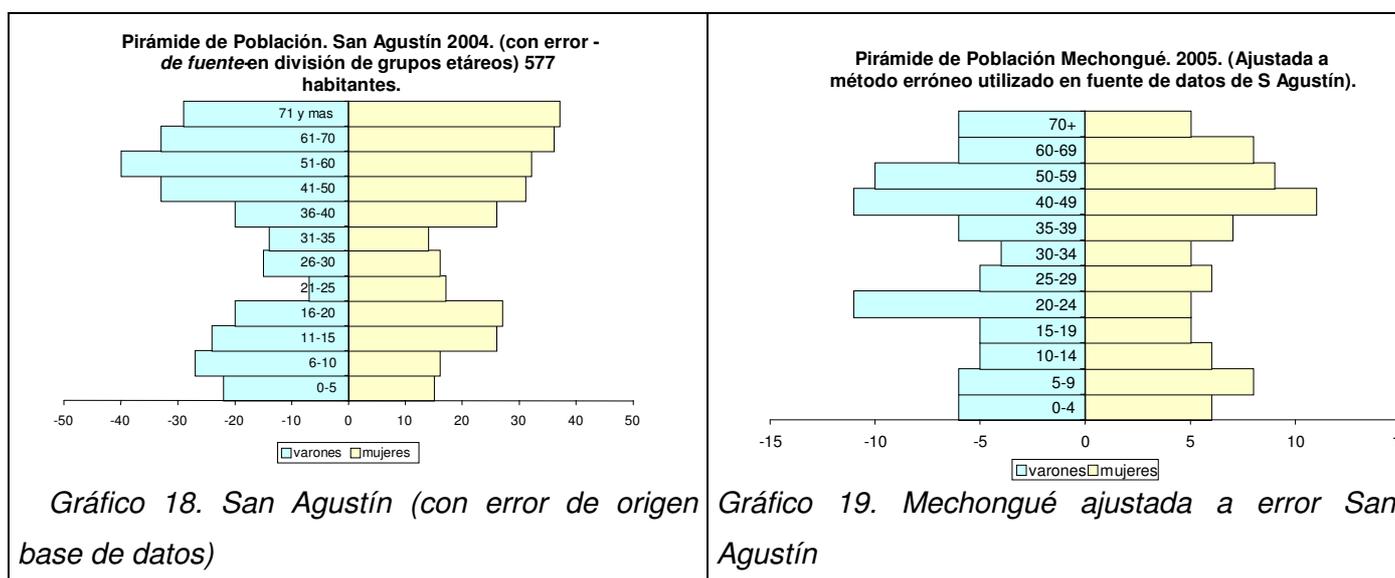
Los datos estadísticos para localidades con menos de 2000 habitantes fueron obtenidos en el INDEC y en la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires (DPE). Dichos datos están solamente discriminados por sexos –y no por grupos etáreos-, no pudiéndose por este motivo, generar pirámides de población para censos anteriores.

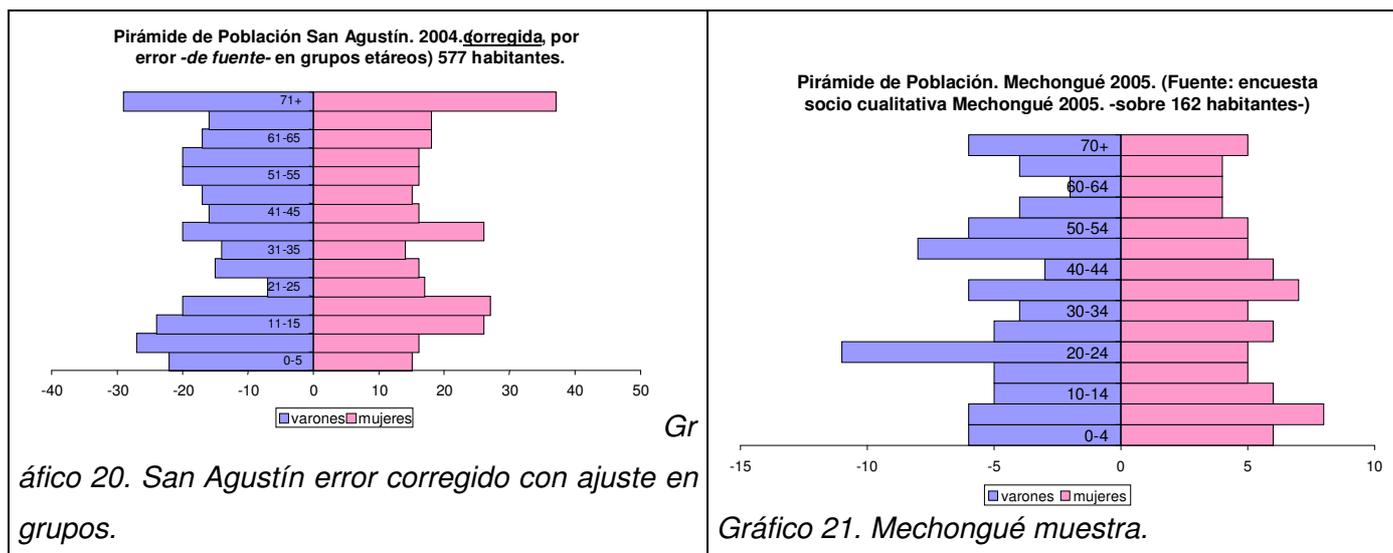
De todas formas, partir de los datos obtenidos a través del Censo San Agustín 2004 (Municipalidad de Balcarce. 2004) y de la Encuesta Demográfica y Sociocualitativa 2005. Mechonqué (Diez Tetamanti 2005) hemos elaborado pirámides de población para ambas localidades.

Aclaración por error en base de datos externa:

Nótese el método de preparación de las cuatro pirámides (abajo). La pirámide 18 ha sido elaborada a partir de un método erróneo utilizado por la Municipalidad de Balcarce para el “Censo San Agustín”. Debe observarse que se toman grupos etáreos diferenciales (unos agrupados por 5, y otros por 6 años); además a partir del grupo 36-40 se comienza a agrupar por segmentos de 10 años. Esto ocasiona distorsiones entre grupos y, paralelamente, una concentración **falsa** en la parte superior de la pirámide. Hemos utilizado el mismo método –erróneo- en la pirámide 19, de Mechonqué.

En la pirámide del gráfico 20 se intenta corregir el error anterior –de origen-. Dado que los datos para San Agustín han sido suministrados con grupos disímiles, no se ha podido corregir esa distorsión. Para el caso de los grupos agrupados en 10 años, (a partir del grupo 36-40) se disgregaron los valores. Para el caso de la pirámide de Mechonqué, (gráfico 21) vale aclarar que se halla elaborada a partir de los hogares encuestados que suman 162 habitantes, (11,7% de la población registrada en el censo 2001 [INDEC]) y respetan grupos etáreos de 5 años.





Observando las pirámides podemos ver en ambas localidades el resultado de pirámides irregulares con tendencia regresiva tanto para la de 2004 correspondiente a San Agustín [de error corregido con ajuste en grupos] como para la de 2005 correspondiente a Mechongué [muestreo].

La concentraciones de la población se observan con las siguientes características:

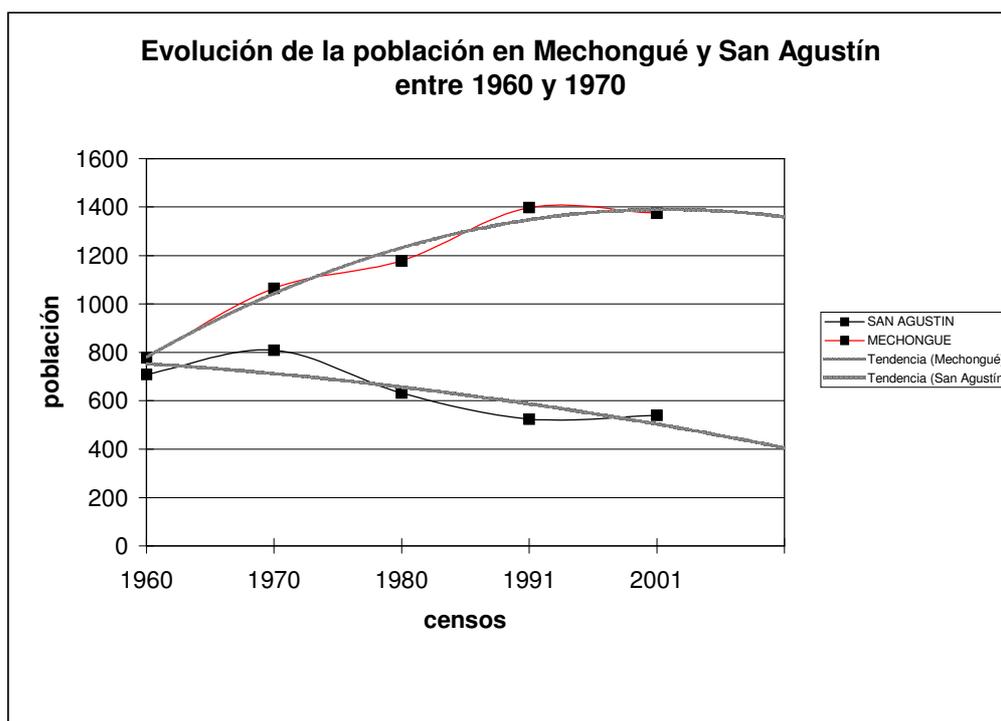
Para San Agustín: es notable una aglutinación en el grupo etáreo de 71 y más años. Paralelamente las irregularidades aparecen en el grupo 36-40 sobre las mujeres y entre los 11 y 20 para ambos sexos.

Con respecto a Mechongué: debemos resaltar una vez más, que la pirámide está elaborada a partir de 162 habitantes, los cuales representan a los ocupantes de las viviendas encuestadas en la encuesta Demográfica y Sociocualitativa 2005. De acuerdo con esto podemos observar en la pirámide de Mechongué también concentraciones en los grupos etáreos de 70 y más años. Por otro lado la pirámide muestra una fuerte irregularidad en el grupo 20-24 años de varones, que podría estar relacionado con la presencia de mano de obra masculina estacional empleada para las tareas agropecuarias. Debe tenerse en cuenta que el operativo fue realizado hacia fines de noviembre.

Consideramos a ambas pirámides con un grado medio de fiabilidad. Esto se debe a que: por un lado se observan errores de origen –ya mencionados- en los datos correspondientes a San Agustín, y por otra parte, la pirámide de Mechongué es sólo una muestra de 162 habitantes. No obstante, al no contar con otros datos similares, consideramos a éstos como un aporte relevante.

Partiendo de las bases de datos del INDEC y de la DPE de la provincia de Buenos Aires, hemos elaborado gráficos comparativos para ambas localidades referentes a los censos 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

El comportamiento demográfico entre los censos 1960 y 2001 se representa el gráfico 22.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y la DPEPBA.

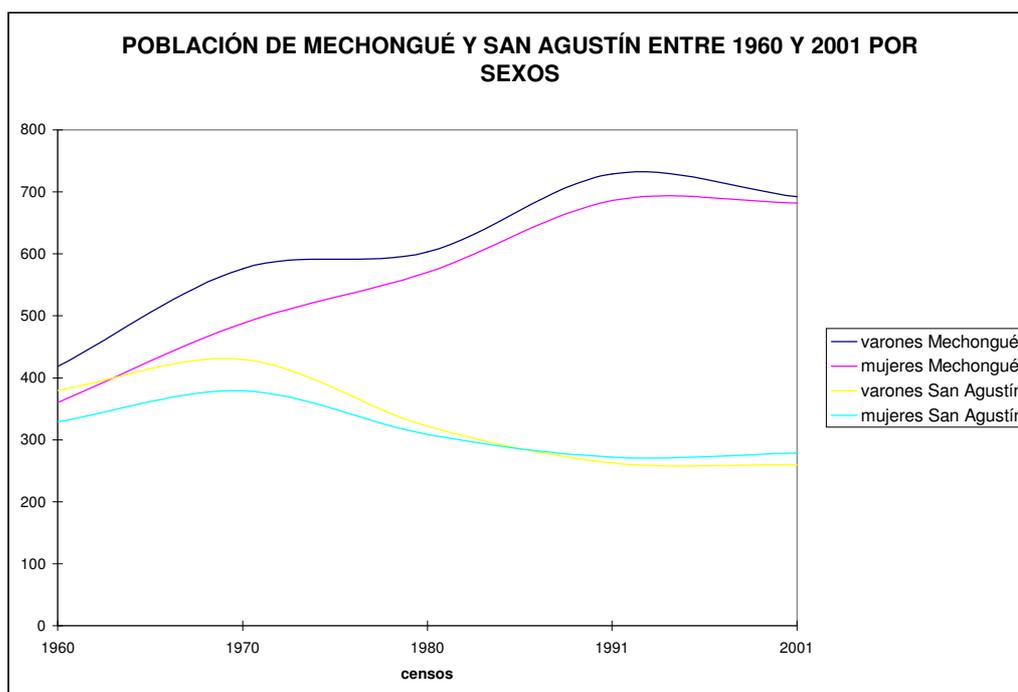
Gráfico 22.

Observar el gráfico 22 nos ayuda a diferenciar dos procesos de comportamientos demográficos disímiles, pero con algunas particularidades en común. Por un lado, la población total correspondiente Mechongué y por otro la población total de San Agustín.

La localidad de Mechongué muestra una tendencia de crecimiento entre los censos 1960 y 1991, mientras que luego denota un estancamiento tendiente a pérdida de población. La línea de tendencia trazada con un período censal futuro, nos indicaría que la población de Mechongué ha comenzado un incipiente proceso de despoblamiento a partir de lo censado en 2001.

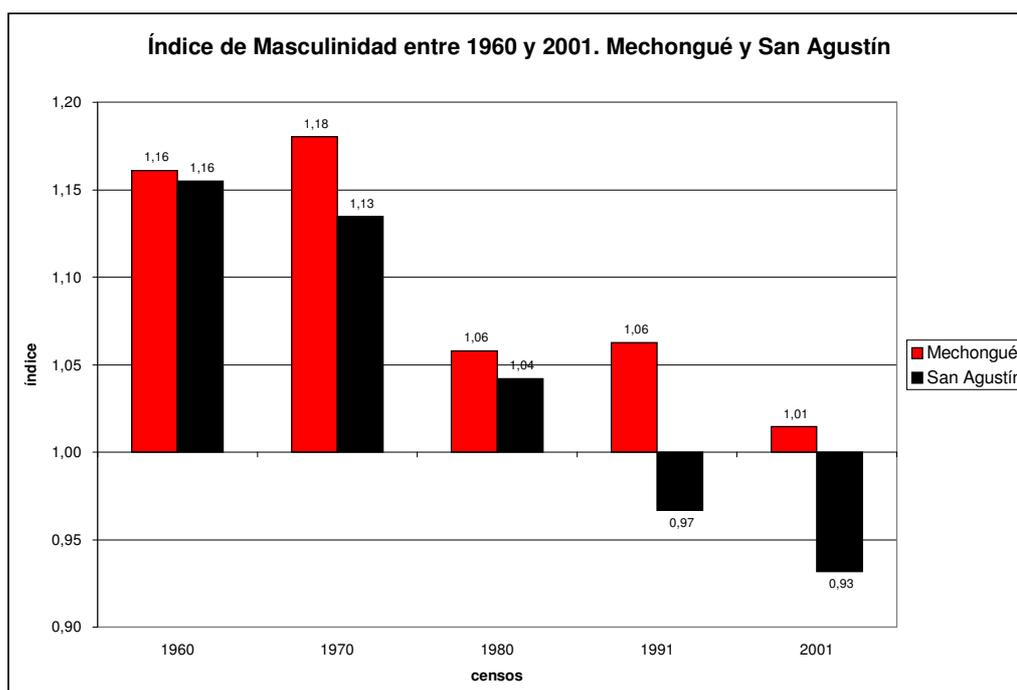
La localidad de San Agustín posee un comportamiento totalmente diferente. Mientras que entre 1960 y 1970 demuestra crecimiento demográfico; a partir de 1970 y hasta 1991 experimenta un fuerte proceso de despoblamiento. Luego del censo 1991, y en relación con el efectuado en 2001, se observa un estancamiento. La línea de tendencia, sin embargo, se dibuja en sentido negativo hacia un próximo período intercensal hipotético.

Por otra parte, hemos elaborado un gráfico comparativo referente al comportamiento demográfico dividido según sexos, para el mismo lapso temporal.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y la DPEPBA.

Gráfico 23.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC y la DPEPBA.

Gráfico 24.

Los gráficos 23 y 24 resultan interesantes para el análisis desde los siguientes enfoques.

- a) cambio de la estructura demográfica por sexos a través del tiempo y,
- b) disminución del índice de masculinidad independiente del proceso de despoblamiento.

Por un lado se observa que el índice de masculinidad en Mechongué se mantiene, durante los cinco períodos analizados, elevado sobre el promedio nacional (96% en el censo 2001), con características de la población rural¹ que requiere y requirió una porción superior de mano de obra masculina para llevar adelante las actividades agrarias. El índice de masculinidad de Mechongué se ubica en el censo 1970 en un 1,18%, sin embargo, hacia 2001 el mismo indicador se sitúa en el 1,01%, casi igualándose –técnicamente- la cantidad de varones por sobre la de mujeres.

Con respecto a San Agustín, el índice de masculinidad se comporta de modo similar al de Mechongué, aunque con mayor impacto cuantitativo – diacrónico. El gráfico 24 demuestra como la cantidad de varones por sobre la de mujeres es superior (siguiendo parámetros de la población rural) hasta 1991; momento en el que se invierte la relación (el gráfico 23 estima técnicamente que es en el año 1986 cuando sucede el cruzamiento de las variables). El censo de 1991 nos indica a través del gráfico 24 que el índice de masculinidad de San Agustín comienza a tomar características urbanas.

Es interesante notar que el índice de masculinidad disminuye en paralelo a la población total. Esto indicaría un aumento de la viudez local, acompañado por escasa demanda de mano de obra masculina.

Con respecto a la situación demográfica de ambas localidades tanto el censo San Agustín 2004 como la Encuesta Demográfica Socio-cualitativa Mechongué 2005 nos otorgan datos que resultan interesantes de observar y analizar.

La sensación de la población con respecto a una pérdida de habitantes para ambas localidades se registra en los siguientes gráficos:

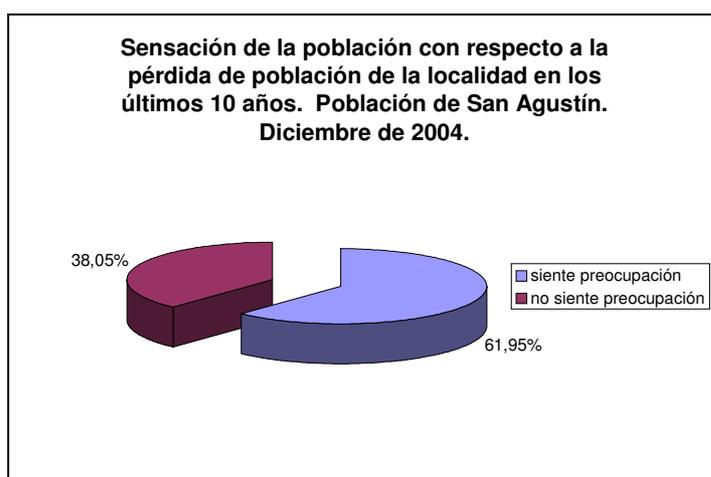


Gráfico 25.

¹ Según los datos del INDEC (censo 1991), para la provincia de Buenos Aires, los índices promedio de masculinidad son los siguientes. Para la población Urbana: 94,28%. Población Rural (se clasifica como rural a la población en localidades de menos de 2.000 habitantes o en campo abierto.): 114,54%. Población Rural Agrupada (Localidades con menos de 2000 habitantes, pero no en campo

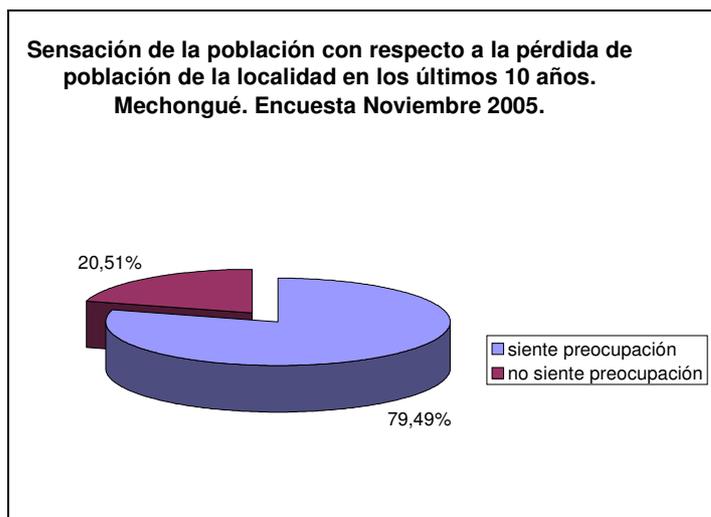


Gráfico 26.

Al indagar sobre la “preocupación” de la población ante la pérdida de habitantes en la localidad, previamente se informó –a los encuestados- sobre la situación de despoblamiento registrada por los censos. Según lo advertido en los gráficos, resulta notable que existe una coincidencia entre la cantidad de población perdida y la preocupación local para ambas localidades.

También se preguntó sobre la existencia de familiares directos que hayan emigrado en los últimos 10 años.

Las respuestas se sintetizan en los gráficos siguientes:

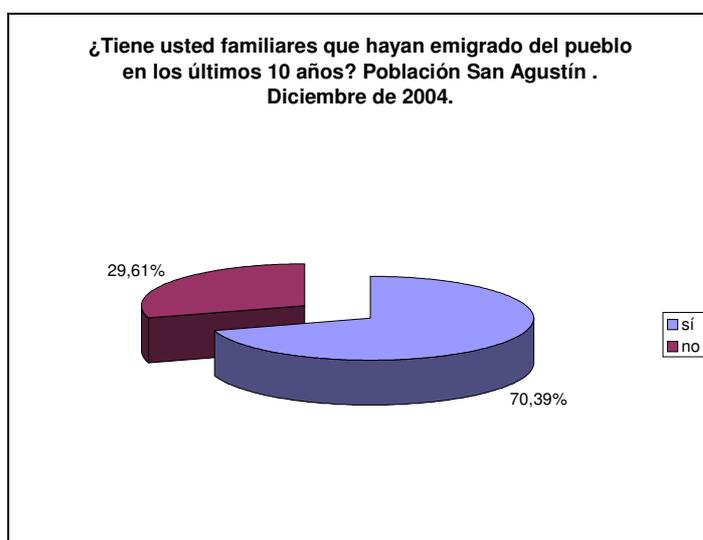


Gráfico 27.

abierto): 104,27%. Población Rural Dispersa (campo abierto): 121,77%. Obsérvese que el índice crece a medida que la población más se relaciona con el agro en su vínculo económico.

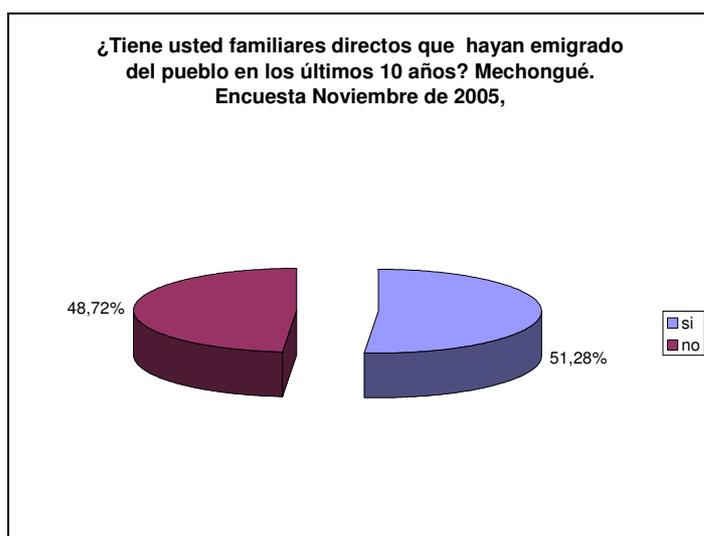


Gráfico 28.

La presencia de familiares directos que emigraron en los hogares encuestados otorga una perspectiva de fiabilidad sobre los datos censales. En estos gráficos, se encuentra coherencia entre los datos censales, la indagación sobre la preocupación de pérdida de habitantes y el hecho recordado de la emigración de familiares directos como cuestión concreta.

Estos tres temas nos obligan a mostrar los datos que corresponden al lugar elegido por estos emigrantes para vivir – residir permanentemente.

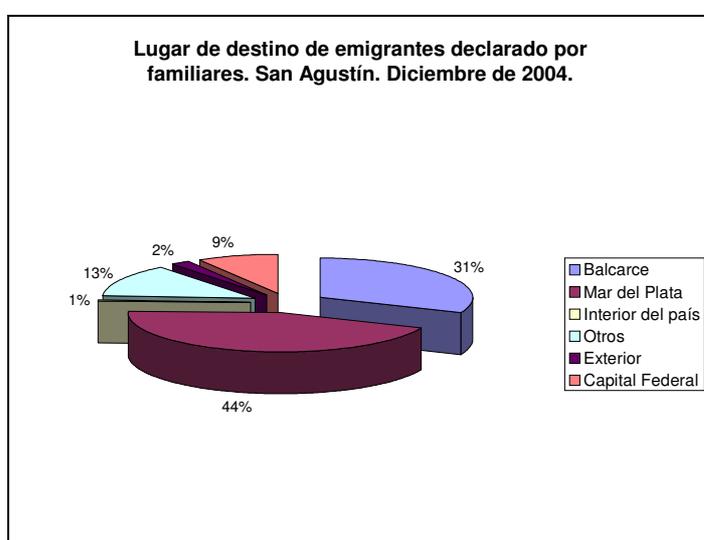


Gráfico 29.

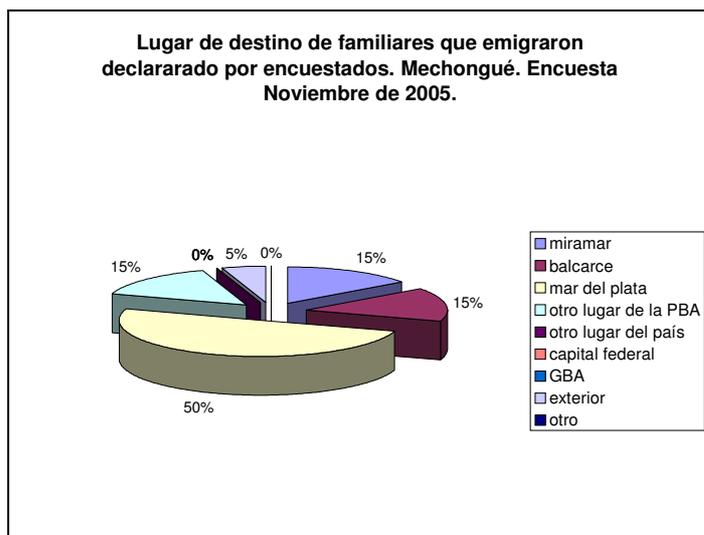


Gráfico 30.

En ambas localidades se observa que el lugar central regional (Mar del Plata) reúne la mayor cantidad de emigrantes eyectados desde Mechongué y San Agustín; con cifras que superan o se acercan al cincuenta por ciento. En segundo lugar se encuentran la Ciudad de Buenos Aires y las cabeceras de partido: Miramar y Balcarce. Lamentablemente para el Censo San Agustín 2004 no se sondearon datos para otras cabeceras, cuestión que no podemos sortear, dados los datos de origen.

Los destinos elegidos por los emigrantes poseen una causa concreta que los llevó a superar el problema vivido local. Los gráficos siguientes hablan sobre el motivo de la emigración.

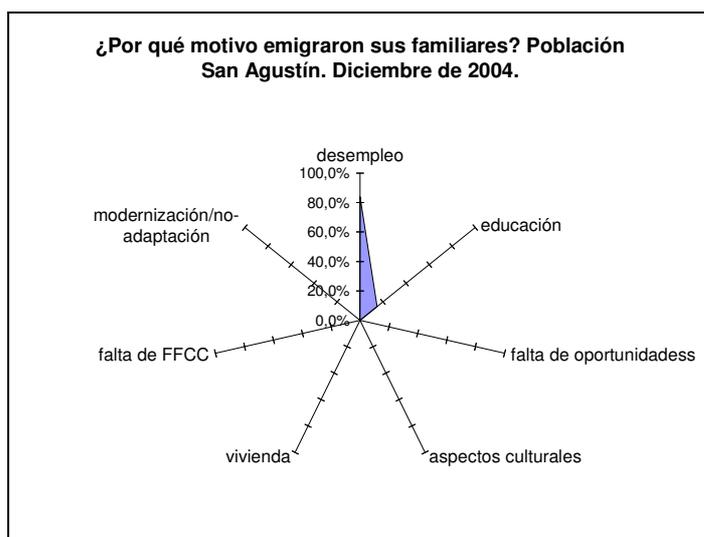


Gráfico 31.

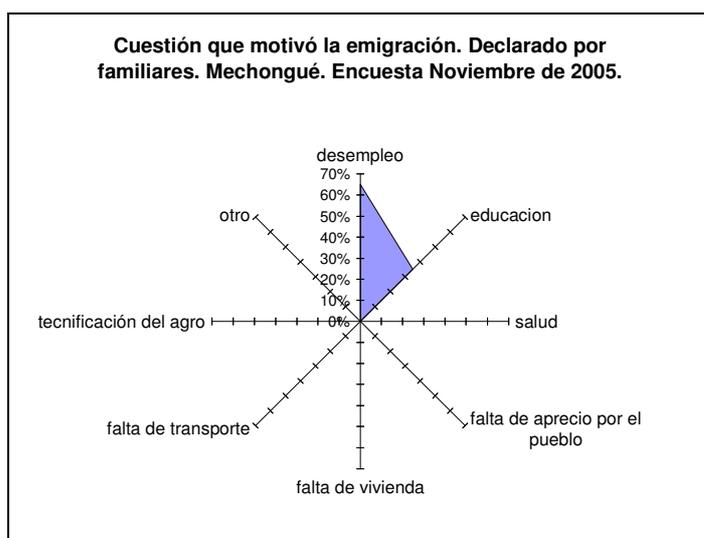


Gráfico 32.

Desempleo y educación aparecen como principales motivos que provocaron la emigración. Sorprende incluso que no aparezca ningún caso en la categoría “otros”, por lo que queda demostrado que además de la necesidad de obtener una fuente de ingreso a través del trabajo, existe una fuerte necesidad, o más bien deseo, de movilidad social y cultural en relación al trabajo. La educación, en este sentido se incluye, como un aspecto insoslayable. Más adelante se verá que ninguna de las dos localidades carece de educación secundaria o Polimodal, por lo que suponemos que este deseo de educación esta centrado en la formación en otros oficios urbanos, terciaria o universitaria.

Servicios Públicos:

Consideramos a servicios públicos a las actividades prestadas por organismos, empresas o entes de administración Estatal o privada que brindan un servicio necesario a la población. Estos servicios pueden manifestarse en forma de flujos o acciones concretas.

De esta forma, tomamos como servicios de **flujos** a:

- a) Energía eléctrica,
- b) Gas,
- c) Teléfono, telefonía celular e Internet,
- d) Agua,
- e) Transporte de pasajeros,
- f) dinero y valores.

Y como servicios de **acciones** a:

- a) Correo postal,
- b) Educación,

- c) Salud,
- d) Obras de infraestructura afectadas a flujos (rutas, vías férreas, ductos, antenas, cables, bancos, cajeros automáticos, terminales varias [puertos, nodos], etc.)

Por otra parte existen emplazados en el territorio servicios con distintos marcos de enlace y cobertura:

- a) Nacional. (Ejemplo: algunos sistemas de transporte, el correo y circulación del dinero),
- b) Provincial: (Ejemplo: el sistema de salud, educación),
- c) Municipal: (Ejemplo: la provisión de agua).

A su vez, la prestación de servicios puede vincular los marcos de enlace y cobertura (Nación – Provincia o Municipio – Nación, etc.) O bien quedar desvinculado del sistema con marcos de enclave locales (sólo municipio).

En la Argentina, la mayoría de los servicios públicos, hasta la década del 1970 funcionaron bajo la órbita de la nación, que a su vez regulaba y centralizaba tarifas, obras y políticas de acción. Posteriormente, algunos servicios fueron descentralizados (Ejemplos: agua y energía eléctrica, con la descentralización de las ex Obras Sanitarias de la Nación y Agua y Energía entre 1970 y 1980) Ya a partir de la década de 1990 se inició un proceso de reformas fuertemente descentralizadoras y desreguladoras vinculadas a la Ley 26.696 de Reforma del Estado. Tanto la administración, como la regulación de los servicios públicos no fueron ajenos históricamente a los modelos de acción de Estado. Rescatamos para esto un párrafo de un trabajo nuestro anterior, donde indicábamos que: “El modelo intervencionista corresponde a las tres primeras presidencias justicialistas (1946 – 1955 1° y 2° presidencia de Perón) y 1974 – 1976 (3° presidencia de Perón –Cámpora – I. Perón) Mientras que para el modelo de liberación corresponden generalmente gobiernos de facto entre 1955 y 1974 (con intercalada participación democrática 1958/64 Frondizi – Guido, y 1964/66 A. Illia), y luego, en 1976 con un nuevo gobierno de facto, que inicia nuevamente el ciclo de la liberación; prolongado en la democracia en 1983 con la presidencia de Alfonsín².” (Diez Tetamanti. 2005) y profundizado en la década de 1990 y principios de

² Según José Luis Romero, (2004) Perón desplazó el eje de la tradicional de la economía nacional desviando fondos del sector agropecuario hacia la industria. Esto pudo llevarse a cabo a través del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) que derivaba parte de los beneficios obtenidos a partir de las exportaciones agropecuarias hacia el sector industrial (amenazando al sector de poder agropecuario). Posteriormente, en 1955, Romero indica que el desplazamiento del peronismo del poder acerca nuevamente a “viejos” grupos de poder: la iglesia, las fuerzas armadas, los terratenientes y el capital extranjero.

2000, durante las presidencias de Menem y De la Rúa. En el capítulo Acción de Estado ahondaremos sobre las reformas de Estado y sus implicancias territoriales.

Servicios públicos en el área de estudio:

Ni la región sudeste de la provincia ni en particular las localidades de nuestra área de estudio permanecieron al margen del impacto de la prestación de servicios públicos y sus reformas.

Hemos elaborado una tabla síntesis que indica la evolución de los servicios públicos para Mechongué y San Agustín:

Mechongué Servicios	periodos			
	1970	1980	1990	2000
Agua corriente	X	X	X	X
Cloacas				
Energía Eléctrica	X	X	X	X
Teléfono	X	X	X	X
Gas de red				
Teléfono celular				X
Ferrocarril	X			
Ómnibus	X	X	X	X
Asfalto		X	X	X
Correo	X	X	X	X
Escuela educación primaria o EGB	X	X	X	X
Escuela educación secundaria o Polimodal	X	X	X	X
Banco	X	X	X	X
Atención sanitaria	X	X	X	X

San Agustín Servicios	periodos			
	1970	1980	1990	2000
Agua corriente				X
Cloacas				
Energía Eléctrica	X	X	X	X
Teléfono		X	X	X
Gas de red				
Teléfono celular			X	X
Ferrocarril	X		X	
Ómnibus	X	X	X	X
Asfalto		X	X	X
Correo	X	X	X	X
Escuela educación	X	X	X	X

Para Lapolla, (2005) no hubo nunca en Argentina una política destinada a medianos y pequeños productores, sino sólo una serie de normas y acciones desordenadas, o muchas veces incongruentes.

primaria o EGB				
Escuela educación secundaria o Polimodal			X	X
Banco				
Atención sanitaria		X	X	X

La observación de ambas tablas muestra una evolución positiva sobre la cobertura de servicios públicos. Es decir, en un sentido cronológico, durante las tres décadas analizadas se suman servicios públicos.

Para algunos de los servicios públicos expuestos en las tablas, existen particularidades y problemáticas intrínsecas a cada uno. Por ejemplo, para la atención sanitaria, debemos indagar qué tipo de atención es la que se brinda y cuál es el nivel de satisfacción local. Para esto, y en base datos del “Censo San Agustín 2004” (Municipalidad de Balcarce 2004) y la “Encuesta demográfica y sociocualitativa Mechongué 2005” (Diez Tetamanti, 2005) elaboramos las siguientes tablas.

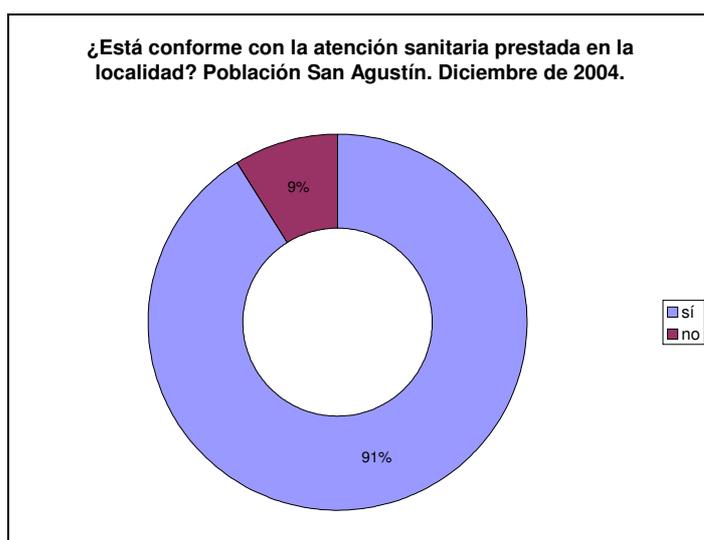


Gráfico 33.

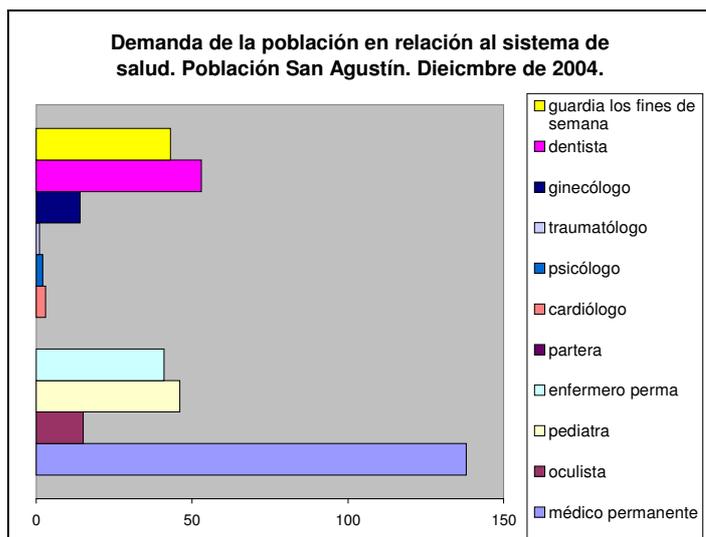


Gráfico 34.

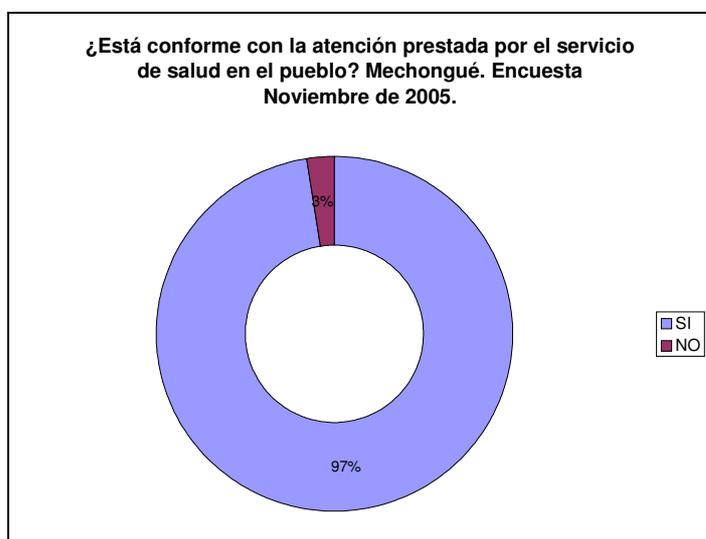


Gráfico 35.

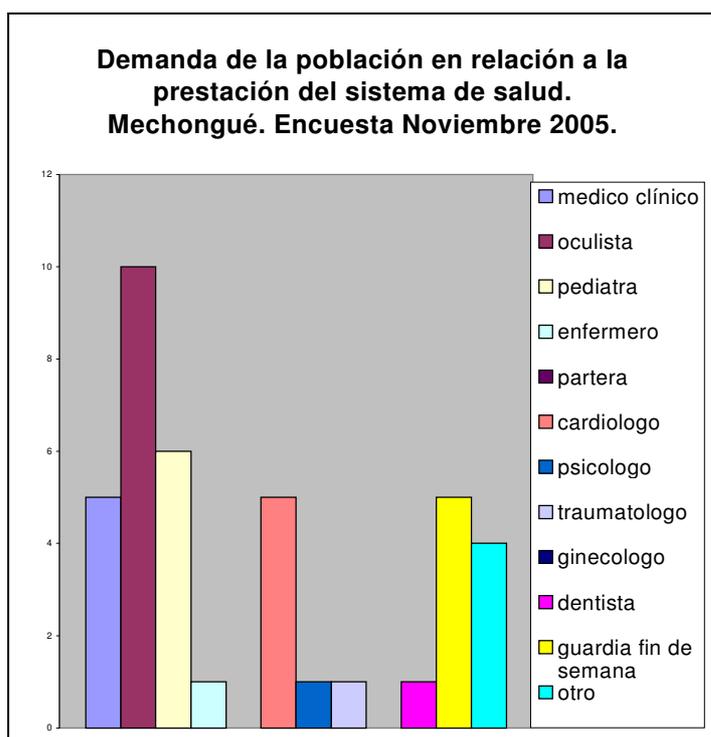


Gráfico 36.

Lo expuesto en los gráficos de arriba muestra un nivel de satisfacción de la población alto en ambas localidades, sin embargo las demandas pesan sobre **médico permanente** en San Agustín y especialidades. En Mechongué las demandas se concentran sobre todo en especialidades. Consideramos que las especialidades en la atención sanitaria interconectan a otros servicios como el transporte que a su vez simplifica la conectividad del sistema de salud (sala de atención sanitaria – hospital – hospital regional). Así, la problemática de la atención sanitaria excede al problema local de prestaciones. La interconexión para la atención integral, es un punto clave que debería contemplar beneficios para quienes deben atenderse en unidades con mayor especialización. Sobre el transporte nos explayamos más adelante.

La provisión de agua potable a través de la red pública no esta cubierta en su totalidad en ambas localidades, los siguientes gráficos muestran los modos de provisión de agua.

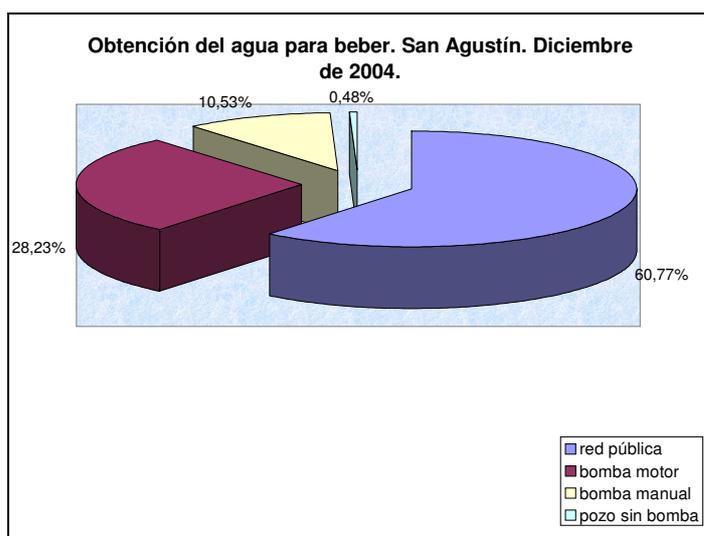


Gráfico 37.

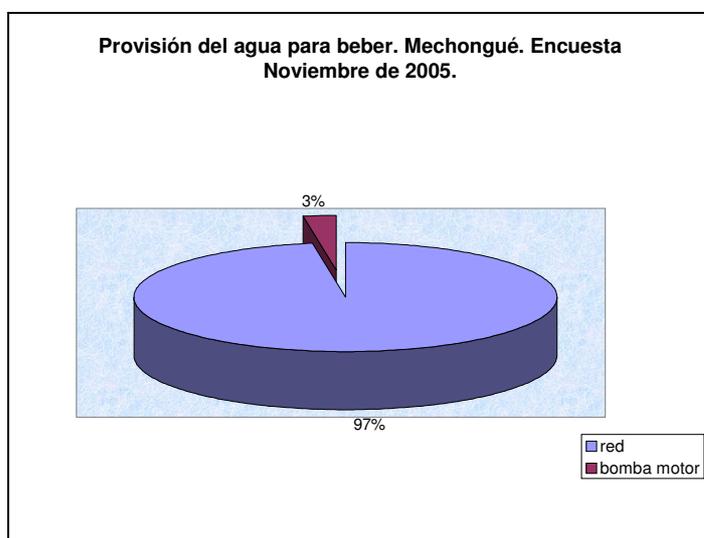


Gráfico 38.



Imagen 5. Tanque de agua potable en S. Agustín.

La cobertura de red por agua potable se encuentra e mayor medida en Mechongué. A pesar de la reciente instalación de agua corriente en San Agustín (1998/9) la cobertura supera el 60% de las viviendas. Vale aclarar que la provisión de este servicio en San Agustín es gratuita.

Con respecto al tendido de redes cloacales, se observan claras diferencias entre ambas localidades. Los siguientes gráficos refieren al tipo de desagüe del

inodoro.

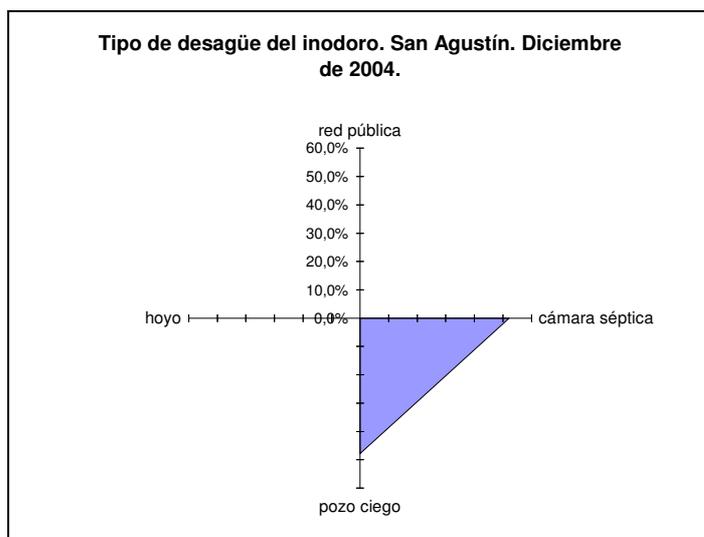


Gráfico 39.

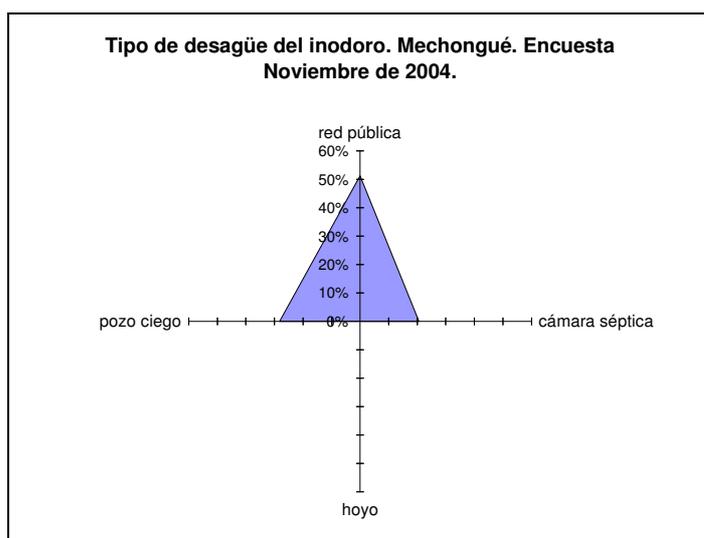


Gráfico 40.

La diferencia reside en la inexistencia de obras de infraestructura de desagües cloacales en San Agustín, y las recientes obras que se iniciaron en Mechongué para ejecutar el tendido de esta red. Se observa una cobertura, para Mechongué del 50%, lo que aún se deberá extender para lograr un mayor alcance. San Agustín denota un problema sanitario a paliar: la convivencia de un 40% de provisión de agua de pozo con la inexistencia de red pública corriente de desagüe cloacal.

El combustible utilizado para alimentar la cocina nos da cuenta de la inexistencia de cobertura de gas de red. Lo que aportaría una disminución en los costos económicos para los hogares. Los gráficos que siguen, describen la situación.

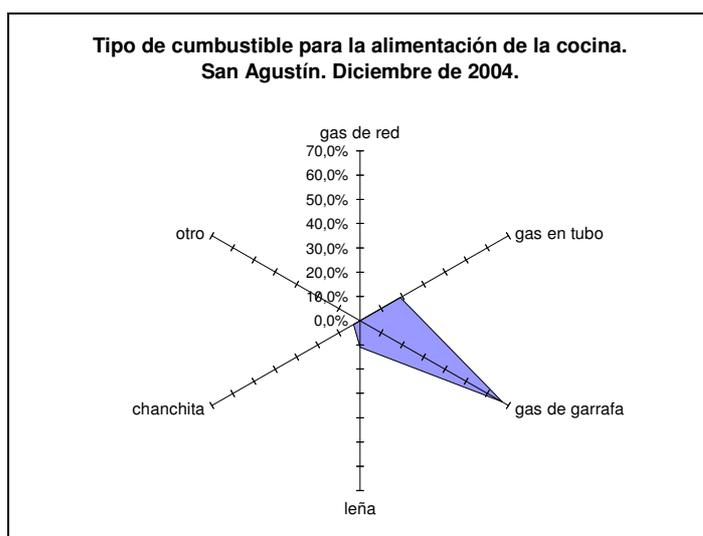


Gráfico41.

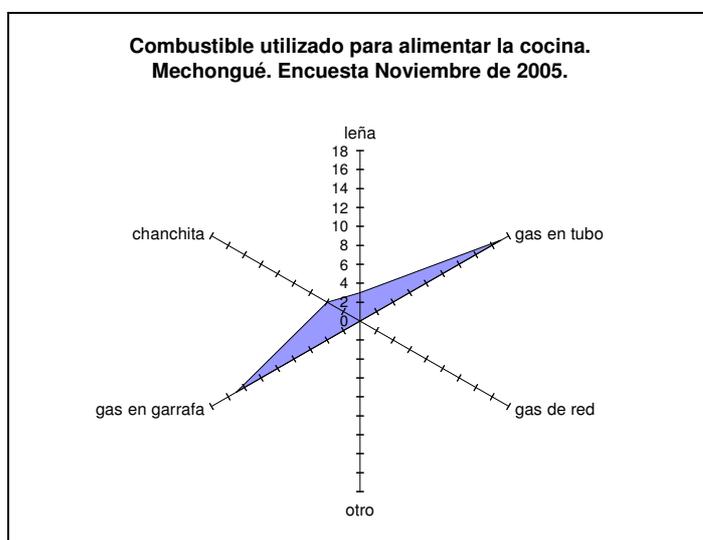


Gráfico 42.

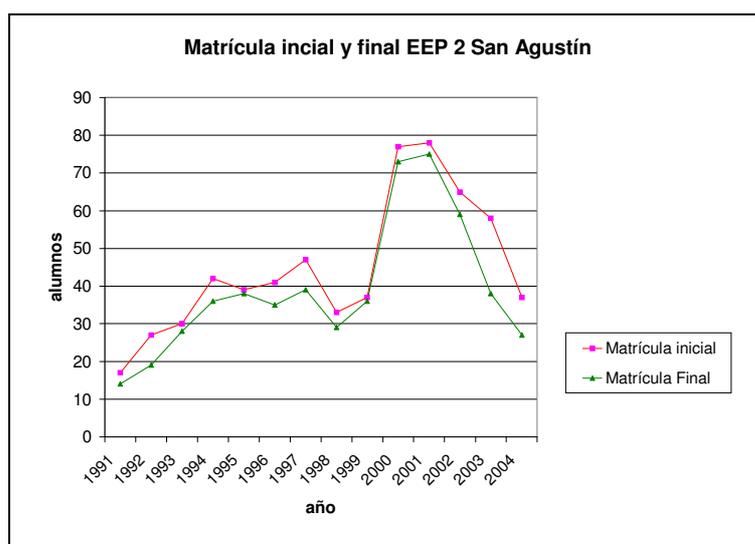
En ambas localidades la provisión de gas es mediante garrafa o tubo. En menor medida se presentan la “chanchita” (depósito de gas licuado de petróleo domiciliario con recarga a granel) y la leña. Según el delegado en ejercicio 2005³ de Mechongué, la localidad tiene planificado instalar más “chanchitas” con el aporte de la municipalidad, la provincia y la cooperativa de electricidad local.

Con respecto a los servicios educativos de ambas localidades, estos se hayan subvencionados en su totalidad por el Estado provincial. La escuela Media de San Agustín funciona desde 1991. El detalle de matrícula inicial y final se detalla en la siguiente tabla.

³ Entrevista a Pablo Ramajo; Delegado municipal. 2005. Diez Tetamanti, Juan Manuel.

Escuela de Educación Media número 2 de S. Agustín		
	Matrícula inicial	Matrícula Final
1991	17	14
1992	27	19
1993	30	28
1994	42	36
1995	39	38
1996	41	35
*1997	47	39
1998	33	29
1999	37	36
2000	77	73
2001	78	75
2002	65	59
2003	58	38
2004	37	27

* Inicio de bachillerato para adultos ciclo cerrado. Nuevamente se abre el ciclo en los años 2000 y 2003. Fuente: EEM 2. San Agustín. Distrito de Balcarce. 2005.



Fuente: EEM 2. San Agustín. Distrito de Balcarce. 2005.

Gráfico 43.

No disponemos de datos para las escuelas EGB 11 de San Agustín, El instituto Juan XXIII (Polimodal y EGB3 Subvencionado) de Mechongué, ni para la EGB 9 de Mechongué, dado que no pudimos acceder a los datos correspondientes. No obstante, las entrevistas a las directoras de la EGB 11 –Sandra Castro- (San Agustín) y el Instituto Juan XXIII –Alicia Novelli- (Mechongué)⁴ nos sirvieron de guía para interpretar la situación cronológica de las Escuelas. Ambas directoras coinciden en que la matrícula ha descendido durante los últimos 20 años. Esto se advierte en una merma de los egresados y la cantidad de aulas

⁴ Entrevistas realizadas entre junio y diciembre de 2005.

ocupadas. Para la EGB 11 de San Agustín, su directora advierte un estancamiento de la matrícula actual. A modo de ejemplo y al momento de la edición de esta tesis en Mechongué existían solamente tres alumnos cursando en tercer año [curso] (en contraste con veinte cursantes del mismo curso, en 2005.) de Polimodal. Con respecto a las problemáticas funcionales (de la escuela) y de expectativas (de los alumnos), las directoras coinciden en que el transporte de pasajeros y el servicio rural para el transporte de los alumnos, constituyen un inconveniente para la asistencia de alumnos que



Imagen 6. Cooperativa de teléfonos en Mechongué.

viven fuera del amanzanamiento local. Por otra parte con respecto al destino de los egresados de Polimodal se advierte una tendencia fuerte a profesionalizarse, elección del alumnado que ejerce presión de emigración permanente. Según las entrevistadas, una vez terminada alguna carrera universitaria es difícil regresar a la localidad, dado que no existe un margen amplio de inserción laboral en lo local.

Consultamos también, sobre la tendencia de los egresados a estudiar carreras relacionadas con el agro. Aunque no existen estadísticas reales se reconoce en las entrevistas que esta tendencia es menor, contrarrestada por carreras como abogacía, medicina, economía o, maestro de grado o profesorado.

Análisis general de la situación local y servicios públicos:

Ahora bien, Tanto Mechongué como San Agustín son localidades emplazadas en el ámbito pampeano. Poseen características similares en su estructura. Una plaza central, la delegación, el tanque de agua, la estación (o ex estación) del ferrocarril y diferentes comercios. Estas características que se enlazan al paisaje de la llanura, hacen de estas dos localidades, vistas por el viajero, similares, o casi idénticas a otras. Sin embargo existen particularidades, más allá del tamaño o del proceso de despoblamiento que indican diferencias marcadas, sobre todo en lo que es la proyección social local o bien, el sentido de pertenencia a la localidad por parte de sus habitantes, en relación con los servicios públicos.

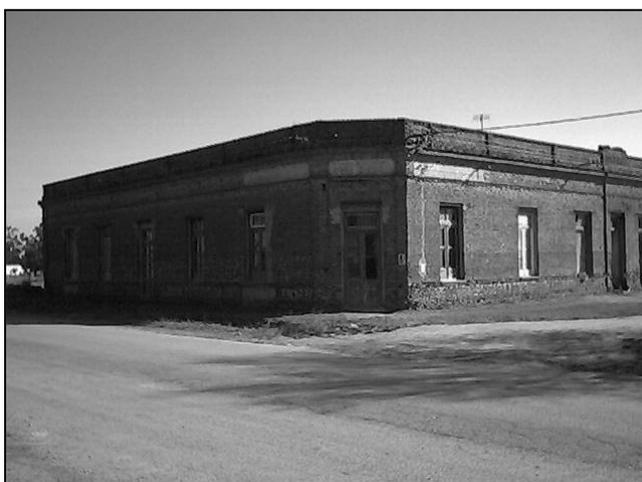
Hemos adelantado que durante 2005 y 2006 realizamos entrevistas a informantes clave. Estas entrevistas no solamente nos otorgaron información o nos ayudaron a cotejar datos,

sino que al mismo tiempo nos dieron cuenta de situaciones particulares íntimamente relacionadas con la cuestión social y en particular con la identidad o sentido mismo hacia el “pueblo”, la localidad.

Las entrevistas versaron sobre múltiples aspectos locales, entre ellos: los servicios públicos, provisión y conectividad. En primer lugar, y no hace falta entrevistar a nadie para advertirlo, una primera aproximación personal a ambas localidades nos da cuenta de dos tradiciones locales diferenciales con respecto a los servicios públicos: el cooperativismo local explotado en Mechongué, en contrapartida con la inclusión de operadoras y empresas proveedoras de servicios uso externo, dominante de San Agustín. Esto se sintetiza en que, para Mechongué: agua, desagües cloacales, luz, teléfono y en un futuro, gas, se proveen o gestionan mediante la administración de cooperativas. Por otro lado en San Agustín, el agua es administrada por la municipalidad de Balcarce, la luz por la distribuidora regional Empresa Distribuidora de Energía Atlántica y, el teléfono por la regional sur: Telefónica de Argentina. No posee desagües cloacales.

Las entrevistas muestran principalmente dos posiciones diferentes para las dos localidades. En Mechongué, la tradición cooperativista se incluye en las entrevistas en un sentido de pertenencia de los servicios públicos. *–Acá el agua y los teléfonos lo hicimos todo nosotros con las cooperativas. Ahora, estamos tratando de traer el gas y se está empezando con el tema de las cloacas-* expresaba una docente de la escuela media de Mechongué. A veinte kilómetros, en San Agustín, un ex delegado ante la consulta sobre la prestación de servicios como agua, gas o la llegada de asfalto comentaba: *-Las obras del asfalto se comenzaron alrededor de 1973, y la terminaron los radicales en el '83, me parece... ...el agua corriente hace poco llegó, me parece que fue en el '99, fijáte que el tanque del agua atrás de la escuela tiene la fecha, sí es en el '99 que se terminaron las obras... ...no, acá el gas es todo envasado, y pensá que encima es mucho más caro, pero viste... mientras no pase un gasoducto por acá cerca, no van traer el gas.-* Estas dos declaraciones muestran en síntesis lo que en varias entrevistas se repitió: un sentido de pertenencia del servicio expresado en el *hicimos, trajimos* en Mechongué diferenciado del *van a traer, la terminaron* manifestado en San Agustín.

Sería erróneo generar conexiones directas entre la prestación de servicios públicos y la problemática del despoblamiento en las localidades. Como ya mencionamos antes el tema de la pérdida de población no es un hecho aislado ni de estas localidades, ni de la región sudeste, en la pampa. Sin embargo existen cuestiones intrínsecas al carácter local social que



relacionan a la población con su territorio y sus estructuras de servicios de manera particular y disímil.

Ejemplo de esto es lo que anteriormente expresamos sobre el tema de la prestación de servicios públicos; también coexisten dentro del territorio y como constitutivos de éste, elementos que hacen al carácter social y que se vinculan a su vez con los servicios públicos. En este sentido citamos a los servicios de flujos. Los servicios de flujos, sobre todo aquellos con carácter regional o nacional; como lo constituyen el gas, la energía eléctrica, el teléfono y el transporte hacen de manera concreta de conectadores pero, al mismo tiempo efectúan un rol de vértebra simbólica. Los servicios de flujo incluyen o excluyen a lo local del territorio. Hay una suerte de territorialización a través del servicio público.

Quizás alguno de ellos, como la energía eléctrica o el teléfono se hayan actualmente tan extendidos (en la región pampeana), que no constituyan en sí, un factor de inclusión o exclusión, pero sí otros. Y en esos otros incluimos: la salud, la educación, el transporte y obras serviles a éste como el asfalto. Vimos anteriormente los gráficos 6, 7 y 8 en donde se observa la relación del despoblamiento con el levantamiento o clausura de ramales ferroviarios. Pero sería inmaduro plantear que el despoblamiento o la exclusión se producen esencialmente por el cierre de ramales ferroviarios, en el sentido de su cancelación de la imposibilidad de efectuar transporte de pasajeros. La idea que intentamos plantear impone que existe una relación mucho más profunda entre la prestación de servicios y la cuestión social, que supera a la simple cobertura de una necesidad; y que a su vez impacta de modo concreto en el territorio. Damos un ejemplo concreto. A mediados de siglo XX tanto San Agustín como Mechongué poseían servicio de transporte por ferrocarril con conexión diaria (a veces más de una vez al día) con las principales ciudades de la provincia y el país (Mar del Plata, Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca) Un entrevistado de San Agustín nos expresaba al respecto: *por acá pasaba un tren a la mañana temprano que iba a Necochea y se podía ir a Bahía Blanca, después también había uno que iba para Mar del Plata, y después al revés; para Buenos Aires... y si uno tenía que ir a La Plata o Ayacucho también podía.* Paralelamente los caminos en momento eran de tierra. *–Había asfalto por la 88- [ruta provincial 88] –Había un movimiento bárbaro, sobre todo en la época de cosecha. Acá en San Agustín teníamos hoteles y sabían venir más de dos mil personas*

Imagen 7. Ex Hotel San Agustín, frente a estación del ferrocarril. Actualmente funciona un centro de jubilados.



Imagen 8. Estado actual de parte del baño de la estación del ferrocarril. Actualmente a cargo de Ferrosur Roca.

temporarias que también paraban en el campo-. Vemos que además de la inclusión con el resto del territorio existía una vida económica que, de modo principal, otorgaba dinamismo al funcionamiento de la localidad. –*Cuando sacaron el ferrocarril [1978⁵] quedamos aislados, además ya se había comenzado a ir la gente antes... Ya había asfalto pero no era lo mismo. Primero hubo un colectivo que venía de Quequén y Lobería que entraba y después iba para Balcarce. Después había también uno que iba a Miramar y pasaba por Mechongué, pero ahora no están más.*- Hay una relación estrecha y casi innegable entre la existencia del transporte de pasajeros con la posibilidad de transportar a pasajeros. Pero al mismo tiempo existe una relación simbólica que asocia a las transformaciones territoriales con períodos de bienestar o malestar social.

Beatriz Sarlo, al respecto dice “Frente a transformaciones que alteran las relaciones sociales y económicas... ..los planos, las perspectivas del paisaje, las topografías naturales, la cultura suele elaborar estrategias simbólicas y de representación...” (Sarlo. 2000) Esto convertido en tópico ha merecido el nombre de “edad dorada”. Una identidad social basada en la construcción de la memoria donde se incluye un pasado estructurado y ordenado. Según Raymond Williams, citado por Sarlo, esta configuración de ideas y cultura, emerge de una particular “**estructura de sentimiento**”. En un artículo anterior, y sobre esta misma idea agregábamos que “se interrelacionan en esta ≈estructura de sentimiento≈ varios componentes vinculados con la idealización de orden pasado, integración de la sociedad, organicidad y justicia.

Podemos decir que esta estructura se halla vinculada con el desarrollo de la construcción de la identidad, fuertemente arraigada en el territorio, el trabajo y el bienestar, y apoyada por un pasado ficticio o real que se relee como socialmente justo, y aparentemente anterior a las políticas destructoras de los bienestares otorgados por el Estado” (Diez Tetamanti. 2004).

Vinculado con nuestro tema de estudio, esta idea se relaciona con dos puntos. Por un lado una ausencia o disminución actual de servicios de transporte que se observa concreta en la ausencia de conexión entre Mechongué y San Agustín, éstas de modo directo con principales ciudades, o bien con carácter disminuido con relación al ejemplo Mechongué – Mar del Plata o Miramar con dos servicios diarios. Por otra parte la desconexión plantea, además de inconvenientes concretos, una noción de **no-pertenencia** al sistema de territorio **incluido**, al que en un pasado sí pertenecieron en lo social y económico y hoy intentan reestablecer.

La forma de (re)pertenencia al territorio incluido ante la imposibilidad de reestablecerlo en conexión horizontal territorial, debido a las políticas de Estado destructoras de las

⁵ Según Gasques (1991).

décadas del 1970, '80 y '90, se expresa en otros planos. La apropiación de los servicios como modo de reproducción y sostenimiento de sistemas (cooperativas locales), la realización de eventos culturales propios, como las fiestas tradicionalistas o la adhesión a nuevas políticas sociales (algunas territoriales) que en sus objetivos plantean una nueva y diferente forma de inclusión al sistema.

CAPITULO V

RELACIONES TERRITORIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO LOCAL Y REGIONAL.

Las relaciones sociales constituyen en gran medida las características intrínsecas de lo que denominamos territorio. Están dadas, en el espacio, a partir del cumplimiento de satisfacción de necesidades de carácter concreto y



Imagen 10. Acceso norte a Mechongué. Ruta conectora 88 – 55.

simbólico. Para Milton Santos (1986) el espacio es una construcción social que incluye a los procesos históricos y los modos de producción. A su vez, Santos dice que la formación social está condicionada por la organización del espacio que a su vez depende fuertemente de las formaciones económicas y sociales. Dirigiendo el tema hacia lo local, Santos hace hincapié en que el espacio reproduce a la totalidad social “en la medida en que esas transformaciones son determinadas por necesidades sociales, económicas y políticas. Así el espacio se reproduce en el interior de la totalidad...” (Santos 1986)

En el marco de nuestra área de estudio las relaciones sociales demuestran un fuerte impacto en la construcción del territorio y dan a luz caracteres propios de una particularidad de la creación de un nuevo espacio local que se basa en la resistencia y acomodación constante a profundos cambios o transformaciones económicas y políticas. Como ya hemos adelantado más atrás, los cambios en la estructura de ordenamiento regional y local han impactado en la morfología de las localidades.

Pero por su parte, esta morfología no tiene solamente que ver con sucesos ordenados por lo foráneo, por la administración de gobierno central en La Plata o Buenos Aires, sino que esta morfología posee el sello fuerte de lo local, tanto en su construcción como para su desarme o abandono.

En esta misma línea pensamos que el sentido de elegir el período 1976 – 2004 resulta nada caprichoso. Más allá de los períodos cíclicos económicos intervencionistas y aperturistas de la economía nacional, entre 1976 y 2004 se produjeron cambios en la estructura productiva local que de modo constante se reflejó en nuestras entrevistas. En las entrevistas realizadas a adultos mayores de 50 años se vislumbran dos momentos: un primer tiempo que finaliza a mediados de la década del 70 con una producción local concentrada en chacras y pequeños productores arrendatarios y servicios a las producciones locales. Reproducimos algunos pasajes de las entrevistas:

“- en San Agustín, por los ‘60 y ‘70 había más de 6000 habitantes permanentes⁶- (...) -La mayor cantidad de personas venían en la época de la cosecha de la papa, cuando se cosechaba bien, y dejaba mucha plata. Venía gente de todas las provincias, muchos santiagueños y del norte... pero la papa es como una lotería... a veces te podía dejar como

⁶ Esta cantidad de habitantes se refiere a la localidad de San Agustín incluyendo las áreas de chacras –actualmente inexistentes-. El dato surgió durante una entrevista a un ex residente de San Agustín. Cuando mencionó que durante 1960 o 1970 hubieron, como residentes permanentes, más de 6000 habitantes. le preguntamos de dónde había obtenido esa cifra: el informante comentó que durante su empleo en el Correo del Estado, se habían realizado algunos censos (que no correspondían a los oficiales) y en definitiva, contabilizaron 6000 habitantes para San Agustín. Es curioso este dato ante dos cuestiones: la primera, que se desconoce con certeza la fecha de la realización de esos censos y, en segundo lugar, se observa que el criterio de localidad se extiende fuera de los límites ejidales; al menos durante ese período.

un rey y te comprabas dos campos más, o si te iba mal, tenías que vender todo... si no te quedaba hipotecado...”

Las décadas de 1980 y 1990 marcan un segundo tiempo en el que se comienzan a generar cambios funcionales que son acompañados por un viraje en la producción local, en el sentido del modo y el producto. Un informante, durante un viaje en camioneta por la zona explicaba:

“Acá (por Mechongué) lo que mató todo fue el campo, porque la gente que tenía una chacrita no podía ya sustentarse, los costos aumentaron y la papa ya no te dejaba mucho... en los ‘80 se empezó a cultivar mucha soja. Hay que ver que para la papa por ahí necesitabas una cuadrilla de 20 personas, que algunos venían con sus familias... pero para la soja, con 2 o 3 ya está. Lo que sí siguen viniendo son los contratistas con las máquinas.”

Tanto para la población de Mechongué como para la de San Agustín –según los entrevistados- el problema reside en que, como dicen sus habitantes, “aquí ya no había mucho para hacer”. El sector agrario ya no demandaba mano de obra y los pequeños productores no obtenían ganancias para sostenerse.

Ante lo expuesto nos enfrentamos ante dos modelos proyectados sobre pequeñas comunidades locales permanentes.

Relacionado con el tema, Reboratti (2001) menciona al problema de la **exclusión** social-territorial reflejada en tres dimensiones: 1- **aislamiento**, con respecto a la sociedad global, 2- **debilitamiento** de vínculos y redes y, 3- **emigración** en busca de mejoramiento de la situación, lo que implica una pérdida de elementos positivos en la composición de la comunidad.

Los tres puntos mencionados se observan en Mechongué y San Agustín. El aislamiento está dado a partir de la exclusión de la mano de obra que expulsa población y debilita vínculos y redes sociales. Paralelamente, se esfuman los elementos sociales que componen la comunidad en un periodo particular.

Pero consideramos que esta pérdida de elementos constitutivos no es absoluta. De hecho ambas localidades, a pesar de los cambios globales productivos, subsisten, mantienen actividades propias (aunque a veces mínimas) y vinculares con el entorno regional.

Paralelamente a lo mencionado, el Estado ha efectuado reformas con impacto en el territorio entre las décadas del 1970 y 2000. Quizás una de las más visibles en lo local esté constituida por el cierre de los servicios de pasajeros del ferrocarril. Además de esto consideramos que, sobre todo en la década de 1990, la desregulación de los servicios públicos constituye un ítem relevante. Los servicios pasan de cumplir una función social a la procura de rentabilidad, y estos sectores rurales y de baja densidad poblacional no otorgan

dicha rentabilidad. Ante esto, las inversiones locales en servicios se ven coartadas por la lógica de mercado que impera en lo global.

Volviendo a Reboratti (op.cit) se conforman dos territorios contrapuestos: los **incluidos** en la lógica global y los **excluidos** de esta lógica, aunque inmersos en ese funcionamiento de mercado con impactos negativos en lo social y económico.

No obstante ello, estos territorios excluidos, producen resistencia o intentan incluirse. Estos actos se generan particularmente con la participación de la sociedad local en la protección del patrimonio, como es el caso de la manutención del edificio de la estación del ferrocarril en Mechongué; en la reproducción de fiestas locales [“del Reencuentro” en San Agustín y “del Camionero” en Mechongué] o en el intento de inclusión de proyectos locales en planes provinciales. [Plan Volver, Pro-huerta, etc.]

Ante esta resistencia creemos pertinente la definición de cultura que desarrolla Rodolfo Kusch (1978) “Cultura no es sólo el acervo espiritual que el grupo brinda a cada uno y que es aportado por la tradición, sino además es el baluarte simbólico en el cual uno se refugia para defender la significación de su existencia. Cultura implica una defensa existencial frente a lo nuevo, porque si careciera uno de ella no tendría elementos para hacer frente a una novedad incomprensible.”

En los párrafos siguientes ahondaremos en la construcción del territorio y espacios simbólicos, pero haciendo énfasis en lo local. No en lo local como sitio, como minimización de lo regional o como caracterización del lugar micro, sino como el espacio poseedor de las características culturales propias, o como dice Kusch (op.cit), “el pensamiento condicionado por el lugar, o sea (...) un contexto firmemente estructurado mediante la intersección de lo geográfico con lo cultural.”

Espacio Local:

Con respecto a la valoración de lo local y sus relaciones territoriales concretas, disponemos de datos que proporcionados por el “censo San Agustín 2004” y generados por la “Encuesta demográfica y socio-cualitativa Mechongué 2005”.

Es un dato interesante saber cuáles son los lugares representativos del territorio para ambas localidades.

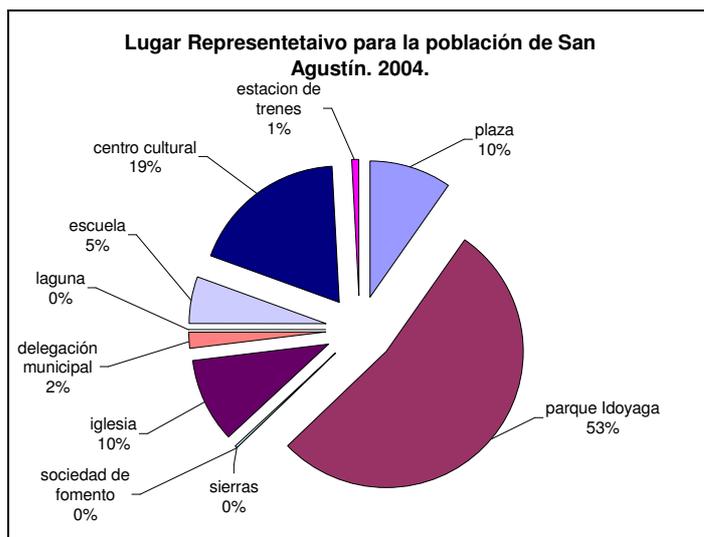


Gráfico 44.

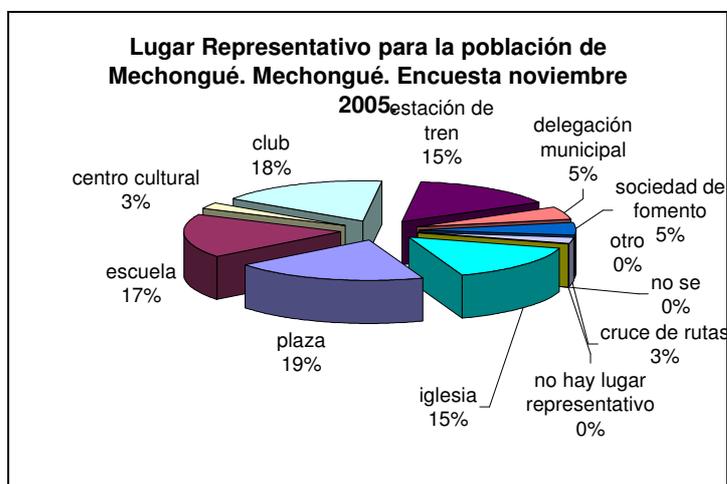


Gráfico 45.

En las dos localidades se observan como lugares representativos distinguidos, a los espacios públicos. En San Agustín es notable cómo el parque Idoyaga Molina (lugar de esparcimiento conformado por un área de bosque y balneario), la plaza y el centro cultural



Imagen 11. Estación Mechongué. Sobre una escalera un integrante de la comisión del museo repara el

(lugar sede de la mayoría de eventos sociales locales) y la Iglesia suman más del 80 % de las respuestas. Las escuelas y los sectores de la función política no son tomados como representativos. De la misma manera, la estación del ferrocarril no constituye en lo más mínimo

un espacio de representación, lo que nos sugiere que tampoco se siente como de pertenencia local.

En Mechongué los sectores representativos son más homogéneos. La escuela, la iglesia, el centro cultural y el club (que constituyen un mismo sitio) y la plaza simbolizan, según la población encuestada, a la localidad. A estos lugares se les incorpora la estación del ferrocarril, contrastando con lo observado en San Agustín. La estación es un espacio de la comunidad, apropiado, convertido en museo local y protegido por la sociedad misma como propio. Aunque ya no existan servicios de pasajeros, la estación es tomada como la cara visible de la localidad, cuidándola como representación del pasado de Mechongué. Casi intacta, la estación revela una imagen deseada, donde Mechongué es lo que en un tiempo fue. Este lugar revela en concreto la idea que mencionamos anteriormente de la “edad dorada” desarrollada por Sarlo. Pero aún podemos ir más allá acompañados nuevamente de Rodolfo Kusch. Expone el pensador, en el desarrollo de una “Geocultura del pensamiento”, que “La geografía comprende las rugosidades reales, como los accidentes de la tierra. Por ese lado apunta a un modo de ser-ahí, al “para vivir”, o sea al hábitat, al molde simbólico en el cual se instala el ser. (...)”

Eso produce la cultura, como modo peculiar de cultivo para hacer frente al contorno. La cultura es entonces un molde simbólico para la instalación de una vida. Este molde simbólico constituye el así llamado suelo.” (R. Kusch. 1978) En este sentido el suelo, el cuidado o la prolongación de una funcionalidad de suelo que otorgó un sentido a la vida local, hoy se cuida, se intenta perpetuar y resucitar para hacer frente al cambio del contorno de suelo-funcional, modificado por esas novedades incomprensibles.

Lo representativo en lugares de lo local tiene no solo un sentido simbólico de morfología, sino que posee el peso de la historia local y el sentido que los locales le otorgan al paisaje.

Referente a esto durante una entrevista a un ex delegado de San Agustín, el informante puso mucho énfasis en el rol de la iglesia. No como institución sino como lugar de discusión y construcción local.

Reproducimos lo que este informante nos decía:

-“En 1962 llegó a San Agustín el padre Germán, misionero de la sagrada familia. Hizo muchísimas cosas para el pueblo, por ejemplo en el '66 se rifó un auto para la construcción de un colegio secundario, pero luego no se pudo hacer nada. Al final en 1990 se hizo ese colegio y la gente colaboró con fiestas y rifas para juntar dinero. Había muchos problemas entre la gente, por el tema de quién tenía que manejar la plata y quién no... pero el padre Germán los unificó, hizo que se pusieran de acuerdo todos, comunistas, anarquistas, radicales, todos...”

A Germán no le importaba tanto que la gente vaya o no a la iglesia, sino más que se ayudará y que hiciéramos cosas por San Agustín!!! (...) Cuando estaba viejo y enfermo,

vinieron de la iglesia, del obispado de Mar del Plata y lo sacaron, pusieron a otro, pero la gente no lo quería mucho, el nuevo quería tener protagonismo. (...) a Germán se lo querían llevar a un geriátrico, pero él decía que quería morir acá... los de Mar del Plata (obispado) se lo querían llevar a toda costa, a la fuerza, pero ganó la gente... llamamos a canal ocho, hicimos lío y al final se quedó... (...) ...se murió acá en 1997.”

Cuando nos retirábamos de la casa del informante, agradeciendo su gentileza por habernos prestado su tiempo, el informante agregó:

“yo les quiero pedir disculpas por esto que les conté... es terrible... el final es increíble, termina muriendo, se murió!!!, a mí me decepcionó el final, me hubiera gustado que fuera otra cosa, pero se murió, quedamos solos, se murió!!!”

Esto, en nos obliga a retomar a Kusch (op.cit) en el sentido de que “cuando un informante nos habla de un farol, por ejemplo, se puede tomar su discurso como un simple informe, pero el discurso en sí refiere a un sendero que debe ser recorrido para lograr un centro.”

Habíamos llegado a la casa del informante con el objetivo de hablar sobre la historia del desarrollo de San Agustín (obras públicas, servicios, población, etc), y nos encontrábamos escuchando la historia de un hombre, que desde la iglesia había generado obras, pero en definitiva, el problema era ese hombre en sí. Y el informante se mostraba con mucho interés por contar la historia de Germán. Al final de la entrevista surge el centro del que habla Kusch; la idea de la muerte de Germán va más allá de la muerte de un actor social o un hombre, se presenta la muerte de las iniciativas, de la voluntad y del proyecto comunal que tenía ese hombre, y tenían todos los que lo seguían, para San Agustín. Se muere la resistencia, se la quisieron llevar a un geriátrico, el proyecto quedó solo, asilado. Podríamos decir que murió, de alguna manera la justificación de una existencia, de la continuidad, de un proyecto local en sí.

En el marco teórico y metodología adelantábamos que, para realizar las encuestas en Mechongué trabajamos con alumnos del tercer año del único Polimodal de la localidad. Luego de finalizado el operativo de encuestas, realizamos una serie de talleres quincenales en los que discutimos sobre temáticas locales. En especial se habló del despoblamiento, la posibilidad de emigrar, y el por qué o cómo, esperanzas, proyectos individuales e identidad local.

El taller fue muy provechoso para esta investigación. En síntesis, podemos decir que surgieron dos temas relevantes: la necesidad de emigrar para obtener movilidad social, y el deseo de no emigrar, dado el sentido de pertenencia a la localidad. Es decir que estos alumnos, si bien no deseaban emigrar, sí expresaban que deberían hacerlo para generar movilidad social o bien realizar trabajo no relacionados específicamente con el campo.

Primero por la baja demanda laboral y por otro lado por el agrado de especializarse en otras tareas. El tema comenzó a relacionarse con el territorio, cuando -los alumnos- plantearon que de ser posible trabajar o estudiar en la ciudad (Mar del Plata o Miramar) continuarían su vida en Mechongué, ya que la emigración constaba sólo de la satisfacción de una necesidad funcional –vinculada con el trabajo- y no con las características propias del ser de la ciudad. La identidad, códigos y cultura son propios del lugar, aunque ello no representa la negación de compartir territorios alternados entre trabajo y vida local.

Este mismo tema surgió durante la presentación del Programa Pueblos en la Municipalidad de Balcarce en abril de 2006. En esa ocasión presentaron el programa, políticos municipales, provinciales y nacionales. El programa –que luego desarrollaremos más adelante- plantea generar promotores para el desarrollo local que propulsen, con la participación de toda la comunidad, proyectos locales de desarrollo de empleo y culturales. Por parte de los impulsores del Programa (Ministerio de Desarrollo Social, Municipalidad de Balcarce y la Federación de Centros Educativos para la Producción Total [FACEPT]) se dieron como ejemplos de los impulsos, proyectos íntimamente relacionados con la actividad agraria (cursos de alambrador, molinero, apicultura, etc.) Entre la audiencia (con voz), había docentes y pobladores de San Agustín y Los Pinos (localidad distante a 15 kilómetros al Este de San Agustín) Los docentes plantearon también el tema del cual habíamos hablado en los talleres de Mechongué: la necesidad de incluir a la localidad en las actividades urbanas, pero no en el sentido de la emigración sin retorno, si no en la dinámica que permita ser-residente de la localidad y vivir en ella, pero con inclusión urbana. En este sentido surgió desde la audiencia como excluyente territorialmente: el transporte, la unión efectiva de flujos que promueva la integración.

Desde este tema nos interesa saber en el sentido práctico, cómo se entiende desde San Agustín y Mechongué la posibilidad de desarrollo económico en las ciudades. Los gráficos siguientes muestran las respuestas locales.

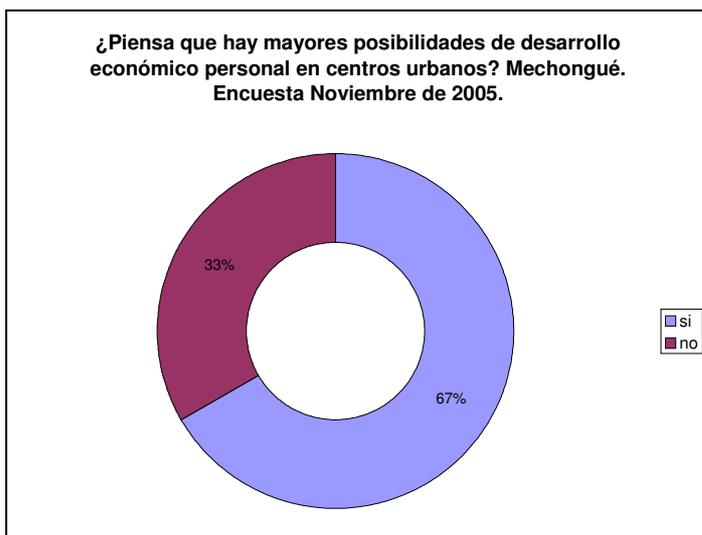


Gráfico 46.

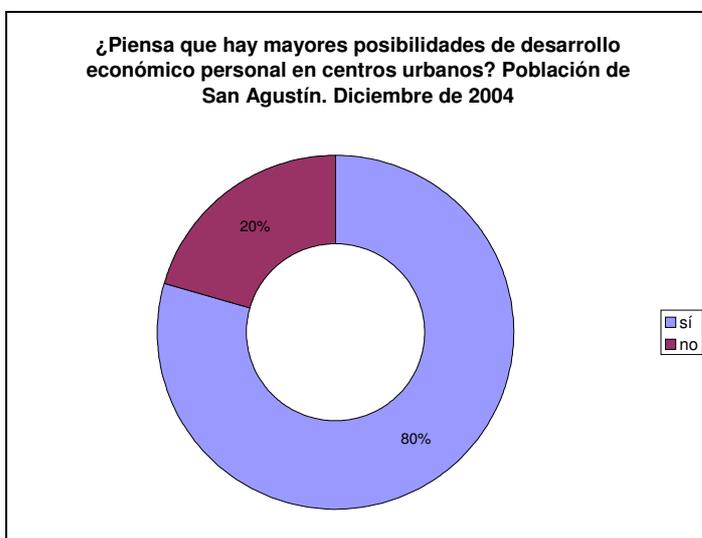


Gráfico 47.

Las respuestas casi resultan obvias, pero hablan también de que el desarrollo económico, el cual nosotros entendemos como posibilidad de movilidad social ascendente, se encuentra ubicado para el imaginario local, en los centros urbanos.

Los centros urbanos que se destacan por esta posibilidad se observan en los siguientes gráficos, y son en definitiva los inmediatos regionales.

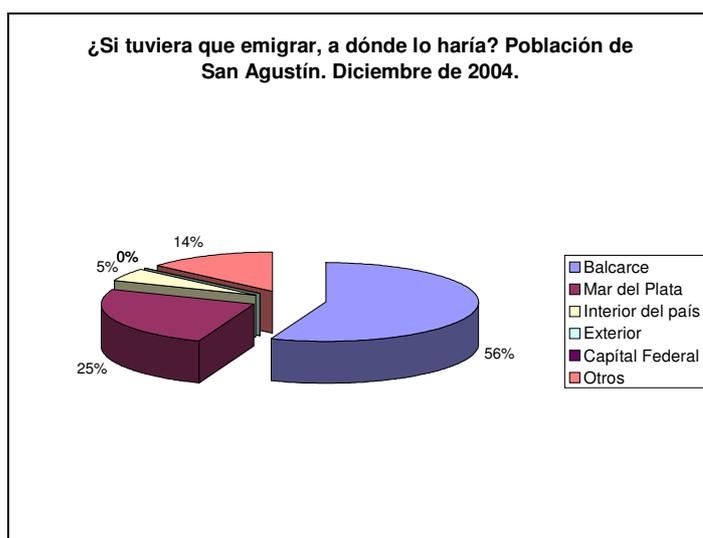


Gráfico 48.

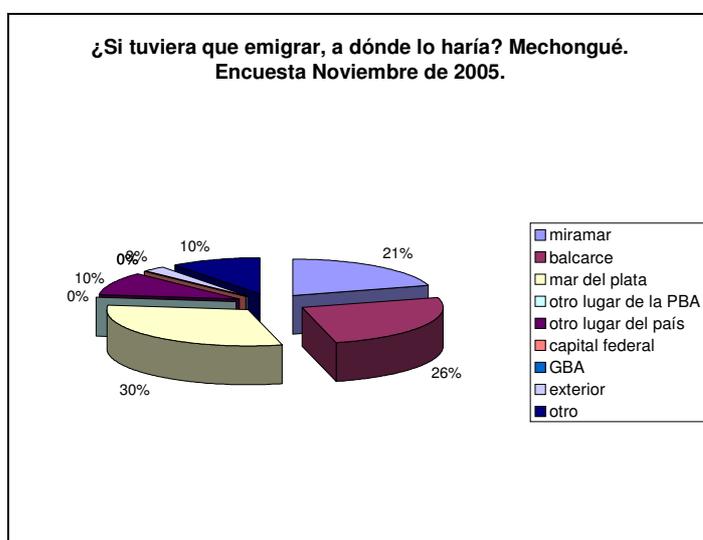


Gráfico 49.

Pero si bien estos gráficos hacen referencia a la posibilidad de emigración, la población posee un constante desplazamiento regional y nacional. Estos desplazamientos se demuestran en los gráficos siguientes.

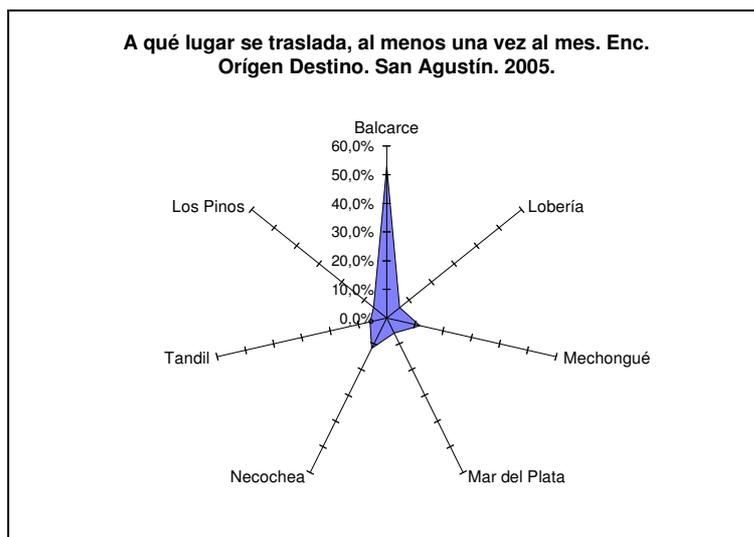


Gráfico 50.

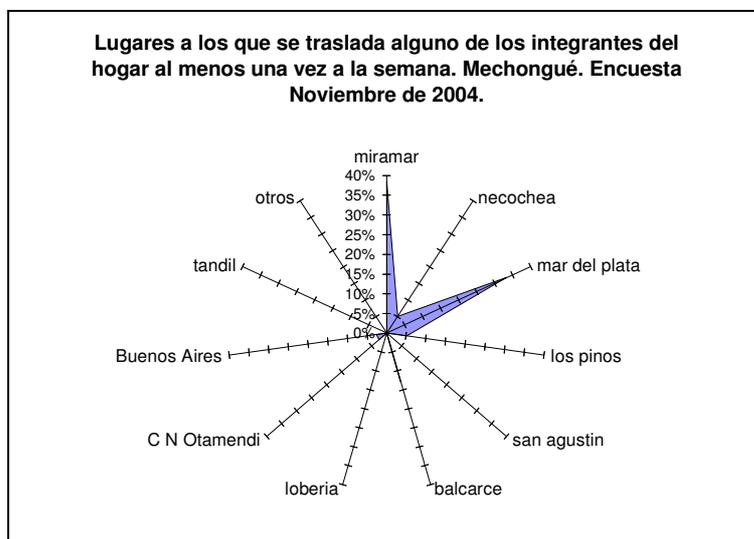


Gráfico 50.

Existe una relación entre los lugares de traslado y la cercanía de los centros urbanos o la disposición de los servicios. Se debe tener en cuenta que entre Mechongué y San Agustín no existe transporte de pasajeros (aunque sí ruta asfaltada) Por otra parte los servicios de ómnibus vinculan a San Agustín con Balcarce y a Mechongué con Miramar y Mar del Plata. Los motivos, que se exponen en los gráficos siguientes, dejan en claro que existe mayor desplazamiento para actividades o servicios eventuales como cuestiones vinculadas con la salud, 35%. Los motivos personales (relaciones sociales) o el trabajo y trámites no superan el 15%. El estudio, en desplazamiento continuo sólo concentra al 5% de los traslados.

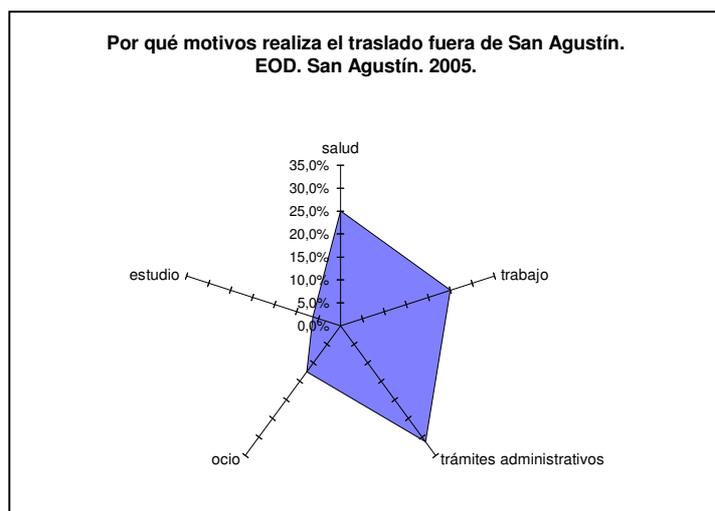


Grafico 51.

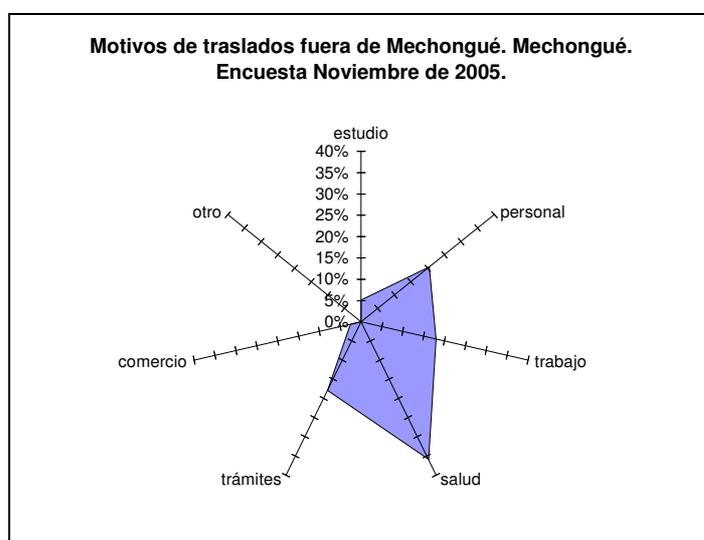


Grafico 52.

CAPITULO VI

ACCIONES DEL ESTADO

Las localidades de nuestra área de estudio no están ajenas de las políticas macro de Estado. En este sentido hemos hablado en páginas anteriores sobre los períodos intervencionistas y aperturistas y su posible impacto sobre las localidades.

La acción del Estado, entendida como políticas de gobierno a través de sus instituciones, puede entenderse desde diferentes tipos de aplicaciones – fin.

Por un lado encontramos a las políticas macroeconómicas, entre las que para nuestro período hallamos a la primera desregulación de la economía en la segunda mitad de la década del 1970 y principios del '80, -durante el gobierno anticonstitucional-. En esta etapa se destruyó la tradición del Estado intervencionista y se inició un proceso de especulación financiera. El regreso de la democracia, en 1983 fue acompañada por reales reajustes económicos bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional, que profundizaron el déficit fiscal ya iniciado entre 1976 y 1983. Posteriormente, a fines de la década de 1980, este proceso se desencadenó con un proceso hiperinflacionario. La continuidad económica, estuvo signada por el ajuste y la desregulación casi absoluta del Estado, fomentando un agudo proceso de privatización ejecutado durante la presidencia de C. Menem, legitimado por la Ley de Reforma del Estado (Ley Dromi) 23.696 y continuado con el Gobierno de F. De la Rúa.

La década de 1990 se caracterizó por un trascendental impacto al sector público, en el sentido de sus instituciones, y tuvo tangibles manifestaciones territoriales y sociales. Por nombrar algunas: la población rural que en 1970 ascendía al 21%, para 1991 disminuyó al 13%⁷; la extensión de ramales ferroviarios con servicio de pasajeros, que ya había sido reducida en 1978 a 35.953 Kilómetros de los 45.000 existentes en 1960, para 1994 fue

⁷INDEC. Censo nacional de población y vivienda, p. 47. 1991.

disminuida a sólo 6.000 kilómetros. En el sector agrario, entre 1990 y 2001 según declara Lapolla (2005), desaparecieron cerca de 160.000 productores (35% de ellos del sector pampeano), En el mismo sentido, desaparecieron o fueron liquidadas cuantiosas instituciones o empresas públicas como la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de la Carne, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el Instituto Nacional del Algodón, la Administración General de Puertos, Ferrocarriles Argentinos, entre otras que pertenecían a la órbita de la administración del Estado.

A partir de la crisis social, financiera y política de 2001, se observan una serie de iniciativas con características que dan cuenta de un nuevo sentido intervencionista, por parte del Estado. Muestra de esto son las retenciones a las exportaciones, la fijación de precios máximos a determinados productos, la reincorporación al Estado de empresas privatizadas como el Correo Argentino, Yacimientos Carboníferos Fiscales o los servicios de provisión de agua en Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, a partir de la participación social en diferentes espacios políticos se observa una mayor concurrencia gremial y asociativista popular que ha tenido claros resultados, tanto en la vida institucional como en el territorio. Ejemplos de ello lo constituyen la cancelación de los remates de material ferroviario por parte del Órgano Nacional de Bienes del Estado (ONABE), gracias a la participación activa de los pobladores de la localidad de Bavio en el partido de la Magdalena, impidiendo el remate de la estación⁸; la apropiación por parte de la municipalidad de actividades en quiebra o fuera de servicio –como ocurrió en 25 de Mayo con la actividad lechera⁹-, o la puesta en discusión de proyectos para localidades a partir de planes como el Volver, en la provincia de Buenos Aires, el Programa Pueblos, en el ámbito

⁸ En la localidad de Bavio, ubicada al sudeste de la ciudad de La Plata en el partido de Magdalena, durante el año 2005 se realizaron movilizaciones para impedir un remate impulsado por el ONABE. El grupo organizado “Por Nosotros”, liderado por Héctor Zungri presionó al ONABE mediante manifestaciones pacíficas y eventos culturales hasta lograr la cesión de los terrenos de la estación del ferrocarril. Pero la recuperación o posesión se transforma en reivindicación, y va mucho más allá de la simple tenencia de la estación. Según se rescata de en una nota periodística publicada en una revista de La Plata integrantes del grupo declaran: “Pedimos que se tomen decisiones fuera del territorio, en otros niveles de gestión política provincial y nacional, pero que pueden impactar de forma directa en la región. En estas condiciones ¿quién va a volver a poblar el campo?. La comunidad de Bavio es muy pujante, fuerte, pero nosotros trabajamos con las otras localidades, y se va a ir levantando todo el ramal. En Pipinas, Vieytes, Verónica, Payró, nos están esperando. (La Pulseada. 2005.)

⁹ Carballeda y Barberena (2006) en un trabajo que versa sobre los municipios de la provincia de Buenos Aires y nuevas formas de intervención estatal, rescatan el caso de la activación de una usina láctea en el partido de 25 de Mayo. La usina láctea, según explican los autores, surge en un periodo - años 2001 y 2002- en cual, varios municipios del centro de la provincia de Buenos Aires habrían autorizado la comercialización de leche cruda. Ante este problema bromatológico, el municipio de 25 de Mayo adquirió una planta pasteurizada, lo que permitió procesar la leche y entregarla a una precio 50 por ciento menor que el del mercado. Respecto a esto, el diario La Mañana de 25 de Mayo, del 26 de noviembre de 2005 –citado por Carballeda y Barberena- en una nota titulada: “Logran \$86.000 para adquirir equipamiento para usina láctea en 25 de Mayo”, el director de bromatología de 25 de Mayo destaca que “operativamente estaremos en condiciones de trabajar con copa de leche del consejo

nacional, o la participación activa del grupo “Pueblos que Laten” en el centro de la provincia, en el sentido social y cultural; por nombrar sucesos relacionados directa o indirectamente con nuestra área de estudio.

Referente a acciones del Estado sobre el territorio, podríamos encontrar tantas que perderíamos el objeto de nuestro análisis centralizado sobre los servicios públicos, el despoblamiento y la construcción social del territorio.

Hemos mencionado unos párrafos más atrás, que las acciones más visibles son aquellas que ejercen impacto negativos sobre la economía o el territorio y que a su vez, se representan concretamente.

Sobre estos temas, que esencialmente tienen que ver con los servicios públicos, ya nos hemos exployado en capítulos anteriores, por esto, en este apartado, nos referiremos a las políticas de menor vinculación con los servicios públicos.

Con referencia al despoblamiento, tanto los censos como lo detectado en las entrevistas muestran un quiebre a partir del 1970, o cinco años antes. La década del '60 se muestra como el inicio del proceso de despoblamiento rural. Paralelamente suceden dos cuestiones relevantes de impacto territorial demográfico. Por un por un lado el modelo desarrollista y pos – sustitutivo de importaciones provocó una concentración de la población en áreas urbanas e industrializadas como Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Rosario, entre otras. En otro sentido, este mismo proceso de industrialización sumado a la tecnificación de las tareas rurales, restó demanda de mano de obra en el ámbito agrario.

Pero consideramos otros elementos a tener en cuenta que van más allá de la tecnificación, múltiples de veces citada para explicar el fenómeno del despoblamiento rural.

Jorge Lapolla (2005), en un artículo titulado el “Impacto Social de la Biotecnología Transgénica en La Argentina” menciona que “Desde 1967, fecha en que el dictador Onganía promulgara la ' Ley'Raggio modificando la ley de arrendamientos rurales y que expulsara a decenas de miles de productores pequeños y medianos de las tierras que habían trabajado honestamente desde que en 1945, Perón prefiriera una ley de congelamiento de arriendos en lugar de una Reforma Agraria como propiciara al comienzo de su gobierno, la política del poder económico ha sido expulsar chacareros...”

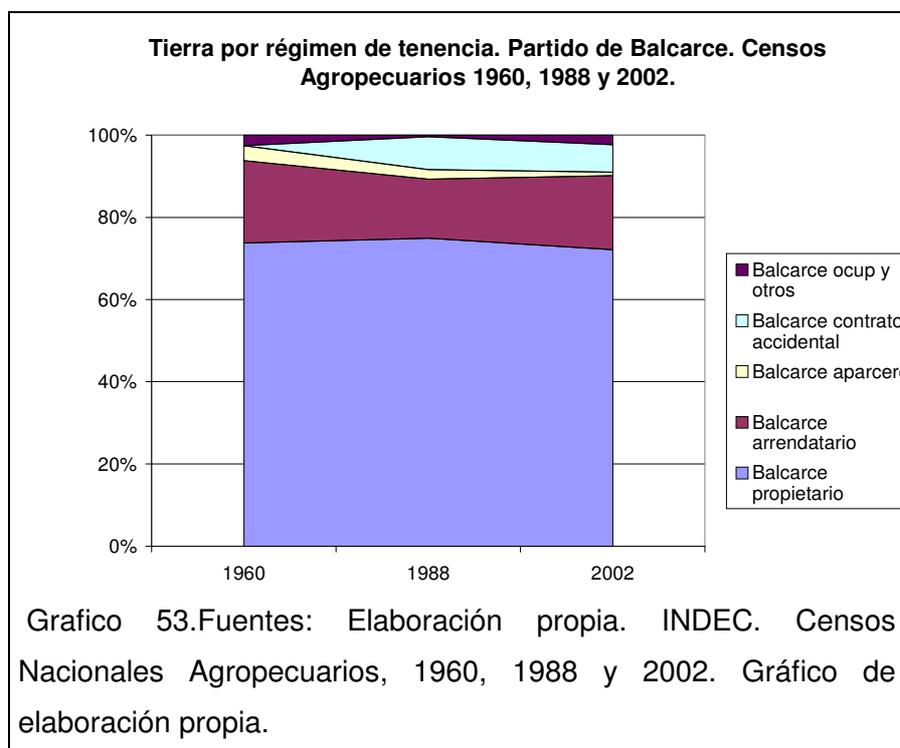
En las entrevistas realizadas por nosotros, no se recuerda una Ley específica que generara el inicio de la expulsión de agricultores o pobladores. En general se habla de temas como la “tecnificación” o la “baja rentabilidad” a partir de la década de 1960. Sin embargo, en algunos casos el gobierno de Onganía, se plantea como posible fecha del inicio del despoblamiento. No es casual, que se haga alusión a *–muchas chacritas alrededor*

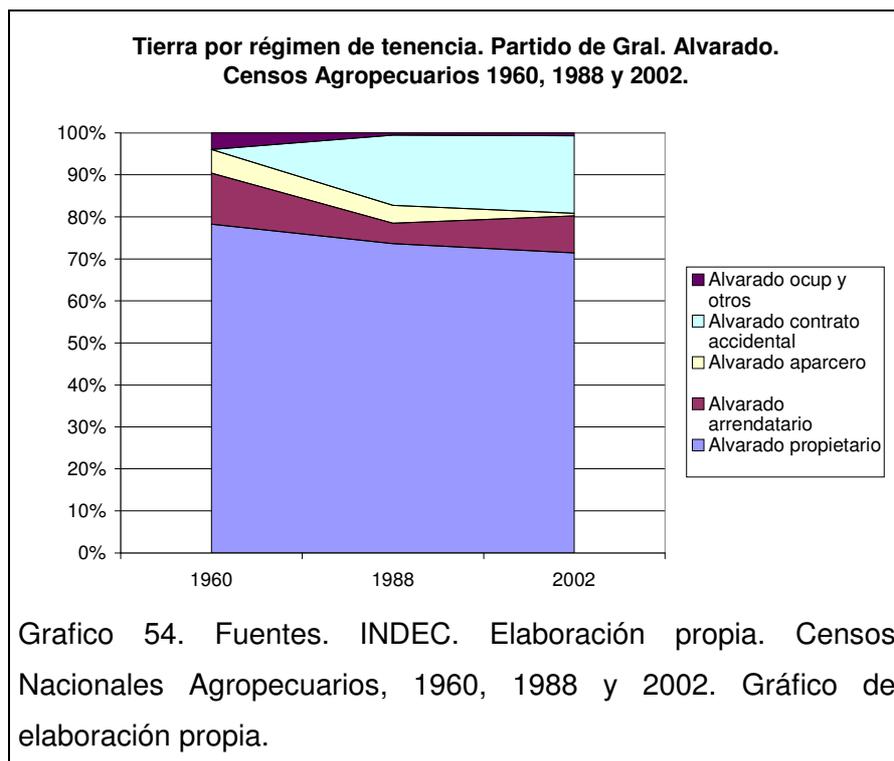
escolar, u otra institución. Es decir, podemos pensar en que la Usina Láctea, más allá de su función

del pueblo- (por San Agustín) *–que no se podían sostener porque ya no dejaban plata y arrendar cada vez era más caro-*. El hecho del aumento del costo de los arrendamientos nos estaría dando la pauta para este punto, de un cambio en normativas, fin del congelamiento y retorno de las tierras a sus propietarios con la consecuente reconcentración.

Con respecto a este tema, se disponen datos con complicación para el análisis dado que se presentan para partido y con periodicidad irregular.

A partir de los datos de los censos Agropecuarios de 1960, 1988 y 2002, hemos elaborado los siguientes gráficos que denotan cambios en la figuración de la tenencia de la tierra.





Según los datos del INDEC, con los que hemos elaborado los gráficos 53 y 54, se observa una cierta disminución en el porcentaje de las tierras en manos de aparceros –entre 1960 y 2002-; arrendatarios -en el periodo 1960 a 1988-, y para el partido de General Alvarado, las tierras ocupadas. También se nota una disminución de las tierras en tenencia de sus propietarios. Estas disminuciones en tenencias de formas de **aparceros, arrendatarios, ocupación y propietarios** se complementa con la aparición de la figura del **contrato accidental**. Esta figura, casi inexistente en la década de 1960, revela un nuevo sistema de posesión o tenencia, que aleja a cuestiones sociales vinculadas con la tierra, como el arraigo, el sentido de pertenencia o el propio localismo del productor. Se instaura un sentido de **capital**, por sobre el del **trabajo y pertenencia**. El contratista no es el dueño de la tierra ni posee vinculación territorial con un espectro particular de lo local. Esto, sumado a la tecnificación y la industrialización iniciada a partir de 1945 genera un cambio en las características de lazos sociales en el habitante rural. En parte es desplazado, desterrado... en otros casos cambia en el sentido cultural hacia actividades relacionadas con lo urbano.

Marcelo Sili, con respecto a este proceso, menciona para el período 1960 – 1970 que los productores “con recursos suficientes como para comprar una vivienda, se van a vivir al pueblo a la ciudad [a los que denomina, ‘productores agropecuarios del pueblo’], otros con menores recursos se quedan en el campo [a los que denomina ‘productores del campo’] Esta migración hacia el pueblo no deja de ser conflictiva, pues lo que quedan en el campo

sienten que los que van al pueblo han traicionado un estilo de vida y trabajo de productor agropecuario.”(Sili. 2000)¹⁰.

Las décadas de 1980 y 1990 también se encuentran marcadas por una inicial inercia proveniente de décadas anteriores de despoblamiento que, ya para el período intercensal 1991-2001 se muestra estacionada. De acuerdo con las entrevistas, el problema deviene del sistema de mecanización de años anteriores, aunque se suma a esto, la extensión del cultivo de la Soja, que precisa de menor cantidad de mano de obra que los cultivos tradicionales de la zona; en especial: papa y trigo. El estancamiento en la década de 1990 nos pone frente a un problema del análisis. Entendemos que es posible que se deba a dos causas. Por un lado, es posible que exista un “piso” para el despoblamiento. Por otra parte, pensamos que ese “piso” puede estar marcado por la actual mano de obra y servicios demandados por el sector agrario.

Estado, Servicios Públicos y Políticas Sociales.

La intervención del Estado en el territorio esta marcado fuertemente por los aspectos normativos, pero paralelamente, sus instituciones de acción y aplicación (empresas de

¹⁰ La cita de Marcelo Sili corresponde a periodos de modernización agropecuaria, que paralelamente conciernen al auge del desarrollismo en la Argentina. Proceso en el cual se inició el despoblamiento rural. Si bien existe una idea general entre algunos autores, referida a que el proceso de despoblamiento rural se debe – en gran medida- a la tecnificación y modernización del agro y al desarrollo industrial urbano de la década de 1960, asociado a un cambio de cultura relacionado con el empleo industrial, la educación y la actividad cuentapropista urbana; rescatamos otro cambio ya expuesto, de carácter político. Según R. Lapolla desde la “Ley Raggio [Ministro de Agricultura durante el gobierno del presidente de facto Onganía] en 1967 hasta el 2001 se perdieron 260.000 productores. Mientras tanto el sector terrateniente recuperó y amplió sus tierras: el 49.6% de la tierra del país pertenece a 6900 propietarios.(cita al Censo Nacional Agropecuario 2002) Si pensáramos en términos de una familia tipo -cosa no del todo cierta ya que ' nuestros' terratenientes suelen ser muy prolíficos- hablaríamos de menos de 28.000 personas dueñas de la mitad de las tierras cultivables de la nación.” (Lapolla. 2005). Es interesante para comprender la ideología de las modificaciones de la Ley de contratos de arrendamientos y aparcerías rurales, –Ley 13.251 del 8 de septiembre de 1948- poner la vista sobre las fechas de los Decretos – Leyes modificatorias, que son: .638/63 (Boletín Oficial (B.O.): 7/3/63) y 1.639/63 (B.O.: 7/3/63) y de las Leyes 17.181 (B.O.: 28/2/67), 21.452 (B.O.: 11/11/76) y 22.298 (B.O.: 9/10/80). Los años 1963 (marzo), 1967 y 1976/80 corresponden a los gobiernos de Guido, Onganía y Videla respectivamente. Periodos de grandes pérdidas relacionadas con las conquistas sociales y laborales. En el periódico “Hoy”, consultado en mayo de 2006 se leen dos párrafos que tal vez ilustre en cierta medida nuestro criterio de análisis: “Cuando en 1968 la Dictadura de Onganía lanzó la Ley Raggio que terminaba con las sucesivas prorrogas a los contratos de arrendamientos, que se venían sucediendo desde que el gobierno de Perón sancionara la Ley 13.246, decenas de miles de pequeños arrendatarios, muchos con pedazos de tierra en propiedad, se quedaron sólo con sus tractores y maquinarias, sin tierra suficiente como para una utilización plena de las mismas. Así surgieron los llamados “contratistas”. Hasta ese momento los contratistas eran los dueños de las máquinas cosechadoras de granos que recorrían los campos en épocas de cosecha ofreciendo sus servicios. (...) en la dictadura de Videla-Viola, el ministro Martínez de Hoz terminó de derogar los principales artículos que quedaban en pie de la ley peronista 13.246. Con esta modificación desapareció de hecho el derecho agrario, y los contratos entre dueños de la tierra y arrendatarios quedaron equiparados con los contratos regulados por el derecho civil. El fundamento esgrimido fue que, con el desarrollo económico del campo ya no había una parte débil a la cual proteger legalmente (el arrendatario), sino que la relación era entre iguales.” (Hoy, Diario. Mayo de 2005).

servicios, entes, etc. dependientes del Estado) poseen quizás un vínculo más estrecho y palpable en lo relacionado con las constantes modificaciones de organización territorial.

En un nivel que excede nuestra área de estudio, las reformas de las instituciones de acción y aplicación demostraron durante todo el período 1970 – 2005, transformaciones.

La mayoría de las empresas de servicios públicos dependientes del Estado provienen mayoritariamente del primer gobierno peronista en 1945. Momento en el cual, estas empresas fueron expropiadas y cobraron un sentido de aplicación social. Por recordar a algunas de ellas mencionamos a: Agua y Energía, Banco de la Provincia de Buenos Aires¹¹, Empresa Nacional de Transportes, (posteriormente Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino y Ferrocarriles Argentinos), Administración General de Puertos, Dirección Nacional de Granos y Elevadores (posteriormente Junta Nacional de Granos), Marina Mercante Argentina, Teléfonos del Estado (posteriormente ENTeL) etc... Estas empresas, convertidas en “herramientas” del Estado no participaban sólo sobre un nivel del sistema de producción, sino que lo hicieron en modo vertical sobre todos los niveles, en forma total o parcial; como sistema interconectado. Esta característica de sistema, garantizó hasta 1991 el gerenciamiento por parte del Estado de políticas de subsidios indirectos, directos y la defensa de los productores nacionales.

Un ejemplo de ello lo constituye la ex Junta Nacional de Granos. En un trabajo anterior detallábamos su funcionamiento de la siguiente forma: “Desde el punto de vista operativo, los centros de acopio, las agencias y los elevadores, que representan sus principales herramientas, cumplieron un rol protagónico en el mercado interno y externo. En el mercado interno, la Junta establecía, sobre todo en zonas marginales, centros de campaña con agencias o centrales de acopio, desde donde se administraban todas sus funciones de centro, regulación y financiación mencionados. Paralelamente, al trabajar en conjunto con Ferrocarriles Argentinos y la Administración General de Puertos (ambas empresas monopólicas estatales hasta 1991), la Junta Nacional de Granos establecía subsidios indirectos a la producción y el consumo. Antes de los periodos de cosecha, la Junta Nacional de Granos, en conjunto con Ferrocarriles Argentinos, y la Administración General de Puertos establecían programas de trenes y embarques relacionados con las demandas de la oferta de producción.” (Diez Tetamanti, 2005).

En el mismo sentido, luego de la estatización de los ferrocarriles en 1947, durante el gobierno de Perón, las décadas del '60, '70, '80 y '90 se caracterizaron por generar un

¹¹ El Banco de la Provincia de Buenos Aires, principal entidad financiera e hipotecaria de la provincia funcionó entre 1906 y 1946 como una institución mixta, esto es, privada-estatal. En 1946 se disuelve la sociedad y surge el BPBA, como banco estatal. Esta reforma se enmarcó en la nacionalización del Banco central de la República Argentina y de los depósitos del sistema. (Bonnín; J. E. 2006).

ajuste en la estructura y funcionalidad del transporte. Este ajuste tuvo un fuerte impacto sobre el territorio y la población asentada.

Existen tres reformas importantes respecto del sistema ferroviario: “el llamado "PLAN LARKIN", del año 1961; el "PLAN DE TRANSPORTE FERROVIARIO", del Consejo Nacional de Desarrollo, concebido como capítulo especial del Plan Nacional de Desarrollo, 1965-1969, publicado en abril de 1965 y un último "PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS", alternativo al anterior, elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo, técnicos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado Argentino”. De los tres mencionados, el plan más citado es el Larkin. Este Plan, según FIEL (1998) “recomendaba entre otras medidas el levantamiento de 14.000 kilómetros de vías por tener los mismos una demanda insuficiente y existir otras alternativas modales” Los 14.000 kilómetros de vías levantados durante el gobierno de Frondizi estaban centralizados principalmente en las líneas del Belgrano (sur) [líneas del centro de la provincia de Buenos Aires de trocha angosta que afectaban a localidades como: Mirapampa, La Niña, Gdor. Ugarte, M. Hirsch, Velloso, Loma Verde, entre otras que suman más de cien] y líneas del ferrocarril Roca como la línea sur de Energía (Pdo. de Necochea) y Cnel. Dorrego, o la línea Azul – la Pastora – Tandil. Este proceso conocido como “motorización” –dado el impulso otorgado a la construcción de caminos- produjo un cambio tajante para el ferrocarril cambiándose el manejo de los sistemas de transporte terrestre a manos del complejo automotriz

El Plan Larkin, de fuerte impacto territorial no completó el asfaltado de caminos que fueron reemplazando al ferrocarril. Numerosas líneas quedaron aisladas por extensos caminos de tierra que quedan intransitables en época de lluvia. Este plan a largo plazo, no cesa conjuntamente al gobierno de Frondizi, sino que continuó siendo aplicado durante el período de facto 1976 –1983 y, entre 1989 y 2001, paralelamente a la toma de posesión paulatina de los servicios por parte de empresas administradoras privadas.

La Argentina no se circunscribe a la región pampeana, por lo tanto es entendible en un sentido económico-territorial, que la prestación de servicios en relación con la producción – o población –como el transporte de cargas, el transporte de pasajeros y la provisión de energías- debieran ser **subsidiadas** por el Estado. En las regiones más alejadas o de producción de bajo valor el Estado funcionó de amortiguador y sostén tanto de precios como de la producción misma. Esto le otorga un carácter fundamental al Estado: el de protección de los sectores económicos o sociales más débiles.

En estos sectores incluimos a nuestra área de estudio. No por hallarse fuera del área pampeana, pero sí por sus características frágiles en el sentido de la fuerte dependencia de la acción del Estado. En esta línea observamos las dificultades de inversión en servicios

públicos y el sostenimiento de los mismos. No es casual que para la instalación de ciertos servicios (gas, luz, teléfono, agua), como ya hemos expuesto páginas atrás, resultara necesaria la gestión de cooperativas. En el mismo sentido, como es el caso del transporte de pasajeros y cargas, a partir de la clausura de ramales ferroviarios o su concesionamiento, tanto Mechongué como San Agustín quedaron libradas al mérito del mercado en sí. No más transporte de pasajeros por ferrocarril, no más regularidad en la salida de las cargas por ferrocarril.¹² Para el caso del transporte de pasajeros, existen dos alternativas de comunicación: los ómnibus y combis que comunican con Balcarce, Mar del Plata y Miramar o remises. Estas alternativas a su vez, brindan bajísimas frecuencias. Para el caso de Mechongué: dos servicios diarios para Miramar y Mar del Plata. En San Agustín: tres servicios diarios de combis sólo hasta y desde Balcarce. La interconexión entre San Agustín y Mechongué, a través del asfalto, no posee servicios públicos de transporte de pasajeros.

Refiriéndose al problema del despoblamiento en localidades menores de 2000 habitantes en la Argentina, Marcela Benítez, en su tesis “La Argentina que desaparece” (2000) menciona tres factores relacionados con el Estado y el impacto demográfico en estas localidades: a) Cierre o levantamiento de ramales ferroviarios; b) tecnificación agraria y; c) disminución de la actividad económica principal. Dado que esta tesis pareciera tender a generar alternativas al problema del despoblamiento, es llamativo que no ahonde en aspectos particulares de las localidades, remitiéndose solamente, para cada uno de los puntos mencionados, a consideraciones generales.¹³ Benítez concluye su tesis con una idea

¹² El funcionamiento del ferrocarril de cargas en la actualidad opera “a demanda”. Es decir, si hay producción contratada para transportar, el ferrocarril instala su actividad; de lo contrario deja de asistir. Esto genera una actividad de transporte inconstante accesible a los grandes productores asociados o vinculados a la prestataria privada. En el caso de los ramales de Mechongué y San Agustín: Ferrosur Roca S.A.

¹³ En la tesis, M Benítez (2000), entrega un ejemplo muy interesante sobre lo que ella llama “disminución de la actividad económica principal”. En este punto toma el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Citamos los últimos cuatro párrafos de la página 39: “La creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, YPF, se decidió por el importante aumento en las tareas de exploración, explotación e industrialización del petróleo. En la década del '60 otras empresas privadas, tales como Diadema, Astra y Petroquímica realizaron perforaciones en la zona, se instalaron en ella y dieron origen a pequeños poblados que están en relación directa con las actividades de la empresa. Más tarde se incorporaron nuevas empresas privadas, mencionaremos a Pérez Companc (1976), Bidas, TOTAL y SADE.

YPF alcanzó un aparato burocrático de gran magnitud alimentado por miles de empleados. El Estado se hizo cargo de infinidad de gastos que nada tenían que ver con la explotación del petróleo. Este manejo caprichoso y descontrolado repercutió en su economía y desarrollo, no había sobreprecio del gas o petróleo que alcanzara para pagar tal despilfarro.

YPF pasó a manos privadas, saneó su economía y comenzó a producir grades beneficios. Este cambio implicó una drástica reducción de personal y corte al subsidio de una serie de actividades que existían a expensas de ella.

Desde el punto de vista social resultó una verdadera catástrofe. A pesar de que la empresa indemnizó y ofreció retiro voluntario a miles de empleados, no alcanzó para que alguno de estos nuevos desocupados encararan alguna actividad productiva, ya que en la mayoría todos se iniciaron en los mismos rubros: kioscos y remises.” Este análisis escueto nos deja la sensación de que el Estado es

ambigua acerca del modo intervención del Estado en el problema del aislamiento territorial, no define estrategias de acción general, y propone como única posibilidad de reversión del problema de la desintegración comunitaria y el despoblamiento la “llegada” de ONGs que llenen los vacíos de acción de los sucesivos gobiernos. Es decir, una postura rendida a los entes de financiación externos que niega posibles modificaciones de Estado y gobierno.

De todas formas, más allá de posibles inacciones concretas del Estado, éste no llega a desaparecer, en menor medida forma parte de un proceso de debilitación de la acción. La debilitación de las posibilidades de acción del Estado a través de herramientas directas encarnizadas en las ex empresas o entes estatales, promovió otro sistema de aplicación de sustentos, ayudas, subsidios, etc: las políticas sociales.

Las políticas sociales, van acompañadas de un plan o proyecto de desarrollo o sostenimiento de una actividad, situación económica en particular o paliativos.

Mabel Manzanal (2000) marca el año 1976 como fecha de quiebre del sistema keynesiano, reemplazado éste por el advenimiento del neoliberalismo. El fin de este sistema, impone la necesidad de continuar con la asistencia a los sectores sociales – económicos postergados, bajo la utilización de otros métodos. Si antes de 1976 se utilizaban las herramientas directas del Estado (empresas), a partir de 1976 se inicia un proceso nebuloso y mutante de la asistencia (programas o planes sociales). Estos programas o planes, generan un contrato entre el Gobierno, el Estado, y sus beneficiarios con un fuerte contenido simbólico y político. La simbolización de la asistencia es un hecho extremadamente relevante, dado que en oportunidades se carece de herramientas concretas para ejercer la acción del desarrollo, la producción, o la movilidad social.

Relacionado con el área rural, Manzanal (op.cit) indica como primer antecedente de programa rural, al Programa de Reconversión de Áreas Minifundistas (PRAM) en 1973, con escasa duración, debido a los constante conflictos políticos de la época. Recién en 1984, según la autora, el Programa Nacional Agropecuario (PRONAGRO) fue diseñado pro la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA) Este programa tampoco logró implementarse; para Manzanal, las causas de esta no-implementación estuvieron dadas por la oposición de medianos y grandes productores agropecuarios de la

un operador inepto, “caprichoso” y “descontrolado” donde los “beneficios” generados por la YPF (Repsol) son más relevantes que la “catástrofe” social. Catástrofe con claras culpas –según la autora- de sus ex-empleados, que en su mayoría se reencaminaron en los rubros de “kioscos” y “remises” (no aclarando estadística probatoria).

Lo lamentable del análisis no es lo tenue, confuso y obsecuente con una etapa de desarme del Estado, sino el hecho de poner al mismo nivel beneficios (rentabilidad económica) y el problema de la cuestión social de este modelo económico que se inicia en 1976. En definitiva, coincidimos con lo que afirma Scalabrini Ortiz en “Historia de los Ferrocarriles Argentinos” (1995): “...los servicios públicos deben ser prestados por los mismos poderes que representan y encarnan la soberanía popular y deben ser administrados, no en mérito de sus propias consideraciones egoístas de lucro, sino sobre la

región pampeana, sumado a los impactos del plan económico Austral. En la década de 1990, además de otros planes o programas localizados en el NOA o NEA, se implementan dos de los más relevantes el Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Iniciativas Rurales (PROINDER). El primero con aportes del presupuesto nacional y, el segundo, financiado por el Banco Mundial.

El PSA, aplicado en nuestro área de estudio, tenía el objetivo de trabajar con pequeños productores, minifundistas en la búsqueda de alternativas para superar la crisis.

El PROINDER, también aplicado como una extensión del PSA trabajaba con productores, pero extendido a la población que se dedicara al agro o no.

La diferenciación entre trabajadores y población, o productores o trabajadores es relevante desde el sentido de su aplicación. El PSA al trabajar solo con productores dejaba de lado a los trabajadores, que si bien podían ser beneficiarios indirectos de estos subsidios, si no se encontraban afectados a tareas agropecuarias, quedaban aislados. En este punto el PROINDER avanza al incluir a la “población que ese dedicara al agro o no”. El problema reside en que dentro de los objetivos se incluía a nuevas actividades productivas, calidad de la producción, autoconsumo, posicionamiento en el mercado, etc. por lo que nos queda el interrogante sobre si la población no dedicada a actividades productivas quedaba incluida. En algunas entrevistas, el PSA se recuerda, especialmente para San Agustín, con dificultades de aplicación. Sobre todo se menciona un tema que resulta fuerte para cuestionar al PSA en el contexto: el PSA se emplea en un momento de recesión de la actividad de pequeños productores en el ámbito nacional. Esto no se observa aisladamente sino en un contexto vaciamiento del Estado vinculado al beneficio de los grandes productores o fondos comunes de inversión bancaria destinados al agro.

A finales de los '90, se implementan en el área de estudio, a la vez que en otros sectores del país, –urbanos y rurales- planes y programas de empleo destinados a población pobre o desplazada como el Plan Trabajar o posteriormente el Plan jefes y Jefas de Hogar Desocupados (Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires) Estos planes fueron adoptados por los municipios y aplicados. Además del problema de la situación de “parche” de la aplicación, es decir que no se emplearon en proyectos productivos asociados, se observa la baja capacidad de reinserción del desocupado en el mercado del trabajo. Manzanal (op.cit) menciona al problema del clientelismo como un factor negativo y de impedimento de movilidad social: “dividir poco dinero entre muchos y llegar a más beneficiarios tiene que ver con los intereses políticos de los gobiernos, con su falta de recursos resultante del ajuste y con su escaso interés por la problemática de la pobreza. Para estos, lo más importante es alcanzar una masa mayor de la población, ya que es una base de las conveniencias de la nación...” Habrá que ver en todo caso, de qué tipo son los

meta que opera favoreciendo el consenso político. (...) El ajuste y la desregulación han implicado para los pequeños productores que muchos de los servicios sociales que durante el Estado de Bienestar recibían, ahora deban proveérselos privadamente.”

Ya a principios de la década de 2000, programas como el Servicio Alimentario Familiar (SAF), Huertas Bonaerenses o Pro-Hábitat, se comenzaron a implementar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires a través del Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Trabajo. Estos programas, surgidos de un contexto de crisis social y económica asociado a la recesión económica de fines de los '90 son aplicados actualmente tanto en Mechongué como en San Agustín. Estos programas funcionan asociados entre sí, y tienen entre sus objetivos a los siguientes¹⁴:

SAF: “Disminuir el impacto de la pobreza, contribuyendo a asegurar los derechos básicos de la alimentación y la salud”

Huertas Bonaerenses: “Contribuir a la producción de alimentos, como estrategia para complementar la dieta y atenuar los efectos producidos por la pérdida de ingresos de las familias que están bajo la línea de indigencia, preferentemente beneficiarios de los programas sociales: Más Vida; SAF, Barrios Bonaerenses, Capacidades Diferentes, Tercera Edad, y Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.”

Pro-Hábitat: “Contribuir al mejoramiento del hábitat en comunidades vulnerables teniendo una intervención flexible e integral.”

Jefes y jefas de Hogar Desocupados: “Brindar un beneficio económico a los jefes y jefas de hogar desocupados con hijos menores de 18 años, con el fin de propender a la protección integral de los hogares, asegurando tanto la concurrencia escolar cuanto el control de la salud de los hijos a cargo.”

Estos programas, que son solo algunos del universo de los aplicados, constituyen un conjunto de aplicaciones a filas de la población tanto de carácter urbano como rural. Las críticas que pueden realizarse acerca de los segmentos o aplicabilidades –al margen de la coyuntura económica y social nacional- están dadas a partir del poco ajuste al problema local.

Los programas y planes que mencionamos no se ajustan a características locales, a problemas y necesidades locales. Cuestiones estas, íntimamente relacionados con el territorio. Generalmente programas como Jefes y Jefas de Hogar Desocupados son utilizados en servicios al sector público (mantenimiento de plazas y parques, limpieza de escuelas, obras de mantenimiento de obras como postes, puentes, pintura, zanjas etc.) Los municipios, de esta forma, así como algunas instituciones mixtas (escuelas

“beneficios” que deseamos obtener a través de la explotación de los recursos y nuestro trabajo.

¹⁴ Fuente: Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires. Planes y Programas Sociales 2005.

subvencionadas) emplean estos aportes al sector desocupado en el ahorro de empleo formal. Esta característica es notable en las localidades de nuestro sector de estudio, involucrando al beneficiario en el empleo de mano de obra percibiendo a cambio un subsidio que, en definitiva no permite movilidad social.

Atentos al problema de la no-contemplación de programas o planes con características de adaptabilidad territorial debemos rescatar nuevos proyectos implementados que poseen fuerte arraigamiento al espacio de acción.

Estos son programas o planes territoriales. Entre ellos se distinguen: el Plan Volver (Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires), el Programa de Promoción de Pequeñas Localidades [Programa Pueblos] (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total y Municipalidades) y, una normativa; la Ley 13.251 de promoción de pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires promulgada en 2004.

Plan Volver:

El Plan Volver, fue llevado a cabo entre 2003 y 2006 por el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires en alrededor de 20 localidades de entre 300 y 2000 habitantes con problemas de despoblamiento. Dentro de sus objetivos se intentaba generar un fortalecimiento socioproductivo de las localidades; dar una reapuesta vital a la *exclusión* y a las hostilidades del cambio de contexto territorial, social y económico; y poner en valor las habilidades, saberes y propuesta locales con el apoyo financiero provincial. En definitiva, el sentido del plan, estaba dado a partir del objetivo general de detener el proceso de despoblamiento al que asisten algunas localidades de la provincia. Según el texto del plan “se impulsa el desarrollo local desde un esquema participativo, reconociendo y revalorizando sus tradiciones, culturas e identidades, destacando la ventaja y seducción que, en el mundo de la globalización ejerce lo local frente a lo global.

Esta iniciativa pone límites al despoblamiento mientras potencia las condiciones favorables para el repoblamiento de comunidades con capacidad de desarrollo, propicia la concreción de una propuesta que, contemplando al hombre y su hábitat integralmente, recupere los saberes, experiencias y deseos sociales, culturales y productivos locales para hacerlos viables y sustentables en el marco de una organización económico-social de definido perfil productivo. (...)

Se decide apoyar la concreción del Proyecto de Desarrollo Local que los actores de esas comunidades consideren como propio, reconociendo y revalorizando sus tradiciones, culturas e identidades, rescatando sus potencialidades productivas propiciando producciones autosustentables.” (Ministerio de Desarrollo Humano. PBA. 2005)

Eduardo López (2006), técnico del Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, pone en discusión aspectos de mucho interés para nuestro trabajo, relacionados con el plan.

López identifica a la emigración de las localidades como respuesta espontánea para resolver la **no-inclusión** (exclusión social): “Primero del campo al pueblo, luego a la ciudad y por último hacia las áreas metropolitanas, con las secuelas del desgarramiento de la trama social, desarraigo, pérdida de identidad, de capital cultural y social, desvalorización de la experiencia, tristeza, padecimiento y fragilidad subjetiva –entendida como la ruptura en la corrupción del sujeto-. El derrumbe del mundo laboral desarticula la sociabilidad que éste generaba y se desvanece la subjetividad (...) La tristeza, el desapego a la tierra y el padecimiento son síntomas de un mundo en derrumbe, de una sociedad desgarrada y una subjetividad fragilizada por las constantes pérdidas tanto en lo material como en lo simbólico.”

A partir de la intervención desde el trabajo social, dentro del contexto del Plan Volver, López (op.cit) describe la propuesta de intervención como una estrategia que comenzó “identificando, a partir de su singularidad cultural, aquellos elementos sobre los cuales se puede cimentar una respuesta vital a la exclusión y las hostilidades del contexto. Estos elementos particulares no se han definido previamente sino que han sido aprehendidos por el equipo técnico a partir del trabajo directo con la persona en las entrevistas o en conjunto con los grupos en talleres. Este momento etnográfico de la intervención, busca deliberadamente una relación directa con el sujeto, de forma tal de evitar lo más posible las mediaciones impuestas por la ideología de la "clase principal" del pueblo.

En estos espacios es donde se conoce y se da valor a la singularidad de cada localidad, de cada persona y de cada grupo. Es ahí donde se identifican y se ponen en valor los saberes, los lazos sociales y las estrategias de sobrevivencia con el propósito de enraizar en la singularidad de la cultura local, las futuras respuestas de la intervención. En este momento etnográfico se pudo identificar al trabajo familiar y grupal como medios que alimentan el deseo de mantener unida a las familias y la comunidad local, el apego a la tierra, el amor al terruño propio. También fue identificado el rechazo a la propuesta hegemónica de migrar o desgarrar a las familias y al tejido social como salida a la crisis de la localidad.

El fortalecimiento socioproductivo supone un segundo momento o proyectivo o prognosis. A partir de la identificación de los elementos diagnósticos, basándose en la raíz se construye una visión estratégica que permita una reconstrucción de una trama social inclusiva a partir de ciertos pasos y requerimientos lógicos. Las propuestas que se elaboran

tienen que ver con la construcción conjunta de opciones que permitan una recomposición de la trama social, de los lazos sociales, una recuperación de los saberes asociados a la obtención o mejora de medios de vida.”

El Plan, funciona con un sistema de “préstamo”, otorgado para emprendimientos productivos, donde el beneficiario realiza la devolución “en función de las posibilidades reales y con el objeto de ganar en equidad ya que "otro" recibirá a partir de lo que yo devuelva. El sentido de que "el que pueda devuelva" para otro "que no recibió aún", cobra un sentido de equidad y de solidaridad. La devolución sólo se realiza cuando el emprendimiento es capaz de acumular un capital y por ende tiene excedentes suficientes para distribuir más allá de una retribución digna al trabajo” (López. Op.cit). La financiación parte de una Banca Social, a la cual el beneficiario luego devuelve el capital, para que otro proyecto pueda concretarse.

Por último el Plan Volver funcionó hasta principios de 2006, incluyendo en la participación a: -El Estado; -Las organizaciones Libres del Pueblo (OLP) y Las familias e individuos. Esta múltiple participación en palabras de López (op.cit) se fundamenta en que “El Estado es la organización por medio de la cual se produce y se garantiza la ayuda social. Pero a su vez genera efectos de heteronomía, dependencia, clientelismo, entre otros. Por otro lado las OLP garantizan cierta autonomía e independencia pero sufren de falta de poder real y de autarquía financiera. La presencia directa de las personas y sus familias garantizan la

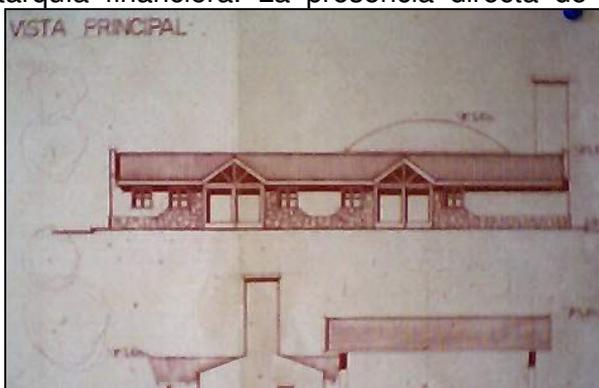


Imagen 12. Plano (vistas principal y lateral) de proyecto Miniterminal Mechongué expuesto en hall de delegación municipal.

apropiación social de lo recibido pero complejizan la elaboración de las soluciones a proponer.”

El plan volver tuvo especial implementación en Mechongué, sobre todo entre 2004 y 2005. Según el delegado en funciones para 2005, Pablo Ramajo, el plan estaba implementado con una fuerte participación de la comunidad. Durante 2005 el municipio de General Alvarado solicitó cerca de

trescientos mil pesos para generar emprendimientos bajo la forma de este plan. Los emprendimientos más relevantes, que se proyectaban en 2005 para el siguiente año eran: - construcción de una terminal de ómnibus; -construcción de una sede para un centro tradicionalista; -construcción de planta para la faena de pollos; - una asociación para de emprendimiento apícola; - máquinas para emprendimiento de telar y; - un playón polideportivo. Por otra parte quedaron proyectos fuera del presupuesto, como lo denunciaron ante nuestras entrevistas los propulsores del proyecto "radios comunitarias".

Durante las entrevistas realizadas al delegado en funciones de Mechongué y, a otros participantes directos beneficiarios del plan, advertimos que se situaba como prioridad la construcción de la Miniterminal, o Terminal. Como puede observarse en las imágenes, el proyecto de la miniterminal contempla la construcción de dos dársenas o andenes. A esto se le suma (ver plano en planta) una sala de espera y una confitería. Quizás el proyecto resulte interesante para Mechongué desde el punto de vista de su equipamiento en infraestructura de servicios, pero consideramos que deberían observarse otros puntos débiles en los que sí de debería invertir o apoyar. Mechongué, con una población de 1273 habitantes según el censo 2001, no cuenta con servicios de transporte de pasajeros que concurren paralelos, es decir: dos ómnibus o combis que coincidan en horarios de arribos o partidas. Quizás la idea de esta miniterminal, esté planificada con vistas a activar servicios múltiples entre Mar del Plata, Miramar, San Agustín, Balcarce o Necochea (estos tres últimos, inexistentes). Pero lamentablemente no tenemos noticias de esta amplificación de servicios.

Otros proyectos, que teóricamente serían financiados por el Plan (-construcción de planta para la faena de pollos; - una asociación para de emprendimiento apícola; - máquinas para emprendimiento de telar y; - un playón polideportivo) sí incorporan necesidades reales locales. Sobre todo en relación a lo productivo y social.

El Plan Volver reviste un particular interés para nuestro análisis, dado que su diseño se caracteriza por estar a la vanguardia de

los planes sociales. El Plan Volver es un plan de enclave territorial, de uso social y beneficios locales. En contraposición con la tradición de planes sociales en la provincia,

este plan, incorpora demandas y necesidades locales promoviendo la participación de la comunidad afectada.

La localidad de San Agustín no ingresó al Plan Volver. Si bien según el delegado en funciones en 2005, Sebastián Negreira, se planificaba el ingreso de San Agustín al Plan. Algunos de los proyectos con intenciones de aplicarse bajo el Plan Volver –presentados desde la delegación- serían: -construcción de un cementerio; -apoyo a los clubes locales (Racing y Atlético) y, -otros emprendimientos que surjan desde la población. Al cierre de

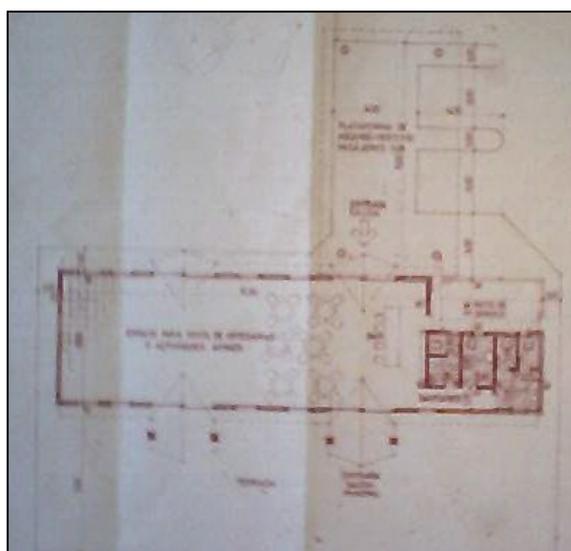


Imagen 13. Plano Miniterminal (en planta) obsérvese que el proyecto contempla 2 plataformas para arribos de ómnibus...

nuestros trabajos de campo, aún no se habrían concretado las gestiones necesarias entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Humano.

Ley 13.251:

La Ley 13.251¹⁵ es la norma que tiene por finalidad, dentro de la provincia de Buenos Aires, la promoción del desarrollo de las pequeñas localidades, a través de la articulación de políticas públicas. (Ley 13.251. art. 3°. 2004).

La norma define a las localidades que están bajo su ámbito con la siguiente especificación: “A los efectos de la presente Ley se entiende como pequeña Localidad Bonaerense a todo pueblo, paraje o nucleamiento poblacional que, según el último censo, – 2001 – registre una población estable inferior a los dos mil habitantes.” (Ley 13.251. art. 2°. 2004). Por su parte en el artículo 1° crea en el ámbito de la provincia el “Régimen de promoción de pequeñas localidades bonaerenses”.

La promoción del desarrollo de las pequeñas localidades provinciales, se pretende llevar a cabo, según la Ley, a través de una serie de medidas combinadas entre la acción de la provincia y los municipios que la componen. Estas medidas apuntan a: acciones interjurisdiccionales conjuntas en diferentes áreas; promoción de la realización de planificaciones estratégicas; mejoramiento de la infraestructura y servicios; facilitación del surgimiento de nuevos emprendimientos, y a la receptividad de nuevos pobladores; fomentar el uso de energías alternativas; propender a fomentar la recuperación del patrimonio histórico y arquitectónico como instrumentos de consolidación de la identidad cultural y; generar una respuesta al déficit habitacional, regulando las situaciones dominales.

Problemática local y aplicación de la Ley 13.251:

Los cambios en las funciones del espacio rural han dejado como resultado un panorama que a veces lejos de demostrar un alejamiento del Estado, pareciera asemejarse a la participación de un Estado que también se configura y se ubica en lo marginal, conjuntamente con el lugar en donde pretende ejercer su poder de acción y regulación.

Teniendo en cuenta que la finalidad de la Ley 13.251 es “...promover el crecimiento de las pequeñas localidades a través de la formulación de planes estratégicos de desarrollo local y contribuir a su concreción...”(Op.cit), podríamos entender a la norma como una acción del Estado dentro de lo que el mismo Estado ha abandonado o ha dejado fuera de su plan de acción.

¹⁵ Ley Provincial 13.251. promulgada en Noviembre de 2004.

Los proyectos endógenos que parten como estrategia para paliar el problema del despoblamiento se relacionan, en gran medida con: el apoyo a microemprendimientos productivos, la promoción turística de atractivos locales y, el fortalecimiento de sus actividades culturales.

Consideramos que estas acciones se ven insertas en un cuadro macroeconómico que no permite ir más allá de la idea de estructuración de medidas micro y locales.

La Ley configura un marco normativo muy interesante para aplicar en estas localidades, pero que se topa con una seria problemática que la excede. La exclusión socio y económico – territorial en donde se encuentran los territorios del margen, posee una base mucho mas extensa que lo posiblemente abordable en lo micro.

Debe quedar en claro que esta Ley es un marco sin herramientas. Tanto el municipio de General Alvarado como el de Balcarce, han adherido a la Ley a través de ordenanzas. Lo mismo ha ocurrido en otros municipios del sudeste y resto de la provincia.

La Ley, que como mencionamos es un marco interesante para el impulso del desarrollo de las localidades rurales, aun no posee claros factores de aplicabilidad. Esto se observa en las entrevistas; sobre todo a delegados. En ocasiones, incluso algunos entrevistados confunden el Plan Volver con la Ley 13.251 o el Programa Pueblos (sobre el que más adelante nos extenderemos) Estas confusiones no demuestran errores sino complementariedad directa o indirecta entre el Plan, el Programa y la Ley. Puede observarse el complemento de acción sobre todo en los puntos más innovadores que se resumen en los Artículos 5°; 6° y 7°; donde se explicita:

Artículo 5°: Obligatoriedad. El Estado Provincial se obliga a priorizar la concreción de las acciones establecidas en el marco de la presente Ley y las propuestas que se generan en la formulación de los planes estratégicos de desarrollo local.

Artículo 6°: Agente de Promoción. El Poder Ejecutivo Provincial, reconocerá en cada una de las localidades a un Agente de Promoción Local, el cual deberá articular con el Municipio la formulación del plan estratégico de desarrollo local.

Artículo 7: Medidas de Promoción. La provincia promoverá políticas públicas de fomento hacia las pequeñas localidades bonaerenses que se incorporen al presente Régimen, pudiendo adoptar, entre otras, las siguientes acciones de gobierno:

Y cita –resumimos-:

a) refacciones o acceso a la vivienda; b) puesta a disposición de la información de la Administración Pública Provincial en pos de la implementación de la Ley; c) proyectar tratamientos impositivos diferenciales para la radicación de personas y actividades económicas productivas; d) articular con el Estado Nacional tratamientos impositivos diferenciales destinados al fomento de proyectos de desarrollo; e) Articular con el Banco de la Provincia de Buenos Aires tasas de interés diferenciales para financiar proyectos locales

sustentables y productivos; f) Satisfacer demandas de salud y educación y; g) Fomentar acuerdos intercomunales y/o convenios con Universidades y otras organizaciones o instituciones que tiendan a fortalecer el desarrollo local y regional.

Al revisar esta Ley se advierte claramente una reposición del Estado en cuanto a las necesidades de los territorios configurados al margen. En los artículos 6° y 7° se expone lo esencial: La creación de la figura de los Agentes de Promoción y, la incorporación de medidas de promoción a través de políticas públicas.

Los agentes de promoción constituyen la apertura democrática para la participación en decisiones locales. Esta figura proporciona participación más allá del delegado y bajo la órbita del municipio. Los Agentes de Promoción resultan relevantes desde el punto de vista de la participación, lo micro en conexión con lo macro de la decisión política. Sobre el Agente de Promoción volveremos a extendernos en el Programa de Pueblos.

Por otra parte, la incorporación de medidas de promoción a través de políticas públicas, da la pauta de un retorno al intervencionismo del Estado, allí en donde la sociedad lo necesita y el mercado no obtiene sus precisas rentabilidades. Aquellos sectores fuera del espacio social dominante, ya no pueden autogestionarse solamente a través de ONGs o instituciones micro, desconectadas del contexto territorial. La política pública supera la visión del plan o programa. Lo incluye, pero a la vez se proyecta a mayor plazo y con el peso de todo el Estado.

Entendemos que la Ley es aún joven. Pero consideramos que este marco deberá aprovecharse para generar no sólo proyectos aislados de desarrollo local, sino la integración del desarrollo regional de nuestra pampa olvidada.

Programa de Promoción de Pequeñas Localidades [Programa Pueblos]:

El Programa de Promoción de Pequeñas Localidades [Programa Pueblos], es el de más reciente aplicación en nuestra área de estudio. Este programa se aplica con un subsidio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la participación de la Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total –que nuclea a los Centros Educación de Producción Total de la provincia de Buenos Aires- y otras instituciones y organizaciones relacionadas con el ámbito rural, más las municipalidades de las localidades de aplicación.

El objetivo del programa es: -"Promover la organización comunitaria e institucional en las pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires, para la gestación de procesos sostenidos de organización y planificación participativa comunitaria para el desarrollo local" (FACEPT. 2006)

Para esto se plantea su aplicación en 24 localidades y parajes de la provincia. Entre ellos

se ubica San Agustín (partido de Balcarce).

El programa consta de cinco objetivos específicos, que detallamos a continuación:

a- Celebrar acuerdos co-gestivos con los gobiernos locales distritales para la implementación del Programa de promoción de Pequeñas Localidades.

b- Generar capacidad instalada en los distritos seleccionados para la promoción del desarrollo rural comunitario a través de la conformación de los Consejos de Apoyo Locales como espacios de planificación y gestión del mismo.

c- Fortalecer las capacidades de los Consejos de Apoyo Local para propiciar la gestión de una propuesta local de desarrollo con equidad, sostenible y sustentable para cada localidad.

d- Difundir, articular y aplicar planes, programas y proyectos sociales específicos, de nivel internacional, nacional, provincial o municipal, que permitan fortalecer los planes, líneas o acciones estratégicas impulsadas por cada localidad.

e- Fortalecer económicamente y de asistir técnicamente proyectos productivos o de servicios a la producción, enmarcados en las líneas estratégicas de desarrollo de las localidades para el desarrollo local. (FACEPT. Op.cit).

En el mes de abril de 2006 asistimos a la presentación de este programa en la Municipalidad de Balcarce. Estaban presentes: el Intendente municipal; secretario del Diputado Nacional M. West; ONG Uniendo Pueblo; el presidente de la FACEPT; el Agregado Comercial de la Embajada de Venezuela, docentes y directivos de escuelas de San Agustín y Los Pinos; el Delegado de San Agustín; Secretarios municipales y población interesada.

El intendente de Balcarce (Herreguerena) dio inicio a la apertura de la presentación agregando:

-Yo sé que es lo que se necesitan en los pueblos; en los pueblos se necesitan muchas cosas... muchas. Por ejemplo en San Agustín (hay artesanos) muchísimos y saben hacer las cosas muy bien. Es decir que hay ganas de hacer!!! Pero no se encuentra el camino... Nosotros queremos incluir a los "pueblos" en las políticas del municipio. Pero lo importante es que hay ganas de trabajar y de hacer cosas. Por ejemplo, en SA hay como 20 o 15 "paisanos" que quieren armar un centro tradicionalista y ahí hacer domas y otras cosas... Después, a partir de todo esto, vendrá la educación, el trabajo, los emprendimientos...

Todo esto es empujado por los promotores de desarrollo local que van a ser los que apoyen a los emprendimientos y las ganas de trabajar de la gente en los pueblos. Fortaleciendo el marco de la ley 13.251, porque esto que presentamos hoy con los amigos de la FACEPT es lo que esta en el espíritu de la Ley...- (extractado de asistencia a la presentación 22 de abril de 2006.)

Posteriormente se dirigió uno de los representantes de la ONG "Uniendo Pueblo" agregando: *"Esto es un convenio entre Nación, el Ministerio de Desarrollo Social, y 24*

municipios de la Provincia, la FACEPT, ONG Uniendo pueblo, UATRE, CONIAGRO, el Ministerio de Educación de la Provincia, el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia y la Federación Agraria Argentina. Es una forma de darle más al campo y trabajar en contra del desarraigo y la emigración. Esto es una Co-gestión entre la Nación, ONGs, la Provincia, los Municipios y la gente.

El proyecto se extiende por 2 años con extensión por más periodos iguales. Pero en San Agustín es una prueba piloto que vamos a hacer con tres Promotores. Se estipula darle a los proyectos, o a las iniciativas que salgan de las reuniones y de la discusión de la gente quince mil pesos para que puedan cumplir lo que planificaron. La plata va a ir directa a la gente. Lo que vamos a hacer en San Agustín va a ser una especie de diagnóstico para después extenderlo a más localidades.” (extractado de asistencia a la presentación 22 de abril de 2006.)

Es notorio que este programa posee sus orígenes en el seno de la Ley 13.251. La creación de los Consejos de Apoyo Local con representación de habitantes de la localidad le otorga al programa un valor diferencial que revaloriza a la cuestión local.

Quizás uno de los puntos a tener en cuenta en este tipo de programas esté dado en vinculación a su tendencia ruralista casi excluyente. Una docente, intervino durante la presentación manifestando que *“el estudiante de no siempre quiere continuar trabajando en actividades del campo. No siempre quiere ser alambrador o peón -agregó la maestra-. Pero a veces sí quiere seguir estudios en la universidad o bien trabajar en la ciudad... y también a la vez, quiere continuar viviendo en el pueblo”.* (extractado de asistencia a la presentación 22 de abril de 2006).

Posteriormente se agregaron otras cuestiones provenientes de otros asistentes. En general, los reclamos no estaban relacionados con falta de conocimiento de actividades rurales productivas o un posible desgaste de la tradición local. Se solicitaba una mayor conexión de estas localidades con lo urbano, como forma de movilidad o ascenso social. Como se puede advertir, el programa no apunta a reformas de esta magnitud, y el debate se terminó diluyendo.

Al término de la redacción de esta tesis el programa se encuentra en periodo de aplicación en su primera etapa de capacitación para los promotores (ver anexo).

Dado que este programa es extremadamente novedoso, nos vemos imposibilitados a explayarnos en mayores consideraciones que su simple descripción y comentarios vinculados al sentido de su aplicación.

CONSIDERACIONES FINALES.

El tema que hemos intentado exponer en las páginas que preceden, versa sobre tres temas centrales: los procesos de despoblamiento y crecimiento, la acción del Estado sobre el territorio, los servicios públicos y la población y, la construcción del espacio territorial. Estos temas se enmarcan en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires, y precisamente en localidades con menos de 2000 habitantes, con íntima vida social y económica rural.

Generar una reflexión final, o bien una conclusión no es una tarea sencilla, desde el punto de vista de la complejidad de actores y coyunturas que hemos expuesto.

Sin embargo consideramos que evidentemente quedan grabados para los tres temas principales, los procesos de intervención o apertura de la economía nacional.

Podríamos decir entonces, que hasta 1955 hubo en estas localidades y parte de la región, un proceso de ocupación natural del espacio. Las localidades crecieron acompañando una necesidad coyuntural y temporaria de mano de obra generada por la actividad agraria. Por otra parte, un complejo legal y normativo colaboró, hasta estos años con una distribución de la tierra entre pequeños productores agrícolas.

Cercana la década de 1960, se inicia el proceso aperturista de la economía Argentina. Esta fase es acompañada por una serie de medidas de Estado que impactaron en la reconcentración de las tierras, la demanda de mano de obra y, el modo de explotación de la tierra. San Agustín y Mechongué, advierten en este tiempo, tanto desde la estadística como desde la memoria, el inicio del estancamiento demográfico.

Ya en 1976 se advierten quiebres fuertes tanto en lo social como en lo territorial. El modelo económico de ajuste, sumado a una política aperturista intensificada, impacta en las localidades rurales con el cierre o clausura de servicios de transporte y una disminución de la inversión en obras públicas. Los municipios o las cooperativas, con la participación de la población se encargan, sobre todo en el caso de Mechongué, de ejecutar o mantener servicios y obras públicas.

La década de 1990 es un periodo de intensificación del ajuste económico y de la exclusión socio-territorial. El proceso de sojización que se manifiesta desde los '70 en todo el país, llega a la región sudeste e impacta desplazando a la actividad papera, generando una nueva baja en la demanda de mano de obra. Por otra parte, la Ley de Reforma del Estado 26.696 y sus reglamentaciones de ajustes, privatización o concesión de los servicios

públicos, cierre de instituciones subsidiarias a la actividad agraria, desplazan al margen de la economía, a los espacios sociales de estas localidades. Se paraliza la obra pública, cesa el crédito y el financiamiento y se ejecutan solamente políticas sociales de retén social. La acción de los municipios y de las cooperativas, pasa a ser fundamental para el sostenimiento de los servicios sociales y económicos como Salud, Educación, Agua, Teléfono, Electricidad, etc.

La década de 1990 impone una gestión casi autónoma para la conservación de servicios, empleo, instituciones y patrimonio. La falta de financiamiento y el sentido de lucro de las empresas privatizadas, hacen que se disminuyan las frecuencias de servicios de transporte, que no exista inversión u obra por parte del Estado o las “privatizadas”, generando la necesidad y el impulso de apropiación del sistema de servicios y de parte del patrimonio. Así, las cooperativas se sitúan con un rol fundamental de fomento, y las acciones sociales endógenas organizadas mantienen o reconfiguran viejas estructuras pertenecientes a la antigua lógica de Estado. De esta forma, las cooperativas en Mechongué, conservan los servicios públicos y, a través de organizaciones sociales locales se obtiene financiamiento para ayudas mutuas, construcción de centros culturales, reparación de instalaciones o creación de museos. La inexistencia de cooperativas fuertes en San Agustín muestra una clara diferencia de resistencia ante el cambio de los últimos diez años del siglo XX. De todas formas, aunque con menos dinámica, la municipalidad asume el rol de regulador o sostén en parte de los servicios.

La crisis de 2001, está marcada en estas localidades, quizás no tan potentemente desde la manifestación social en sí; sino desde el cambio de participación en la acción por parte del Estado. La provincia de Buenos Aires, representa en esta nueva etapa un papel relevante. El cambio de políticas económicas pos crisis, no solamente se refleja en una mayor actividad de mano de obra dedicada al agro –que no es del todo satisfactoria para la población- sino en un giro de paradigma de política social, o quizás de política territorial.

La Ley 13.251 de la provincia, el Plan Volver o el último Programa Pueblos, tal vez no lleguen a integrar de modo total a las localidades en el sistema de inclusión socio-territorial, pero (re)involucran y intentan reconstruir una política local y una nueva relación entre la población y las políticas de Estado.

Así, y ante los períodos cíclicos de la economía nacional, vinculado a procesos de territorialización, a partir de 2001 se inicia una nueva fase de intervención del Estado, pero renovada, con más dinamismo y proyección. La acción local para el desarrollo, que en los 90' se enarbolaba como salida única y de casi absoluto autofinanciamiento y autogestión, a partir de 2001 se acopla con la cooperación y el compromiso del Estado. La diferencia está marcada por un Estado que toma de la autogestión y de la innovación local, la pauta para encauzar el financiamiento ante necesidades o demandas concretas.

Aún queda la deuda de la regulación de los servicios públicos con más fuerza desde el Estado. De la misma forma, la conectividad y la incorporación territorial de lo rural en el sistema de vida urbana es una tarea que requerirá mayor inversión en infraestructura y servicios. De esta forma, accesos a educación, salud, fuentes de empleo e información dejarán de ubicarse distantes tras los obstáculos del aislamiento y la marginación de los vínculos territoriales.

La construcción del territorio en Mechongué y San Agustín está claramente marcada por su actividad agraria. Pensar en actividades económicas como el turismo o los microemprendimientos de índole urbano constituyen alternativas posibles, pero no el único camino a seguir. De acuerdo a lo que hemos podido investigar, el arraigo no constituye una negación a participar activamente en territorios foráneos –ciudades-, sino que se ejecuta en el aprecio por la calidad de vida, la historia micro y la misma reproducción social local. Obtener beneficios desde lo urbano –trabajo, educación, salud, información, etc.- complementados con el modo de vida local es un punto a tener en cuenta para futuras proyecciones en obras de conectividad e integración.

Añadir estos territorios a los beneficios urbanos es una tarea que involucra aspectos sociales, pero también requiere de cambios en el aparato de transporte y movilidad. Es inconcebible que actualmente un pasajero de ómnibus tarde el mismo tiempo en viajar desde Mar del Plata hasta San Agustín (98 kilómetros), que desde Mar del Plata a La Plata (365 kilómetros).

Hacemos hincapié en que los servicios de flujo funcionan como incluyentes o excluyentes territoriales. En este sentido, transportes, comunicaciones y flujos de energía, pueden digitar una frontera entre quienes tienen acceso o no. En el caso de comunidades o localidades enclavadas en la provincia de Buenos Aires, esta inclusión es fundamental para evitar el proceso de despoblamiento. En este tema paralelamente a este trabajo de investigación hemos desarrollado proyectos con aplicabilidad y replicabilidad en diferentes lugares de la provincia, aunque al momento sin financiación.

Un microemprendimiento puede reconfigurar una estructura o red productiva local, pero el financiamiento de estas actividades no debe dejar en el olvido o al margen proyectos macroemprendimientos regionales u obras públicas de interés general.

Por último, agregamos que la coyuntura actual representa un momento rico en ideas, proyectos y emprendimientos locales que se acoplan a la posibilidad de financiamiento por parte del Estado. Saber aprovechar esto como eje del inicio de una reforma territorial que incluya es tarea de la comunidad local y los administradores del Estado. Hemos mencionado ejemplos en la provincia que resultan provechosos. La usina láctea de 25 de Mayo, el proyecto de reactivación ferroviaria en Bavio y Magdalena, o el movimiento de debate de Pueblos que Laten, son ejemplos de acciones sociales y económicas locales endógenas,

que incorporan recursos normativos, de administración y financieros del Estado con el objetivo de trazar nuevos esquemas territoriales.

Hoy no existe el poderoso intervencionismo estatal que al desaparecer dejó huérfanos a territorios y economías enteras con la sola tutela de la autogestión y el desfinanciamiento de los años '90. Pero en la crisis de la autogestión se incorporaron ideas, innovación y proyectos que sirvieron para superar la crisis.

Además de continuar con la tarea de financiar la innovación y el proyecto local, queda la empresa a ejecutar que se basa en: integrar al territorio de modo concreto, dinamizando los flujos, instalando los servicios públicos necesarios en lo local y, permitiendo y garantizando el acceso a aquellos otros servicios y necesidades múltiples, que se hallan instalados en las ciudades.

Bibliografía:

- Abramovay, R. "Capital social cinco proposiões sobre desenvolvimento local." Inédito. 1998.
- Abramovay, R. "Sete desafios para o desenvolvimento territorial." Inédito. 1998.
- Alchouron, Guillermo. "No hay que regular el comercio de nuestra producción". [en línea]. <http://200.49.155.36/agroparlamento/desarrollada.asp?id=209> fecha de consulta. 21 de agosto de 2005.
- Alonso, Paz. "Políticas sociales urbanas y gobierno local". En: Universidad Nacional de Entre Ríos. Módulo del Curso de posgrado en Política y Planificación Social. Paraná. 1999.
- Antunes, Marco A. "O público e o privado em Hannah Arendt". Universidade da Beira Interior. [en línea] Consulta marzo de 2005. En: <http://www.bocc.ubi.pt> Portugal. 2005.
- Banzato; Guillermo. "El mercado de tierras y la expansión de la frontera. Junín, 1827-1880. En X congreso de historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Cnel. Suárez (2005). AHPBA. Abstract y CD [en confección]. La Plata. 2005.
- Barra, Rodolfo. "El marco normativo y los incentivos para la participación del capital privado". En Laborda F. (compilador). "Participación del capital privado en la inversión pública". Ed. Atec. Buenos Aires. 2001.
- Benitez, Marcela. "La Argentina que desaparece, desintegración de comunidades rurales y poblados en vías de desaparición". Tesis de Doctorado. Universidad de Belgrano. Serie de estudios para graduados. Univ. De Belgrano. N° 12. Buenos Aires, 2000.
- Bertolino, M. Y Cañada L. "Notas sobre el Decreto 2284/91, una materialización del pensamiento neoliberal y su impacto en el sector agropecuario" [en línea] de <http://biblioteca.bib.unrc.edu.ar/completos/corredor/correddef/comib/BERTOLIN.HTM> Universidad Nacional de Río IV. Consultado. 22 de agosto de 2005.
- Bonín, Juan E. "Jauretche entre la política y las letras" en "Arturo Jauretche y el Banco Provincia". Archivo y Museo Histórico del Banco Provincia. Ed. N&L Artes Gráficas. Buenos Aires, 2006.
- Bunge, Mario. La Ciencia, u método y filosofía. Ed. S XX. Bs. As. 1966.
- Carballeda, A y Barberena M. "Municipios y Cuestión Social" En Revista Margen. [en línea] www.margen.org N° 41. Buenos Aires. 2006.
- Carballeda. A. "La necesidad de una estrategia de Políticas Socio Productivas para las pequeñas localidades". <http://www.margen.org> [en línea] Revista Margen N° 32. Año 2003. Octubre 2004.

- Carballeda. A. y Barberena. “La necesidad de una estrategia de Políticas Socio Productivas para las pequeñas localidades”. En Revista Margen [en línea] www.margen.org N° 32. Año 2003.
- Carballo González; Carlos. “Evolución del sector agropecuario y agroindustrial en Argentina. Etapas de desarrollo y principales políticas agrarias.” Cátedra Economía Agraria. Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires. Ed. ?. Buenos Aires. 2004.
- Castel, Robert. “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1997.
- Comisión Nacional de la Población, México. “La situación demográfica de México”. [en línea] Consulta octubre de 2005. en: <http://www.conapo.gob.mx> México. 1999.
- Dez etamanti, Juan Manuel. “Acción y disolución de la Junta Nacional de Granos en el contexto político nacional y su impacto en el sector agrario”. En Revista Margen. [en línea] www.margen.org N° 40. Buenos Aires. 2005.
- Diez Tetamanti, Juan Manuel. "Ensayo sobre la significación simbólica de la rehabilitación del espacio estatal como reconstrucción del imaginario Nacional y herramienta de Progreso" (el caso de los ferrocarriles). En Revista Margen. [en línea] <http://www.margen.org> N° 33. Año 2004.
- Diez Tetamanti, Juan Manuel. “Aplicación e impacto de la Ley de Promoción de Pequeñas Localidades en la Provincia de Buenos Aires”. Publicado en el CD [trabajo completo] del VII Congreso de Historia del Conurbano Bonaerense. 7 y 8 de octubre de 2005. Morón. Argentina.
 - Diez Tetamanti. “Encuesta Demográfica y Socioculitativa. Mechongué 2005”. Trabajo de apoyo al proyecto de investigación aprobado por CIC 2005. Informe de tareas 2005. CIC. Febrero de 2006.
 - Domenach, Hervé y Quesnel André. “Globalización de la economía y nuevas formas de la movilidad espacial: consideraciones metodológicas”. En: Celton, Dora E. (Coordinación), Migración, integración regional y transformación productiva, Centro de Estudios Avanzados , Universidad Nacional de Córdoba. 1996. Pags. 121-129.
 - DPE Dirección Provincial de estadística de la provincia de Buenos Aires. Cuadernos de Estadísticas Sectoriales Bonaerenses. “Población por localidad. Censo 2001”. La Plata. 2004.
 - Echeverri Perico; R y Ribero; Pilar. “Nueva Ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe” Editor: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Ed. Cargraphics. 2002.

- Echeverri Perico; R y Ribero; Pilar. “Nueva Ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe” Editor: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Ed. Cargraphics. 2002.
- FACEPT. Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total. “Programa de promoción de Pequeñas Localidades.” Inédito. 2006.
- FIEL. Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas. “Regulación de la competencia y de los servicios públicos.” . Ed. Fiel. Buenos Aires. 1998.
- Flores; Claudio F. “Globalización y redefinición territorial. Una aproximación al estudio del despoblamiento rural en el partido del General las Heras (P de B. Aires)” [en línea] <http://www.cmq.edu.mx/rri/cuba%202002/grupo/grupo1/t1/gt%2014.htm> Consulta mayo de 2004.
- Fundación Responde. “Pueblos en riesgo de desaparición” <http://www.responde.org> [en línea]. Consulta: octubre 2004.
- Gaggiotti, Hugo. “Para comer, me voy a Buenos Aires: globalización e identidad en las ciudades intermedias de la llanura argentina” En Revista Theomai. N° 1 Año 1. 2000. [en línea] en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero1/artgaggiotti1.htm> Consulta. Octubre de 2005.
- Gaignard, R. “La Pampa Argentina”, Ed Solar. Buenos Aires. 1989. Pags. 17-50.
- García, Mónica. “Regiones, Ciudades y Territorios Funcionales. Renovados Desafíos en el Sudeste Bonaerense”, LXIVº Semana de geografía, Bahía Blanca. 2003.
- García, Mónica. Proyecto de investigación: “La región del sudeste de la provincia de Buenos Aires. Desde la “no – región” a la región funcional”. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata. Inédito. 2004.
- Gasques; Juan C. A. “La Problemática de los asentamientos humanos de segundo rango en el espacio de influencia inmediata de Mar del Plata”. Beca de estudiante avanzado UNMDP. Inédito. 1990.
- Giddens, A. y otros. “La teoría social, hoy”. Ed. Alianza. Madrid. 1990. Pp. 254 – 289.
- González, Miño y otros “¿Vuelve el tren?” en La Pulseada [revista] Año 4 N° 32. La Plata. 2005.
- Graham-Yooll, Andrew. Página 12. Reportaje a Marcela Benítez, creadora de la fundación responde. 14 de marzo de 2005.
- Guber, Rosana. “La etnografía. Método, campo y reflexividad. Ed. Norma. Buenos Aires. 2001.
- Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Ley 13.251. La Plata. 2004.
- Hoy, Semanario. “Resolución sobre la situación política nacional

Introducción” [en línea] consulta mayo de 2006. Buenos Aires. 2006.

- Kohn, Jorge. “El transporte por ferrocarril”. En Obschacto, E. (editora). “La comercialización de Granos en la Argentina” Cap. 7. Instituto Interamericano para la Agricultura. Ed. Legasa. Buenos Aires. 1990.
- Kusch, Rodolfo. “ Esbozo de una Antropología Filosófica Americana” Cap. 1. Ed. Castañeda. San Antonio de Padua. 1978.
- Lamarca, Patricio. “El servicio público de elevación” En Obschacto, E. (editora). “La comercialización de Granos en la Argentina” Cap. 6. Instituto Interamericano para la Agricultura. Ed. Legasa. Buenos Aires. 1990.
- Lamarca; P y Regúnaga Marcelo E. “Estructura y Dinámica del Sistema” En Obschacto, E. (editora). “La comercialización de Granos en la Argentina” Cap. 3. Instituto Interamericano para la Agricultura. Ed. Legasa. Buenos Aires. 1990.
- Lapolla; Alberto J. “Estado y economía: algunos aspectos relacionados a la biotecnología transgénica en la Argentina y sus efectos sociales” [en línea]. http://www.buenasiembra.com.ar/ecologia/articulos/biotecnologia_sojalizacion1.htm fecha de consulta. 21 de agosto de 2005.
- Levene, Ricardo. “Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos (desde sus orígenes hasta 1916)”. Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I. La Plata. 1940.
- López, Eduardo. “Pequeñas localidades, cuestión social e intervención. La experiencia del Plan Volver desde el trabajo social”. En Revista Margen. [en línea] www.margen.org N° 41. Buenos Aires. 2006.
- Lucero, Patricia I. “Población y Poblamiento” En: Nuestra geografía local. Velázquez, G; Lucero P y Mantobani J. Editores. Ed. El Faro. Mar del Plata. 2004.
- Madoery, Oscar. “El valor de la política en el desarrollo local”. En Vázquez Barquero, A y Madoery, O. (comp..): “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local”. Rosario. Homo Sapiens. 2001.
- Mantobani, José M. “Territorio, población y localidad”. En: Nuestra geografía local. Velázquez, G; Lucero P y Mantobani J. Editores. Ed. El Faro. Mar del Plata. 2004.
- Manzanal, M. “Los programas de desarrollo rural en la Argentina (en el contexto macroeconómico del ajuste neoliberal). Revista EURE. Vol XXVI. N° 78. Pp 77-101. Santiago de Chile. Chile. Septiembre de 2000.
- Mas, María Sol. “Regulaciones en Los Mercados Futuros”. Bolsa de Comercio de Rosario. Departamento de capacitación y desarrollo de mercados. Rosario. 2001.
- Ministerio de Desarrollo Humano. “Programa de Fortalecimiento de Pequeñas Localidades [Plan Volver]”. La Plata. 2004.

- Piñeiro; Martín. “Opciones de Inversión en la Economía Rural”. En Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe R. G. Echeverría (ED) Banco Interamericano de Desarrollo. Washinton. 2001.
- Primeras Jornadas de Pueblos Rurales, “Pueblos que Laten”. Conclusiones de trabajo en talleres. Sin editar. Distribución interna. La Niña. 2005.
 - Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo. Dirección Provincial de Planificación para el Desarrollo Local y Regional. Programa de Fortalecimiento Socioproductivo de Comunidades Rurales. Plan Volver. Edición interna. La Plata. 2004.
 - Randle, Patricio H. “Ciudades intermedias. Su reactivación en la región pampeana” Fundación Banco Boston de Buenos Aires. Buenos Aires. 1992.
 - Randle, Patricio. “Ciudades Intermedias, su reactivación en la región pampeana” Fundación Banco Boston. Ed. Banco Boston Argentina. Buenos Aires. 1992.
 - Ratier, Hugo. Poblados Bonaerenses, vida y milagros”. Ed. La Colmena. Buenos Aires. 2004.
 - Reboratti, Carlos. “Desarrollo regional y territorios privatizados”. Ed? 2001.
 - Rofman, A “Los actores del desarrollo local.” En: Universidad Nacional de General Sarmiento. Módulo del Curso de Posgrado “Desarrollo local en áreas metropolitanas”. Taller: Instrumentos para el Desarrollo Local. [en línea] http://www.urbared.ungs.edu.ar/recursos_bibliografia_textos_posgrados.htm Consulta. 15 de agosto de 2005.
 - Rofman, A. “Las Economías regionales un proceso de decadencia estructural. En Más allá de la estabilidad Argentina en la época de la Globalización y la Regionalización. Bustos, Pablo compilador. Fundación Friedrich Ebert. Ed. Bisel. 1995.
 - Romero, José L. “Las Ideas Políticas en la Argentina”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2004.
- Ruralito, El. (publicación mensual). “Entrevista a Miguel Quarleri, director del distrito IX de la Federación Agraria Argentina”. Página 9. Año V. CEPT. 13. Paraje El Billar. Carlos Casares. Provincia de Buenos Aires. Argentina.
 - Santos; M. "De la totalidad al lugar". Ed. Oikos-tau. Barcelona. 1996. Pags. 17-32.
 - Sarlo B. “Una Mirada periférica”. Ed. ?. Buenos Aires. Año 2000.
 - Schejtman, A; Berdegué, J. A. (2003): “Desarrollo Territorial Rural”. Borrador de Trabajo. FIDA – BID. RIMISP. Sgo. de Chile. Febrero.
 - Shmite, S. M. “Transformaciones en el territorio y cambios de identidad. El caso del espacio agropecuario de la provincia de La Pampa, Argentina. En: Notas del centro de estudios Humboldt. N° 660/05. [en línea]. <http://www.eListas.net/lista/humboldt>

- Sili, Marcelo. “Los Espacios de la Crisis Rural, Geografía una Pampa Olvidada. Ed. UNS. Bahía Blanca. 2000.
- Valladares, Edmundo. “El Sol en Botellitas” [film] 35mm. INCAA.. Buenos Aires. 2004.
- Vapñarsky, César y otros, “El concepto de localidad: definición, estudios de caso y fundamentos teóricos – metodológicos”, Serie D N° 4, INDEC, 1998.
- Williams, Raymond. “Marxismo y literatura” Península, Barcelona, 1980.

Marco Normativo consultado:

- Decreto - Ley Nacional 2284/91
- Decreto Nacional PEN 1.639/63.
- Decreto Nacional PEN 638/63.
- Decreto Nacional PEN 666/89
- Decreto Nacional PEN 6.698/63.
- Ley Nacional 13.246
- Ley Nacional 17.181
- Ley Nacional 21.452
- Ley Nacional 22.298
- Ley Nacional 26.696.
- Ley Provincial 13.251/04

Recopilación estadística:

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires (DPE).
- Municipalidad de Balcarce.
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (DGCyE).
- Las referencias de los datos estadísticos obtenidos se detallan a continuación:
 - INDEC. Censo de Población y Vivienda. 1991 y 2001. En <http://www.indec.gov.ar>
 - INDEC. Compendio de resultados Provisionales del Censo 1970. (Localidades con menos de 2000 habitantes). 1970.
 - INDEC. Provincia de Buenos Aires. Serie B Censo 1980. 1980.

- Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Economía. Dirección Provincial de Estadística. Estadísticas Sectoriales Bonaerenses. Población por localidad. 2004.
- Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Economía. Dirección Provincial de Estadística. Población por localidad para los censos. 1960, 1970, 1980 1991 y 2001. Formato digital. Sin año de publicación. Año de solicitud a la entidad: 2005.
- INDEC. Censos Nacionales Agropecuarios 1960, 1988 y 2002. Datos en papel y en línea. [consulta: marzo de 2006.]. Buenos Aires.

Entrevistas:

- Pablo Ramajo. Delegado Mechongué. 2005.
- Sebastián Negreira. Delegado San Agustín. 2005.
- Alicia Novellí. Directora Instituto Juan XXIII. Mechongué. 2005.
- Sandra Castro. Directora EGB 11 San Agustín. 2005.
- Roger Nagore. San Agustín. 2005/6.
- Estela López. Miramar. 2005.
- Juan M. Pérez. Mar del Plata. 2005.
- Roberto Zungri. Bavio. 2005/6.
- Herreguerena. Intendente de Balcarce. Balcarce. 2006.
- Jorge Sutil. ONG. Uniendo Pueblos.. La Plata. 2006.
- Ernesto Urtubey. Secretario de Gobierno General Alvarado. Miramar. 2005.
- M. Donofrio. Museo Mechongué. Mechongué. 2006.
- Sra Ester. Mechongué. 2005.
- Eduardo López. Ministerio de Desarrollo Humano. La Plata. 2005.

Alumnos Encuestadores del Instituto Juan XXIII.

- ALBIZU, Liliana
- ARANAGA, Natalín
- ARCE, Nadia Estefanía
- BARBERO ROJAS, Ailín
- BIBBO, María José
- CASTAÑO, Matías Nicolás
- FLEMING, Estefanía Anabel
- GOMEZ BARRIONUEVO, María Belén

- GOMEZ BARRIONUEVO, Roberto Andrés
- GOMEZ, María Victoria
- GROSSO, Lucía Soledad
- LEDESMA, Maira Beatriz
- MENDEZ, Analía
- PIETRANTUONO, Agustina
- RAGAZZOLI, Gonzalo Sebastián
- SALVATIERRA, Lucas Ezequiel
- SIMON, Carolina Gisela
- SPADARI BELVER, Yackeline erica
- SPADARI, Mariano Agustín
- TRIVIÑO, Lucía Soledad.

Instituciones que prestaron apoyo, asistencia y/o financiación:

- Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. A través de Beca de Estudio 2005/7.
- ONG Uniendo Pueblos. A través del financiamiento de parte del operativo de Encuestas para la Encuesta Demográfica Socio Cualitativa Mechongué 2005.
- Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía. Grupo de Estudios de Ordenación Territorial. A través del la facilitación de financiamiento para transporte y viáticos.
- Universidad de La Plata. Facultad de Trabajo Social. Seminario: Políticas de Población dirigidas a pequeños pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Una posibilidad de Intervención para el Trabajo Social. A través de asesoramiento metodológico y datos.
- Municipalidad de Balcarce. Dirección de Comunicación y planificación Institucional. A través de la facilitación de datos correspondientes al Censo San Agustín. 2004.
- Municipalidad de General Alvarado. Secretaría de Gobierno. A través de la facilitación de datos diversos municipales.
- Municipalidad de General Alvarado. Delegación Mechongué. A través de la facilitación de datos locales y planos.
- Municipalidad de Balcarce. Delegación San Agustín. A través de la facilitación de datos locales y transferencia de información.
- Instituto Juan XXIII Mechongué. A través de la puesta en disposición del personal y alumnado para la realización del Operativo para la Encuesta Demográfica Socio Cualitativa Mechongué 2005.

- Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. A través de la facilitación de datos demográficos provinciales.
- Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. A través de el otorgamiento de autorizaciones para la realización del operativo para la Encuesta Demográfica Socio Cualitativa Mechongué 2005.

Anexo: